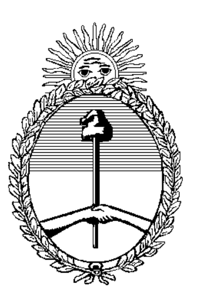
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 11
de febrero de 2005

Año CXIII
Número 30.590

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ANGIOCOR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 21/4/05 aumentó el capital a $ 2.500.000 y modificó el objeto social: a) Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, industrialización, compra, venta, consignación, comercialización, locación, comisión, distribución, representación, importación, exportación en cualquiera de sus etapas y formas de todo tipo, de productos medicinales y farmacéuticos para su uso humano, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, reactivos de diagnóstico, elementos y materiales descartables para medicina, equipos para uso sanitario y hospitalarios, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos, prótesis implantables y no implantables para medicina, aparatos de alta complejidad, medicina nuclear, instrumentos de precisión, aparatos e instrumentos técnicos científicos manuales, electromédicos, electroquímicos, electrónicos y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la medicina intervencionistas, que en la actualidad se efectúe o que se desarrolle en el futuro. b) Representación y Mandatos: Asumir mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones de terceros y/o de empresas nacionales o extranjeras, designar delegaciones, representaciones, agencias, tanto a personas físicas como a personas jurídicas, asociarse con terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dentro y fuera del país. La sociedad podrá intervenir o participar en licitaciones públicas y/o privadas de carácter nacional, provincial, municipal e incluso internacional, con relación a las actividades vinculadas a su objeto social. c) Servicios: Por toda presentación de servicios en materias y actividades afines a su objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Reformó los artículos 3° y 4°. Norberto Francisco Pisano. Presidente, según Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 30/4/04.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Alberto Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 168. Libro N°: 29.

N° 32.665

BK GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eda Nydia Fornarino, viuda, 71 años, DNI 3.201.739, domiciliada Blanco Encalada 1441, piso 14, departamento F, Cap. Fed. y Fernando Héctor Alet, casado, 55 años, DNI 7.826.451, domiciliado en Autopista Bs. As. La Plata Km. 33, Berazategui, Prov. de Bs. As., ambos argentinos, empresarios, con domicilio especial en Presidente Roque Sáenz Peña 885 piso 4° departamento L, Cap. Fed. 2) 28/1/05. 3) Domicilio legal y especial en Presidente Roque Sáenz Peña 885 piso 4° departamento L, Cap. Fed. 4) Servicios de Promoción (eventos con promotoras). Fabricación e Instalación de Stands para eventos de promoción, la distribución y comercialización de productos de cosmética y material promocional, el diseño y fabricación de uniformes para tal fin, la importación de mercadería promocional (productos de cosmética); cremas, perfumes y papelería promocional (folletos y carpetas) y la exportación de stands, uniformes, productos de cosmética y perfumería (maquillajes, cremas, fragancias, regalos promocionales, cofres con fragancias y cremas), papelería promocional y servicios de promoción para eventos a tal fin. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 9) Se autoriza por Escritura pública número 28 del 28/1/05 a la Dra. Graciela Edith Mari T° 75 F° 328 a suscribir los edictos de Ley. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Eda Nydia Fornarino. Suplente: Fernando Héctor Alet. Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/02/05. Tomo: 75. Folio: 328.

N° 34.702

CIMAJU

SOCIEDAD ANONIMA

Se creó por escritura 51 del 01/0212005: Socios: Cipriano Fernando Pommies, argentino, comerciante, nació el 05/01/1979, soltero, Documento Nacional de Identidad N° 27.293.578, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 20-27293578-6, domiciliado en Mitre N° 313, Villaguay, Provincia de Entre Ríos. María Julia García Vilariño, argentina, estudiante, nació el 22/10/1982, soltera, Documento Nacional de Identidad N° 29.866.856, C.U.I.L./C.U.I.T. N° 23-29866856-4, domiciliada en Billinghurst N° 2560, 3° piso, Capital Federal. Duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a: A) Importación y exportación: efectuar operaciones comerciales de exportación de productos y subproductos del agro, comestibles en general. B) Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, dación en pago de los bienes comprendidos en la actividad de exportación e importación. C) Agrícolo-Ganadero: Realización de actividades referidas a la extracción, elaboración, comercialización, industrialización de productos o subproductos derivados de la explotación agrícolo ganadera. Intermediación en dicha actividad, ya sea títulos de comisión, corretaje, consignación y/o representación, administración y/o explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos de terceros. D) Inmobiliarias: Adquisición, venta, permuta, construcción, arrendamiento, leasing o locación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, fraccionamiento o subdivisión, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación e intermediación o promoción de dichas actividades, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. E) Mandataria y de Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento y gestión a personas, empresas o sociedades nacionales y/o extranjeras en economía, desarrollo y gestión industrial, financiera o comercial y asesoramiento legal e impositivo, en su intermediación, su representación y ejercicios de mandatos. El asesoramiento será efectuado por profesionales con títulos habilitantes otorgado por autoridades competentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por 3 ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. La elección de un Director Suplente será obligatoria cuando la sociedad prescinda de la Sindicatura: Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 31/12. Composición Directorio: Presidente: Cipriano Fernando Pommies. Directora Suplente: María Julia García Vilariño. Los Directores Titulares y Suplentes aceptan sus cargos y fijan su domicilio especial requerido por el artículo 256 de la Ley 19. 550 en Mitre N° 313, de Villaguay, Provincia de Entre Ríos, y en Billinghurst N° 2560, 3° piso de Capital Federal, respectivamente. Domicilio legal de la sociedad: Hipólito Yrigoyen 615, 5° piso departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Eduardo Diego Ferrari. Matrícula 4212, Registro 1937 de Capital Federal. Escribano autorizado por escritura 51 del 01/02/2005.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207044595/E. Matrícula Profesional N°: 4212.

N° 66.572

COCHERAS DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 164, del 21 de diciembre de 2004 otorgada ante Registro 2089 de Capital Federal, a cargo de la Escribano Matías Pablo Seoane al folio 424, los señores Enrique Eduardo Silveyra, argentino, comerciante, nacido el 19 de mayo de 1969, casado en primeras nupcias con Karina Edith Venialgo, con D.N.I. N° 20.912.225, C.U.I.L N° 20-20912225-2, domiciliado en calle Sáenz Valiente 1243 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Karina Edith Venialgo, argentina, comerciante, nacida el 28 de abril de 1975, casada en primeras nupcias con Enrique Eduardo Silveyra, con D.N.I. N° 24.782.522, C.U.I.L N° 27-24782522-9, domiciliada en Sáenz Valiente 1243 de Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyen una Sociedad Anónima, cuyos principales enunciados son: Denominación: COCHERAS DE BUENOS AIRES S.A. Domicilio: Avenida Corrientes 818 Primer subsuelo de Capital Federal C.P. 1043AAV. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en cualquier país del extranjero, la explotación de espa-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

cios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social es de pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y un voto por acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Duración: 3 años. Directorio: Se designa para integrar el Directorio a las siguientes personas: Director Titular: Enrique Eduardo Silveyra y Director Suplente Karina Edith Venialgo. Los cargos quedan distribuidos de la siguiente forma: Presidente: Enrique Eduardo Silveyra. Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Los directores constituyen domicilio especial en la calle Mendoza 2517 piso 7° departamento B de esta Ciudad C1428DKQ. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año.

Escr. Matías Pablo Seoane, autorizado por escrit. 164 del 21/12/2004.

Escribano - Matías Pablo Seoane

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2005. Número: 050207044408/1. Matrícula Profesional N°: 4545.

N° 66.584

DESARROLLO E INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatuto. Cambio de Sede Social y Composición del Organo de Administración. Disolución y Liquidación. Se hace saber que el día 20 de enero de 2005 se han ratificado las decisiones asamblearias adoptadas en fecha 24 de mayo de 2002 en cuanto dispone el cambio de sede social a la calle Arregui 2870 piso segundo de Capital Federal y modificación del órgano de administración quedando este compuesto de la siguiente manera en reemplazo de los Sres. José Cayetano Vetrano y Sergio Fabián Martínez, respectivamente: Fernando Orellano, Presidente y Adrián Carlos Morelli, Director suplente, quienes a su vez detentan el 100% del paquete accionario distribuido de la siguiente manera: Fernando Orellano, DNI 17.632.098, con domicilio real y legal en Albareños 2448, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, 120 acciones y Adrián Carlos Morelli, DNI 11.930.849 con domicilio real y legal en Moreno 85 bis, planta baja, Rosario, Provincia de Santa Fe 11.880 acciones; siendo la duración en los cargos la establecida en el estatuto social: 3 ejercicios; y en fecha 8 de noviembre de 2004 en la que se resolvió la disolución anticipada en los términos del art. 94 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y liquidación designándose como liquidador a Fernando Orellano.

Liquidador – Fernando Orellana

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. N° Registro: 2. Fecha: 26/1/05. N° Acta: 105. Libro N°: 64.

N° 32.687

DOKA TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Escritura 29 del 4-2-2005, Registro 1112, Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed. Socios: Santiago Luis García Belmonte, argentino, comerciante, casado, nacido 3-2-1970, CUIT 20-21483117-2, DNI 21.483.117, domiciliado en General Pacheco 1700, U.F. 115, Don Torcuato, Pcia. Bs. As y Patricio Baya, argentino, empresario, divorciado, nacido 14-10-1939, CUIT 20-04303904-1, LE 4.303.904, domiciliado en Obispo Terrero 2473, San Isidro, Pcia. Bs. As. Objeto. Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Desarrollo y puesta a punto de productos de software originales registrables e implementación y puesta a punto a terceras personas de productos de software propios o creados por terceros; b) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación o cualquier otro desarrollo integrable o complementario a productos de software o software a medida; c) Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en las organizaciones para la aplicación y diseño de estudios de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; d) Desarrollo de productos y servicios de software, existentes o que se creen en el futuro, que se puedan aplicar a actividades tales como "e-learning", marketing interactivo, "e-commerce", Servicio de Provisión de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y el asesoramiento integral en este tipo de proyectos y en todo aquello que se relacione con la gestión y el tratamiento de la información; e) Desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores utilizados en bienes y sistemas de diversa índole, tales como consolas para multimedios, equipamiento satelital, equipos y sistemas de telefonía fija, móvil y transmisión y recepción de datos, sistemas de telesupervisión y telegestión, máquinas y dispositivos de instrumentación y control; f) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con exclusividad o sin ella, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Importar y exportar todo tipo de bienes y servicios; g) Compraventa de mercaderías en general y el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramiento e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, informes sobre estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante; h) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior, actuar como franquiciante o franquiciada con plenas facultades; i) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de los productos necesarios para el giro social, referidos en los presentes inicios del objeto, en especial máquinas, artefactos mecánicos y de computación, electrónicos, ópticos e implementos, sus accesorios y repuestos, herramientas e instrumental científico y técnico como así también representaciones y comisiones de este tipo de productos; j) Procesamiento y elaboración de datos: Presentación de servicios de procesamiento y elaboración de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría. Celebrar todos los actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, así como constituirse en mandataria de terceras sociedades. Podrá asimismo realizar operaciones inmobiliarias o mobiliarias relacionadas con el objeto social. Realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente. Adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro ll, Título X del Código de Comercio. Duración: 20 años desde 04-2-2005. Capital: pesos veinte mil, dividido en veinte mil acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) cada una, clase "A", Un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, mandato de tres ejercicios, reelegibles. Se prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre cada año. Sede social: Talcahuano 309 piso 1, oficina 1 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Santiago Luis García Belmonte. Director Suplente: Patricia Baya, domicilios especiales en sede social. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado por Escritura 29 del 4-2-2005. Registro 1112.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/05. Número: 050208045901/7. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 66.557

EDUMARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estructura 8 del 09/02/2005. 2) Ernesto Manuel Viñes, CUIT 20-04596798-1, DNI 4.596.798, divorciado, argentino, abogado, y Juan Manuel Quintana, CUIT 20-18161887-7, DNI 18.161.887, soltero, abogado, ambos con domicilio real y especial en Florida 537 Piso 18° Capital Federal. 3) EDUMARIA S.A. 4) Bolívar 180 Piso 1°, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior; compra, venta, permuta, adquisición y/o transferencia por cualquier título oneroso, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitos en la República Argentina o en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 20.000. Las acciones de la sociedad son ordinarias, escriturales, de valor nominal ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 8) Administración 1 a 5 directores, término 3 ejercicios. 8) Directorio unipersonal: Ernesto Manuel Viñes y Juan Manuel Quintana como director suplente. 9) 31/12. Natalia Suescun autorizada por poder del 09/02/2005. Registro N° 386.

Escribano - Norberto César Machline

Certificación emitida por: Norberto César Machline. N° Registro: 386. N° Matrícula: 1977. Fecha: 9/2/05. Acta N°: 168. Libro N°: 20.

N° 66.704

ENDOMEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 17/1/05 adecuó el objeto social: Industrialización, elaboración, distribución, compra, venta, exportación, importación y comercialización, en cualquiera de sus etapas y formas, de prótesis implantables y no implantables, elementos, accesorios, material terapéutico, remedios e instrumental para uso medicinal humano, reformando el artículo 3°. Margarira Mabel Prado. Presidente, según Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio realizadas el 30/4/04.

Certificación emitida por: Esc. Jorge Alberto Ricciardi. N° Registro: 958. N° Matrícula: 2172. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 169. Libro N°: 29.

N° 32.667

FLITWICK

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 18/01/05 Recibo 33.563 el objeto correcto es: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales.

Pablo D. Rodríguez autorizado en escritura del 22/12/04.

Abogado - Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 69. Folio: 84.

N° 34.683

HT COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 5: 2-2-05 Notaria Mariela Fernández Duhalde, 94 Lanús se constituyó "HT COMERCIAL S.A." Independencia 1835 primer piso departamento C, Buenos Aires, por 99 años desde inscripción. Accionistas: Liliana De Simone, ama de casa, 10-8-54, casada, DNI 11.287.686 y Valeria María Fernández, empleada, 3-4-81, soltera, DNI 28.830,089, argentinas, domiciliadas en Florencio Varela 1433 Lanús. Objeto: Fabricación, industrialización, compra, venta, al por mayor y menor, permutas, distribución y todo tipo de comercialización, su importación y exportación, como la explotación de mandatos, marcas, patentes de invención nacional y extrajeras de herrajes, maquinarias, herramientas, cerraduras, tornillos, bulones y demás materiales metalúrgicos afines; pinturas en general, lustres, abrasivos, adhesivos y aglomerados, laminados, plásticos y revestimientos y todas aquellas operaciones que se relacionen directamente con su objeto. Para el desarrollo del mismo podrá financiar sus actividades con dinero propio estándole prohibido acudir al ahorro público. Capital: $ 12.000: 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 cada una y 1 voto por acción totalmente suscriptas por partes iguales e integradas en efectivo en 25% saldo 2 años. Administración: Presidente: Liliana De Simone, Director Suplente: Valeria María Fernández, 3 ejercicios, domicilio especial Independencia 1835, primer piso departamento C Buenos Aires. Fiscalización: Accionistas. Ejercicio: 31-12. Notaria Mariela Fernández Duhalde, Registro 94 de Lanús se encuentra autorizada por escritura 5: 2-2-05 a publicar el presente.

Notaria - Mariela Fernández Duhalde

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: FAA01871597. Matrícula Profesional N°: Reg. 94 Lanús.

N° 66.564

ITALO SUR INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Turro, 17/4/1953, rasado, contador, DNI 10.829.008, domicilio real: Olleros 1664, Piso Trece, Departamento "B", domicilio especial: Paraguay 635, Piso Décimo Departamento "B"; Claudia Mónica Olff, 21/12/1969, soltera, empleada, DNI 21.783.375; domicilio real-especial: Paraguay 635, Piso Décimo, Departamento "B", ambos argentinos; los domicilios real y especial son de Capital; 2) 2 de febrero de 2005; 3) ITALO SUR INVERSORA S.A.; 4) Paraguay 635, Piso Décimo, Departamento "B"; 5) Inversora y Financiera: Participación en empresas o sociedades mediante la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotas partes y derechos, inclusive de propiedad intelectual o industrial; Recibir y otorgar de personas físicas y/o jurídicas préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo para la concertación de operaciones financieras realizadas o a realizarse; constitución, extinción, transferencia y cesión de prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Administra Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 años. Sin Síndicos. Presidente: Alberto Turro. Director Suplente: Claudia Mónica Olff. 9) Presidente del Directorio o Vice., en su caso. 10) 30 de junio. Luisa E. Osella de Urria. Registro 37. Matrícula 2463, Capital Federal. Autorizada en Escritura 43 del 2 de febrero de 2005, folio 134 de constitución de "ITALO SUR INVERSORA S.A.".

Escribana - Luisa E. Osella de Urria

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/2005. Número: 050208046491/E. Matrícula Profesional N°: 2463.

N° 66.595

KIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/1/2005 se resolvió por unanimidad reducir el número de directores titulares y suplentes a ser electos por cada clase de acciones, y modificar el artículo referente a las garantías de los directores, reformando así los artículos décimo y décimoprimero del Estatuto Social. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando D'Ornellas Silva; Directores Titulares: Iván Maura Andreu, Eduardo Genta; Directores Suplentes: Pedro Eugenio Aramburu, María Verónica Tuccio, Luciana Verónica Zuccatosta. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Florencia María Piazzardi. Abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/1/2005. Tomo 81 Folio 677.

Abogada – Florencia M.Piazzardi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 81. Folio: 677.

N° 66.586

LA COSTUME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 3 del 04/02/2005, Folio 8, Escribana Ana Rocío Tognetti. Registro 1889. Deno-

minación: LA COSTUME S.A. Socios: Flavia Carmen Delego, argentina, nacida el 19 de diciembre de 1960, D.N.I. 14.189.900, C.U.I.T. 27-14189900-2, empresaria, domiciliada en Discépolo 909, Piso 1°, Departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires, divorciada de sus primeras nupcias con Horacio Alejandro Frione, y Susana Etel Quintas, argentina, nacida el 31 de mayo de 1940, D.N.I. 3.946.036, C.U.I.L. 27-03946036-5, ama de casa, domiciliada en Luis María Campos 86, piso 8° Departamento "D" de esta Ciudad, viuda de sus primeras nupcias con Donato Delego. Sede Social: Sucre 2371, piso 2° esta Ciudad. Objeto: Explotación de institutos y/o academias de enseñanza privada, pudiendo desarrollar las actividades propias de ese tipo de establecimientos, con el dictado de clases y cursos de alta costura, moldería, corte y confección, diseño de indumentaria en general y cualquier otra disciplina afín; empleando sistemas, planes o programas propios o de otras entidades: dentro del país y en el exterior mediante el dictado de cursos a distancia: Capacitación y perfeccionamiento; compra, creación y venta de material didáctico, útiles, accesorios aplicables a la actividad, como así también prendas y accesorios de indumentaria de su propia producción o diseños y creaciones elaborados por alumnos y personal de la institución. Difusión de temas que hagan a la cultura, y educación en todos sus niveles dentro del área, a través de impresiones gráficas, edición de libros, revistas, cuadernos y publicaciones en general que hagan a la enseñanza de dichos cursos y desarrollar toda aquella actividad que se relacione con el mencionado objeto; pudiendo emitir títulos y/o certificados en la medida que así lo autoricen las leyes vigentes en la materia, previa realización de trámites y requerimientos, y obtenidas las autorizaciones dispuestas por el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación y demás organismos de control del Estado. Podrá participar y ser socia de otras sociedades como así también importar y exportar. Plazo: 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares pudiendo la Asamblea designar suplentes, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: se prescinde. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Flavia Carmen Delego. Director Suplente: Susana Etel Quintas, quienes aceptan el cargo respectivo y constituyen domicilio especial en Sucre 2371, piso 2° de esta Ciudad.

Escribana Ana Rocío Tognetti, autorizada por escritura constitutiva N° 3 del 4/2/2005.

Escribana - Ana Rocío Tognetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208045687/C. Matrícula Profesional N°: 4790.

N° 32.642

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 31/1/05, que pasó a cuarto intermedio y se reanudó el 1/2/05 conforme el art. 247 LSC, se resolvió (i) modificar la denominación social por la de "Tradición Seguros S.A." y (ii) reformar el artículo primero del Estatuto Social. Romina Benvenuti, Abogada, Autorizada en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/2/05.

Abogada – Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/05. Tomo: 84. Folio: 743.

N° 34.688

LATIN RESOURCE CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 9/11/2004, N° 14.086, L° 26 de Sociedades por Acciones), domicilio en Av. del Libertador 774, 6° piso, oficina O, Cap. Fed., comunica que por escritura 748 pasada al F° 2383 el 27/12/2004 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/12/2004, que resolvió el aumento de capital social a $ 255.000 y modificó el Artículo 4° de los Estatutos Sociales. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 748 pasada al F° 2383 del Registro 322 de Cap. Fed. el 27/12/ 2004.

Escribano - Pedro F. M. Bennefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043464. Matrícula Profesional N°: 2392.

N° 66.548

PAFAM

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. 14/9/2004, N° 11.335, L° 26 de Sociedades por Acciones), domicilio en Florida 336, 7° piso, oficina 703, Cap. Fed., comunica que por escritura 741 pasada al F° 2365 el 23/12/2004 ante Escribano Pedro F. M. Bonnefon del Registro 322 Cap. Fed., se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 1/12/2004, que resolvió el aumento de capital social a $ 750.935 y modificó el Art. 4° de los Estatutos Sociales. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 741 pasada al F° 2365 del Registro 322 de Cap. Fed. el 23/1/2004.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043463. Matrícula Profesional N°: 2392.

N° 66.547

PLUS PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 24/2/03 y Escritura del 12/3/03 se resolvió trasladar el domicilio social a jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijando como domicilio en la Avenida Mitre 3744 de la Ciudad de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Dicha reforma se inscribió en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas con fecha 5/8/03, matrícula 64609, legajo 1/121347. Autorizado poder del 12/03/03. Escribana P. Morosan.

Autorizado - Raúl A. Rosetti

Certificación emitida por: Escribano Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 2/2/05. N° Acta: 98. Libro N°: 1.

N° 34.706

PRIMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por AGE del día 10 de febrero de 2004 se resolvió: 1) Modificar el objeto social quedando redactado el Art. 3 del estatuto de la siguiente forma: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comerciales: Compra, venta distribución importación y exportación de productos textiles, ya sean fibras hiladas, telas o prendas en proceso de elaboración, o terminadas, para cualquier uso actual o futuro, así como sus materias primas para el vestuario masculino y femenino, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. 2) Industriales: Fabricación y transformación de artículos textiles ya sean fibras hiladas, telas, o prendas en proceso de elaboración terminadas, así como sus materias primas para el vestuario femenino y masculino, para revestimientos, para deportes. 3) Importación y exportación de toda clase de artículos, mercaderías, materias primas e insumos por cuenta propia o de terceros. 4) Servicios: Asesoramiento sobre los servicios y productos del objeto social y de administración en general. 2) Cambiar el domicilio legal a la calle Adolfo Alsina 1269 de la Ciudad de Buenos Aires. Alberto Orellana, Presidente autorizado según Acta de Asamblea de fecha 10 de noviembre de 2003 transcripta en el folio 10 del Libro de Actas de Asamblea número 1 rubricado el 28/04/2000 bajo el número 32444-00.

Presidente - Alberto Orellana

Certificación emitida por: Escribano Público. N° Registro: 2007. N° Matrícula: 1899. Fecha: 17/11/04. N° Acta: 127. Libro N°: 22.

N° 34.722

PROVEEDORA SIDERURGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 43 del 7-2-05. Donata Lana, soltera, 25-1-77, DNI 25.789.120; Oscar Manuel Lana, divorciado, 19-11-43, DNI 7.363.106; ambos argentinos, comerciantes, de Santa Fe 2861, 3° Piso, Departamento E, Cap. Fed. PROVEEDORA SIDERURGICA S.A. 99 años. La industrialización, procesamiento, fabricación elaboración, tratamiento, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de todo tipo de metales, chatarra, materias primas y demás derivados o componentes de la industria metalúrgica. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Santa Fe 2861, 3° Piso, Departamento E, Cap. Fed. Presidente: Donata Lana; Director Suplente: Oscar Manuel Lana, ambos con domicilio especial en Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 43 del 7-2-05. Registro 862 Angel Fernando Sosa.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 154. Libro N°: 67.

N° 34.718

PUERTO DIAMANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3-2-2005 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31/5 y reformó el artículo 20° del Estatuto social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 278 del 7-2-05 pasada al folio 1177 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 51. Libro N°: 216.

N° 32.677

RACS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución el 02/02/05. Daniel Octavio Colombo, argentino, casado, DNI 17.969.099, CUIT 20-17969099-4, empresario, Av. Quintana 475, Planta Baja A, Ciudad de Buenos Aires; Lilian Mónica Sempertegui, argentina, casada, DNI 20.477.341, CUIL 27-20477341-1 licenciada en sistemas Av. Quintana 475, Planta Baja A, Ciudad de Buenos Aires; Francisco Rossi, argentino, casado, DNI 22.824.438, C.U.I.L. 20-22824438-5, licenciado administración de empresas, Báez 540, Piso 6 departamento B, Ciudad de Buenos Aires y José Ignacio Ansaldo, argentino, casado, DNI 17.219.215, CUIT 20-17219215-8, ingeniero, Ameghino 170, Coronel Suárez, Pcia. Buenos Aires. 2) Objeto Social: Administración explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícolaganaderos, incluyendo cría y engorde de ganado en general. Elaboración, producción, comercialización, compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, envasado, fraccionamiento, distribución, representación consignación de materias primas, mercaderías, productos terminados y subproductos, relacionados con la actividad agropecuaria y agroindustrial, tales como pollos, carne, embutidos y alimentos en general, lana y cuero. Industrialización y transformación primaria de toda clase de productos y subproductos agropecuarios. Aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones. Constituir nuevas sociedades por acciones con fines análogos, suscribir capital en ellas o en otra ya establecidas y fusionarse con una u otras, conforme las limitaciones y demás disposiciones la ley. Adquirir, vender y liquidar activo de otras empresas establecimientos, efectuar fusiones, escisiones, combinaciones u otra comunidad de intereses con otras personas físicas o jurídicas, así como constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga. Constituir, administrar y ser beneficiario y fideicomisario de fideicomiso. Realizar inversiones inmobiliarias, mediante la compra, venta, explotación, construcción, arrendamiento, fraccionamiento y administración, tomar y dar inmuebles en arrendamiento. Constituirse en beneficiaria de fideicomisos y en depositaria de toda clase de bienes, dinero, títulos y valores. Gravar con derechos reales los bienes de su propiedad. Emitir certificados de depósitos y warrants y contraer empréstitos mediante emisión de debentures u obligaciones negociables conforme a las normas legales respectivas. Emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a Ley de Entidades Financieras. A tal fin, sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o Estatuto. 3) Capital $ 13.5000. 4) Cierre 31/12. 5) Director titular Daniel Octavio Colombo, Suplente Francisco Rossi. 6) Sede: Paraguay 776 6° piso, departamento C, Capital Federal. Socios y directores constituyen domicilio especial: Paraguay 776 6° piso, departamento C. Capital Federal. Juan Pablo Farchi, Abogado, autorizado Esc. Pública N° 5, 02/02/05.

Abogado – Juan Pablo Farchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/05. Matrícula Profesional N°: 78. Tomo: 78. Folio: 141.

N° 34.708

SIGNO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Héctor Peña, argentino, soltero y comerciante, nacido el 7-3-49, L.E. 7.634.670, domiciliado en Carlos Pellegrini 1055, piso 3° departamento B Capital Federal y Rubén Darío Rubinstein Guichon, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15/7/76, DNI 25.361.385, domiciliado en General Hornos 864 piso 14 departamento B, Capital Federal. 2) Escritura 22 del 2/6/2005, Registro 1755, Capital Federal. 3) "SIGNO GROUP S.A.". 4) Suipacha 845, piso 8, departamento A, Capital Federal. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Producción, creación, elaboración de campañas de publicidad como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas y/o estudios de mercados. Compra, venta, exportación, importación, distribución y toda otra forma lícita de comercialización de toda clase de productos, mediante venta directa, avisos de televisión, cine, radio, diarios, revistas, mailing, catálogos, ferias, telemarketing, y todo otro sistema creado o a crearse. Queda establecido que las actividades profesionales relacionadas deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título y matrícula habilitante. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: Osvaldo Héctor Peña con domicilio real y especial en Carlos Pellegrini 1055 piso 3, departamento B, L.E. 7.634.670; Director Suplente: Rubén Darío Rubinstein Guichon con domicilio real y especial en General Hornos 864, piso 14, departamento B, DNI 25.361.385, ambos domiciliados de Capital Federal. La duración en sus cargos es de 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por artículo 284, Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso (ausencia o impedimento del primero). 10) 31 de diciembre. Escribano autorizado a publicar edicto por escritura del 26/1/2005, pasada al Registro 1755 de Capital Federal.

Escribano - José Martín Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208046841. Matrícula Profesional N°: 4383.

N° 66.594

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANDRADE Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por acta de reunión de socios de fecha 15/3/04. Se dispuso la reforma del artículo 5 de estatuto con incorporación de Socios por declaratoria de herederos: Hilda Beatriz Andrade, Marisa Silvina Andrade, y Larua Isabel y designación de gerente a: Renne Boltshauser. Artículo quinto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más socios, quienes con el carácter de gerentes actuarán en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad, y obligarán a la sociedad con su firma precedida de la denominación de la soc. Tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el art. 1881 del C.C. y 90 del Dec. Ley 5965/63, la adquisición de bienes inmuebles, contratación de préstamos, la constitución de derechos reales de garantía, la presentación en licitaciones públicas y privadas, operar con todos los Bancos oficiales y privados, gestionar ante organismos oficiales y/o privados, el otorgamiento de poderes, dejando constancia que la enunciación no es limitativa ni taxativa. Se designa gerente Renee Boltshauser y por este mismo acto acepta el cargo. Los gerentes durarán en sus funciones mientras no sean removidos fijan domicilio especial en Sinclair 3255 3° P. de Cap. Fed. Adriana Claudia Viola, Abogada, T° 75 F° 529 CPACF, autorizada en acta de reunión de socios de fecha 15/3/2004 de reforma de estatuto de su art. 5.

Abogada – Viola Adriana Claudia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 75. Folio: 529.

N° 34.701

ARQUITECTURA & STANDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicado el 6-1-05. Factura 32317. Por escritura 24 del 4-2-05 se modifica artículo 1: La sociedad se denomina "ARQUITEC & STANDS S.R.L.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país. Escribana Pini, autorizada en escritura 24 del 4-2-05, Registro 309.

Escribana – María Elena Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208046587. Matrícula Profesional N°: 4578.

N° 34.721

BOZIDAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 3/2/05 - Daniel Oblitas Garáfulic, boliviano, soltero, ingeniero, 15/11/75, D.N.I. 92538029, gerente y Roberto Eduardo Shavesford Dunoyer, colombiano, casado, economista, 5/11/44, D.N.I. 92125565 ambos Av. Callao 1457 Piso 9, Departamento 9-A Cap. Fed. 99 años. Desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo o hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; confección, comercialización, importación y exportación de programas de computación y software, así como capacitación, consultoría, investigación y desarrollo de proyectos de simulación, modelaje y optimización de procesos. representación, consignación, explotación de marcas y patentes y mandatos. $ 10.000. 31/12. Sede y especial: Lavalle 1459 Piso 1 Oficina 17, Cap. Fed. Autorización Instrumento Privado 3/2/05.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 84. Folio: 216.

N° 34.732

COLOUR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/10/2004, Elvira Museri, argentina, soltera, comerciante, nacida: 27/09/1979, DNI. 27.667.552; CUIT. 23-27667552-4, domiciliada en Juncal 3220, piso 19°, oficina "O", Cap. Fed., cedió y transfirió a Claudia Flora Habibo, argentina, casada, nacida el 7/11/1957, DNI. 13.753.177, y CUIT. 27-13753177-7, domiciliada en Juncal 3220, piso 19° oficina "O", Capital Federal, 196 cuotas sociales, de $ 100 valor nominal cada una, representativas del 96% del Capital Social. Como consecuencia la distribución de las cuotas sociales queda de la siguiente forma: Claudia Flora Habibo: 196 cuotas con un porcentual de 96%; y Anabella Museri; 4 cuotas con un porcentual del 4%. Las Socias acuerdan: a) mantener la sede social y el domicilio especial en la Avenida Corrientes 2477, de esta Ciudad de Buenos Aires. b) Deciden modificar la cláusula quinta del contrato social: "Quinto; la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios gerentes que ejerciera tal función, en forma indistinta, designados para tal función por los socios, los que podrán ser reelegidos. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9° del decreto-ley 5956/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de pesos quinientos. Se designa en este acto como única socio gerente a la señora Claudia Flora Habibo con DNI 13.753.177, quien tendrá el uso de la firma, debiendo para obligar a la sociedad utilizar su firma personal precedida del sello con la denominación societaria y la aclaración de la palabra socio gerente. Autorizado a presentar el edicto: Javier Horacio Di Carlo, DNI 24.587.996. En Instrumento privado de fecha 4/10/2004.

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. N° Registro: 1919. N° Matrícula: 4188. Fecha: 4/2/05. Libro N° 038.

N° 32.689

CONSTRUCTORA BARRACAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7-2-05 los socios Haydee Sara Castagna y María Cristina De Mattos resolvieron que la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a la 2° y a Raúl Arnaldo Puche, argentino, casado, comerciante, 19-3-48, DNI 4.991.786, Francisco Beiró 3934, 5° Piso, Departamento F, Cap. Fed.; por $ 500; y renuncia al cargo de Gerente. Se cambia la denominación por IMPORTADORA Y CONSTRUCTORA BARRACAS SRL; se traslada la sede a Alicia Moreau de Justo 740, 3° piso, oficina 1, Cap. Fed.; y se modifican en consecuencia las cláusulas 1°; 4° y 5° del contrato. Autorizada por Acto de cesión del 7-2-05.

Abogada – Norma M. Caballi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 13. Folio: 570.

N° 34.719

EC CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Núñez, argentino, 2/7/56, soltero, comerciante, DNI. 11957393, domiciliado en Gualeguaychú 1862, piso 13, Capital Federal, y Andrea Fabiana Odrisi, argentina, 5/9/66, divorciada, maestra, DNI. 17804825, domiciliada en Av. Mitre 2079, Piso 3, Departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: "EC CONSULTORES S.R.L.". 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: Representación y mandatos, asesoramiento, análisis, desarrollo, implementación, capacitación, mantenimiento en sistemas y servicios auxiliares de informática. Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación de equipamiento y sistemas de computación. Implementación de sistemas de logística, de administración, de transmisión de conocimiento, de recursos humanos y cualquier otra modalidad operativa para llevar a cabo misiones operativas. 5) Capital $ 10.000. 6) Cierre 31/12. 7) Gerente: Juan Carlos Núñez. 8) Domicilio social y especial del gerente en: Suipacha 967, 5° piso, Departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Escritura 32, del 2/2/2005, Escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix. Registro 2099, Capital, de la cual surge autorización.

Autorizada - Rosa Matilde Heras

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). N° Registro: 2099. N° Matrícula: 4326. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 135. Libro N° 40.

N° 32.684

ETJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa publicación del 22/12/04 solicitada por factura número 69-31808, en cuanto al domicilio especial de los gerentes que es: Santiago del Estero 1963, Capital Federal. Jorge Ricardo Pintos, Autorizado por Instrumento Privado del 22/12/2004.

Contador – Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2005. Número: 348955. Tomo: 183. Folio: 220.

N° 34.689

FARINA QUATTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado de fecha 24 de enero de 2005. Entre Gabriel Damián Finale, Documento Nacional de Identidad N° 17364313 soltero argentino comerciante con domicilio en José Pedro Varela 5187 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, nacido el 20 de mayo de 1965 y Marcelo Eduardo Cerezal Documento Nacional de Identidad N° 17656592, soltero, argentino comerciante con domicilio en Pringles 260 Piso 2 Departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires nacido el 17 de diciembre 1965 Duración 99 años. Objeto por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: Fabricación y comercialización de productos alimenticios. Capital Social: $ 10000 (10.000 cuotas sociales de $ 1 valor nominal cada una). Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio 30 de noviembre. Sede Social Ramón Falcón 1985. Gerente: Marcelo Eduardo Cerezal. Con domicilio especial en la sede social. Autorizada por instrumento privado del 24/1/2005.

Susana Giussani

Certificación emitida por: Javier Guerrico Wichmann. N° Matrícula: 3884. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 58. Libro N° 15.

N° 32.693

FARMACIA DEL ROSEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 6 del 5-1-2005, Registro 1112 en "FARMACIA DEL ROSEDAL SRL" Marcelino Agustín Diez cedió sus cuotas a Rodrigo Osvaldo Mañas, argentino, comerciante, soltero, nacido 7-7-1979, DNI 27311770, CUIL 23-27311770-9, domiciliado José Bonifacio 2320, piso 6 departamento B Cap. Fed. Ratifican sede. Renuncia gerencia Marcelino Agustín Diez y designan nuevo gerente a Osvaldo Omar Mañas domicilio especial José Bonifacio 2320, piso 6 departamento B Cap. Fed. Escribano autorizado en escritura 6 del 5-1-2005.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2005. Número: 050208045899/6. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 66.552

FARMACIA VIAMONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escribano Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que por Escritura 10 del 14-1-2005, Registro 1112 en FARMACIA VIAMONTE SRL, Vanesa Carina González y Adriana Bettina Laborda cedieron sus cuotas a Irma de las Mercedes Herrera, argentina, comerciante, casada, nacida 18-9-1933, LC 2998770, CUIT 27-02998770-5, domiciliada en Virrey Liniers 106, Cap. Fed. y a María Paola Orlando, argentina, comerciante, casada, nacida 27-3-1971, DNI 22099482, CUIT 27-22099482-7, domiciliada en Quintino Bocayuva 141, Cap. Fed. Ratifican sede. Renuncia gerencia Vanesa Carina González y designan nueva gerente a María Paola Oriando domicilio especial Quintino Bocayuva 141 Cap. Fed. Escribano autorizado por Escritura 10 del 14-1-2005.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2005. Número: 050208045900/6. Matrícula Profesional N°: 4351.

N° 66.550

FERNANDO SANCHEZ MONTERO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 6-12-2004, Ricardo Milán Boc, argentino, 27-01-58, casado, ingeniero, D.N.I. 12.258.461, Florida 2677, San Andrés, Prov. Bs. As, cedió el total de su tenencia o sea 1000 cuotas: a Fernando Ariel Sánchez Montero, DNI 14.124.354, licenciado, 25-11-60, argentino, casado, Bolivia 4328 Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., el cedente renuncia al cargo de gerente y queda desvinculado de la sociedad. Se designan gerentes a Fernando Sánchez Montero, D.N.I. 14.124.354, y/o Fernando Ariel Sánchez Montero, D.N.I. 4.069.939, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, los gerentes constituyen domicilio especial en Bacacay 5067 de Cap. Fed. Firmado: Sara Angela Sánchez, D.N.I. 3.674.830, autorizada por instrumento privado de fecha 17-12-04.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. N° Registro: 1226. N° Matrícula: 2377. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 39. Libro N° 33.

N° 34.697

HÖLLEN AG. LTDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4.2.05, los señores Agustín Mariano Valente y Mónica Beatriz Esteban, únicos integrantes de la sociedad decidieron modificar el estatuto social quedando la cláusula 3°, así redactada: Tercera: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades. I) Comerciales: Mediante la comercialización, representación, consignación, transporte y distribución de: a) drogas y especialidades farmacéuticas y medicinales para uso humano y veterinario, b) productos químicos, medicamentos, proteínas alimentos, para uso humano en general y veterinario en particular; c) todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria, como ser artículos eléctricos y de ferretería, vestuarios, equipos, vehículos, repuestos y accesorios. II) Importación y exportación: Podrá realizar operaciones de importación y exportación de bienes, productos o servicios, que no se encuentren prohibidos por las disposiciones legales vigentes y en especiales relacionadas con el objeto social. Alicia Fábregas, Autorizada, según surge de la Modificación de estatuto de fecha 4 de febrero de 2005. Conste.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 170.

N° 34.724

HYDROMARINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 6 del 10-1-2005, Registro 1936 de C.A.B.A. Socios: Nélida Lilia Vi-

dal, argentina, nacida 11-6-1956, empresaria, soltera D.N.I. 12.890.687, domicilio: Rafaela 4260 departamento "2", Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; y Juan Carlos San Marco, argentino, nacido 28-9-1937, empresario, casado, D.N.I. 4.258.574, domicilio: Juan Gregorio Lemos 387 C.A.B.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: prestación de servicios de salvamento y buceo profesional, marítimo, fluvial y/o lacustre. Realización de obras costa afuera, explosivos, asistencia y servicios navales de todo tipo. Prestación de servicios dedicados al control de derrames de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas. Plazo: 99 años desde inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 15.000 dividido en 15.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por los socios en partes iguales, e integradas en un 25%. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, con firma indistinta. Gerente: Juan Carlos San Marco, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Bolívar 1236 Planta Baja departamento "6" C.A.B.A. Domicilio: C.A.B.A. Sede: Bolívar 1236 Planta Baja departamento "6" C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado: Juan Carlos Alberto Ceballos, D.N.I. 4.154.419, por escritura 6 del 10-1-2005, pasada ante el Escribano Osvaldo G. Coronado al folio 14 del Registro 1936 de la C.A.B.A.

Certificación emitida por: Escribano Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 193. Libro N° 97.

N° 32.636

INDUSTRIAS LUMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21 de diciembre de 2004, Fernando Rubén Domínguez y Gustavo Rubén Giacotto, cedieron 3350 y 1650 cuotas respectivamente, a Oscar Eduardo Kusel, Libreta de Enrolamiento 7.772.665 y Rubén Kusel, Libreta Enrolamiento 5.220.185, todas de valor un peso cada una. Fernando Rubén Domínguez y Gustavo Rubén Giacotto renuncian a su cargo de gerente. Se designan gerentes Oscar Eduardo Kusel y Rubén Kusel, ambos con domicilio en la sede social, como gerentes indistintamente, quienes aceptaron cargo. Instrumento privado de cesión de cuotas del 18 de noviembre 2004.

Notaria – Guadalupe Zambiazzo

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/2005. Número: FAA01871413. Matrícula Profesional N°: 5375.

N° 32.647

INFORMATICA SIN LIMITES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4/2/2005 se constituyó la sociedad INFORMATICA SIN LÍMITES S.R.L. Socios: Eduardo Luis Tavolaro Ortiz, 25/2/49, soltero, DNI 7629270, domiciliado en Costa Rica 4470, piso 4° departamento "D", C.A.B.A; Alberto Jorge Domínguez, 22/10/45, divorciado, DNI 4526579, domiciliado en Constitución 1210, C.A.B.A; Gustavo Manuel Meaño, 31/8/67, casado, DNI 18385078, domiciliado en Joaquín V. González 215, C.A.B.A; y Marcela Alejandra Tavolaro Ortiz, 4/3/78, soltera, DNI 26474107, domiciliada en Fragata Sarmiento 1461 Departamento 3, C.A.B.A; todos argentinos y comerciantes. Plazo: 20 años. Objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos de instalación, reparación, compraventa, asesoramiento técnico en equipos, programas, redes y cursos de capacitación en computación e informática. Capital social $ 12.000. Cierre ejercicio: 28/2. Sede social: Sarandí 319 planta baja. C.A.B.A. Gerente: Marcela Alejandra Tavolaro Ortiz, con domicilio especial en la sede social. El firmante se encuentra autorizado por contrato del 4/2/2005.

Abogado - Alejandro D. Domínguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 77. Folio: 850.

N° 34.684

MAUVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según contrato privado del 27/12/04. Constituyen: Juan Domingo Simonassi, DNI 10.095.033, argentino, casado, comerciante, nacido 11/11/51, domicilio: Macías 542, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Mario Rodolfo Amuedo, DNI 92.072.589, uruguayo, comerciante, nacido: 15/09/56, domicilio: Malabia 2215 – 7° piso, departamento "16", Capital Federal. Duración: 99 años. Domicilio: Esmeralda 961 – 6° piso departamento "H", Capital Federal. Los socios establecen domicilio especial en Esmeralda 961 – 6° piso departamento "H", Capital Federal. Objeto: Servicios: empresa de viajes y turismo; reservaciones y ventas de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres: nacionales, regionales e internacionales. Reservaciones y venta de: hotelería, tours nacionales, internacionales, ecológicos y estudiantiles. Servicios de asistencia al viajero. Servicios receptivos. Cargas: reservaciones y ventas de servicios y ubicaciones en transportes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres. Asesoramiento y tramitaciones de servicios y documentación de exportación e importación. Capital $ 12.000,00. Gerente: Juan Domingo Simonassi, por 7 ejercicios. Cierre de ejercicio: 30/11. Autoriza contrato privado del 27/12/04.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 11. Folio: 832.

N° 34.694

MAXSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 28/12/04 Patricia María Alfonzo DNI 14307182 y Marcela Andrea Morales DNI 28460310, ceden sus 3.000 cuotas a favor de Horacio Raúl Peña DNI 16335550 y María Luján Peña DNI 27938319; Patricia María Alfonzo renuncia de gerente; designan gerente a Horacio Raúl Peña con domicilio especial, Avda. Del Libertador 6374 piso 2° Cap. Fed. pasan sede a Avda. del Libertador 6374 Piso 2°, Cap. Fed.; modifica artículo 4; se cumple artículo 152; autorizado. por Cesión del 28/12/04.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 125. Libro N° 28.

N° 32.681

NELO DISEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC 20.06.1996, bajo el N° 4.937, del L. 105 T. de S.R.L. Por instrumento privado de 20/11/2004 se resolvió la modificación del articulo ocho, el que quedara redactado de la siguiente manera: "La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y el 9° del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de pesos trescientos ($ 300) cada uno. En el mismo acto se designó Gerente a la Sra. Estela Pinelli DNI. 20510134 CUIT 27-20510134-4, argentina, 04/10/1968, casada, contadora, domiciliada en la calle Viamonte 773 6to. A de CABA. Autorizada: Brenda Bocchicchio, por instrumento privado de fecha 20/11/2004.

Abogada - Brenda Bocchicchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 59. Folio: 713.

N° 34.705

OH.K

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 17/12/04 Registro 271 de Capital Federal Ignacio Fernández Pelayo cede y transfiere a María Cecilia Zalazar 400 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por la suma total de $ 400 y a Rafael José Ballester 933 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por la suma de $ 933. Asimismo Sergio César Augusto Ochoa cede y transfiere a Rafael José Ballester 3333 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por la suma de $ 3333. Se designa como Gerente a Rafael José Ballester estableciendo la sede social y constituyendo su domicilio especial en la Avenida Federico Lacroze 1850 7 piso departamento A de Capital Federal. Eduardo H. Jorge, Escribano autorizado por escritura del 17/12/04.

Escribano – Eduardo H. Jorge

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2005. Número: 050208046328/C Matrícula Profesional N°: 4342.

N° 66.598

PEDRO GOYENA 821

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/12/2004 Sra. Julieta Barbero argentina, nacida el 7/2/1973 D.N.I 23.262.134, casada, comerciante, domicilio real y especial en La Vicuña 110, Barrio Los Castores, Nordelta, Pcia. de Bs. As., cede, vende y transfiere 49.595 cuotas sociales de $ 1 cada una valor nominal en partes iguales respectivamente al Sr. Fernando Carlos Camarasa, argentino, nacido el 15/9/1974, con D.N.I. 24.170.610, casado, comerciante y a la Sra. Mariela Carolina Araujo, argentina, nacida el 13/9/1976 con D.N.I 25.537.229, casada, comerciante, ambos con domicilio real y especial en Faraday 1469 Capital Federal. Sandra Puchernau. Abogada autorizada por instrumento ut supra.

Abogada – Sandra Puchernau

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 52. Folio: 226.

N° 34.696

SG SILLAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria del aviso publicado el 13/09/2004 N° 56400 se comunica que se reforma el art. cuarto. Artículo cuarto: Capital: El capital social se fija en la suma de $ 4000 (Pesos cuatro mil), dividido en cuatro mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas, por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle, Romina Elisa Gastaldín tres mil ochocientas ochenta cuotas equivalentes a pesos tres mil ochocientos ochenta e Irma Adelaida Piermarini ciento veinte cuotas equivalentes a pesos ciento veinte. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Graciela Liliana Teplitzky DNI 24110576 autorizada según contrato de fecha 27/08/2004.

Certificación emitida por: Silvia M. Espósito. N° Matrícula: 2682. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 101. Libro N° 42.

N° 66.589

SOLDIST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Raquel Luisa Gorin, Ignacio Floro Juárez, Diego Soravito y Diego Saez, únicos socios de "SOLDIST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años más y modificar la cláusula segunda así: 2°) Duración: 40 años contados a partir del 27/02/85. Maximiliano Stegmann abogado, tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en instrumento de prórroga del plazo de duración y modificación, Acto privado del 3/2/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 34.690

VIA TALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato social: VIA TALI S.R.L. Se hace saber que por Acta de reunión de socios número 15 de fecha 02/02/2005, protocolizada por Escritura 28 del 05-02-2005, pasada al Folio 106, por ante la escribana Delia Regina Bram, Titular del Registro 1919 de Cap. Fed., se reunieron la totalidad de los socios de "VIA TALI S.R.L" inscripta en IGJ el 12-07-1993, N° 5303, L° 98. T° SRL, con el objeto de convenir lo siguiente: Primero: Que a los efectos de un mejor desenvolvimiento del giro comercial de la empresa se hace necesario ampliar el objeto social incluyendo además en el mismo las operaciones de importación y exportación. Segundo: Que como consecuencia de lo mencionado en el punto primero precedente, dejan redactado el artículo tercero del Contrato Social de la siguiente forma: "Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización". En los términos expuestos los Socios dejan modificado el Contrato Social. Autorizado a presentar el edicto: Javier Horacio Di Carlo, DNI 24.587.996, por escritura número 28, folio 106 de fecha 05/02/2005, Autorizada por ante la escribana: Delia Regina Bram, Titular del Registro 1919 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Esc. Delia Regina Bram. N° Registro: 1919. N° Matrícula: 4188. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 025. Libro N° 038.

N° 32.690

WHITEWATER FINANCIAL SERVICES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 7-2-2005 resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio al 31/5 y reformó el artículo 10 del Estatuto social. Carlos Alberto Vadell autorizado por escritura número 279 del 7-2-05 pasada al folio 1182 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 52. Libro N°: 216.

N° 32.676

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ASOCIACION CALABRESA – MUTUAL Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de la ASOCIACION CALABRESA - MUTUAL Y CULTURAL a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 18 de marzo de 2005 a las 19:30 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 3922, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
4°) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

Presidente – Rubén E. Godino
Secretario – Domingo Corso

Ambos designados según Acta de Asamblea Nro. 30 del 12 de abril de 2003.

NOTA: De conformidad con los estatutos, 30 minutos después de la hora fijada, la Asamblea sesionará válidamente con los socios presentes.
Para poder participar de la Asamblea, los socios deberán estar al día con las cuotas sociales.

Certificación emitida por: Nilda S. Maur. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3378. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 98.

e. 11/2 N° 66.588 v. 11/2/2005

ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS y ACTIVIDADES AFINES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2005, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Artículos 28 y 29) a las 10 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria.
3°) Consideración y aprobación del Balance General, la cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4°) Renovación y elección de Comisión Directiva.
5°) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

Firmante designado según Acta 820, de Asamblea del 13 de noviembre de 2002.

Secretario General – Oscar J. Peralta

Certificación emitida por: Hugo Matera. N° Registro: 1774. N° Matrícula: 4393. Fecha: 04/02/2005. N° Acta: 058. Libro N° 22.

e. 11/2 N° 66.568 v. 14/2/2005

“B”

BERMUDAS CLUB S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de BERMUDAS CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios finalizado el 30/09/2002, 30/09/2003 y 30/09/2004.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de un nuevo Directorio.

Presidente - Gustavo C. Sánchez

Designado por Acta de Directorio de fecha 25/05/1998.

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. N° Registro: 139. N° Matrícula: 4688. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 195. Libro N° 3.

e. 11/2 N° 19.999 v. 17/2/2005

“C”

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber que la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, publicada del 7/02/05 al 11/2/05, Factura 0069-00032436, se deja sin efecto y a continuación se transcribe una nueva convocatoria:
Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Reconquista 360, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio;
3°) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, hasta 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento —en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General N° 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, conforme lo previsto el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1° de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley N° 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la resolución general antedicha;
4°) Fijación de los parámetros de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6°) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, sin oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7°) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto y las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 “C”, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de marzo de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Presidente - Alejandro Götz

Presidente según surge del Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 175. N° Matrícula: 4583. Acta N°: 066. Libro N°: 013.

e. 11/2 N° 20.041 v. 17/2/2005

“E”

EKIPARCON Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2005 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4° Piso, Oficina “C”, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de agosto de 2004;
4°) Absorción del quebranto acumulado al 31 de agosto de 2004;
5°) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6°) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 6 de abril de 2004, José Paludi.

Certificación emitida por: María Nélida Saguá. N° Registro: 1381. N° Matrícula: 2626. Fecha: 08/02/05. N° Acta: 173. Libro N° 102.

e. 11/2 N° 66.570 v. 17/2/2005

“F”

FISHING WORLD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina “H”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 196. Libro N° 119.

e. 11/2 N° 34.704 v. 17/2/2005



KALEU KALEU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina “H”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. N° Acta: 197. Libro N° 119.

e. 11/2 N° 34.703 v. 11/2/2005

KALLOFER S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 10 de marzo de 2005, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:45 horas, en el domicilio social sito en Arce 348, Piso 13, departamento “A”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento de los ejercicios sociales cerrados el: 30/12/03 y el 30/12/04.
3°) Elección de nuevas autoridades para conformar el Directorio.

Firma del Presidente Señora María Rosa López Yapur según Acta de Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 12 de julio de 2001 folios 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del libro Acta de Asambleas.

Presidente – María Rosa López Yapur

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. N° Registro: 1083. N° Matrícula: 2335. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 140. Libro N° 25.

e. 11/2 N° 66.567 v. 17/2/2005

“L”

LAVALLE 695 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 28-02-2005 a las 9 hs. en Montevideo 418, 4 piso a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 31-10-2004.
3°) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de Directores.
6°) Fijación del número de Directores y elección del próximo período. El Directorio.

Raúl Manuel Guaymas Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 24-02-2003, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 24 y Acta de Directorio Nro.: 25.

Certificación emitida por: Marcela Martínez Larocca, N° Registro: 333. N° Matrícula: 3871. Fecha: 08/02/05. N° Acta: 130. Libro N° 17.

e. 11/2 N° 66.602 v. 17/2/2005

"M"

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1° de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4°) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6°) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550);
7°) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Secretario: Ricardo Amílcar Cortadi, ambos designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2003.

Presidente – Roberto Fabio Ferreira
Secretario – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. N° Registro: 24. Fecha: 07/02/2005. N° Acta: 176. Libro N° 7.

e. 11/2 N° 66.575 v. 17/2/2005

"T"

TELENOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2005 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avenida Córdoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de jurisdicción de acuerdo a los siguientes puntos a tratar:
a) Traslado de la jurisdicción a la Provincia de Mendoza.
b) Designación de la nueva sede social.
c) Reforma de estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Síndico Titular - César Norberto Correa Arce

Autorizado a suscribir la presente mediante Acta de Directorio de la fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. N° Registro: 1602. N° Matrícula: 3995. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 128. Libro N° 62.

e. 11/2 N° 66.562 v. 17/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Ramón Fernández Corr. Púb., con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3 Piso, C.A.B.A. avisa que: "Canosa y Samamed Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Triunvirato 4135, 2° Piso, oficina 35, C.A.B.A., transfiere a: Tiboran S.R.L. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 5717, C.A.B.A., su negocio fábrica de elaboración de manteca, crema, queso, muzzarella y demás productos de lechería, cámaras frigoríficas, depósitos y oficinas administrativas, sito en MIRALLA 1966/68 C.A.B.A., libre de toda deuda o gravamen y de personal por no poseer dicha firma. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.

e. 11/2 N° 66.592 v. 17/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domicilio Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., Avisa: Nancy Edith Dan, DNI 17.332.483, domicilio Avenida del Libertador 5290, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la calle MANSILLA 3402, Cap. Fed., a "Farmacia La Franco SRL", domicilio 9 de Julio 5, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 11/2 N° 66.554 v. 17/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AES CARACOLES S.R.L.

Por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de abril de 2004, fueron designados como Gerente titular el Señor Vicente Javier Giorgio y como Gerente Suplente el Sr. Juan Martín Cordero, constituyendo domicilio especial en Avda. Alicia Moreau de Justo 1080, piso 1, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: María de los Angeles García, T 77, F 535, del CPACF, autorizada por Acta de reunión de Socios Ordinaria del 30 de abril de 2004.

Abogada – María de los Angeles García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 77. Folio: 535.

e. 11/2 N° 34.728 v. 11/2/2005

AGRO DUBY S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 15/10/2003, designó Director titular y Presidente a Enrique Escardo Barbe con domicilio especial en Uruguay 743, 6to. piso, (Oficina 604) Capital Federal y Director suplente a Gustavo Larriera, con domicilio especial en Uruguay 743, 6to. piso (oficina 604) Capital Federal ambos con mandato hasta 31/05/2005. Los mismos fueron reelectos en sus cargos.
Enrique Escardo Barbe, Presidente, según Acta Asamblea General Ordinaria 15/10/2003, Folio 46, libro uno, y Acta Directorio 90, libro uno, del 15/10/2003.

Certificación emitida por: Jorge Molinari. N° Registro: 24. N° Matrícula: 2116. Fecha: 02/02/05. N° Acta: 181. Libro N° 035.

e. 11/2 N° 66.573 v. 11/2/2005

AGRONUT S.A.

(Reg. I.G.J. 1.627.602). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de octubre de 2003 resolvió reducir obligatoriamente el Capital Social de $ 3.350.000 a $ 1.387.500 cancelando 1.962.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y de 1 voto por acción, por lo que el artículo cuarto del estatuto social quedo así redactado: El capital social es de pesos un millón trescientos ochenta y siete mil quinientos, representado por 1.387.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Raúl Darío Giandana, C.P.A.C.F. T° 79 F° 31, autorizado por Acta Directorio del 10/01/05.

Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/05. Tomo: 71. Folio: 39.

e. 11/2 N° 66.560 v. 15/2/2005

ALLCONT SA

Se hace saber: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 27/12/2004 y Acta de Directorio número 8 del 27/12/2004, han sido elegidos Directores: Director Titular: Presidente: Pedro Santiago Soria, argentino, nacido el 07/12/1944, casado, empresario, DNI 7.913.369, domicilio especial Avda. Díaz Vélez 4536, Piso 4to., Oficina B C.A.B.A. Director Suplente: Víctor Hugo Martínez, argentino, casado, D.N.I. 18.580.756, empresario, domicilio especial Avda. Díaz Vélez 4536, Piso 4to., Oficina B, C.A.B.A. La firmante María del Carmen Otero DNI 14.564.349 se encuentra autorizada por Escritura Número 13 del 20/01/2005 pasada ante el escribano Mariano Miró Subrogante del Registro 791 al folio 25 del Registro 791.

Certificación emitida por: Esc. Mariano Miró (Subrogante). N° Registro: 791. N° Matrícula: 4772. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 165. Libro N° 103.

e. 11/2 N° 66.563 v. 11/2/2005

AUTOCREDITO S.A. de Capitalización

Sorteo Lotería Nacional del día 29/01/2005
1° Premio 931

Villa Constitución, 03 de febrero de 2005.

Vicepresidente s/Acta N° 70 del 02-12-2003.
Jorge Alberto Serra

Certificación emitida por: Alvaro Barreyro. N° Registro: 304. Fecha: 3/2/05.

e. 11/2 N° 66.578 v. 11/2/2005

ATLANTIS SOCIEDAD INVERSORA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 6-12-04 designó como Directores Titulares a los Señores Horacio Gabriel Scapparone DNI 10.266.096, Eduardo Jorge Sarquis DNI 12.753.194, Eduardo Nicolás Martelli DNI 12.046.106i, Richard Paul Schifter Pasaporte/SSC 213.508.996, Williams Augustus Franke Pasaporte/SSC 569.520.102 y como Directora Suplente a la Señora Lydia Elba Croci DNI 3.867.954, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes N° 415, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Adriana Blanc - Autorizada a suscribir el presente por Acta de Asamblea del 6-12-04.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/02/05. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 11/2 N° 66.583 v. 11/2/2005

"B"

BAIRES BUS S.R.L.

Por escritura 30 del 31/1/2005, Folio 79, pasada por ante escribano Pablo E. Homps, Titular del Registro 77 de Capital Federal, se protocolizó en la reunión de socios del 1°/10/2004, se designan gerentes a los socios Guillermo Daniel Molaguero y José Osvaldo Pezzoni Carbó hasta el 30/9/2006, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Scalabrini Ortíz 2681, Piso 7°, Departamento "U", Capital Federal. Autorizado por Esc. 30 del 31/1/2005, Folio 79, Registro 77 Capital Federal.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/02/05. Número: 050201037771/C. Matrícula Profesional N°: 2745.

e. 11/2 N° 34.710 v. 11/2/2005

BAYSUR S.R.L.

Por instrumento privado del 25-10-2004 Néstor Magariños y Deiana Alcheh cedieron 500 cuotas cada uno de ellos a Carlos Augusto Pedro Dodero, nacido el 29-06-1940, DNI 4.894.209, y a Carmen Angeles Arnedo nacida 25-03-1941, DNI 4.074.972, ambos argentinos, casados, arquitectos, domiciliados en Besares 2624, Cap. Fed. Por Asamblea del 25-10-2004 se designa gerente al citado Sr. Dodero, con domicilio especial Monroe 1853, Cap. Fed. y se autoriza a la Escribana Carmen S. de Macadam, titular del Registro 65 de Cap. Fed.

Escribana – Carmen S. de Macadam

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 08/02/05. Número: 050208046256. Matrícula Profesional N°: 2552.

e. 11/2 N° 66.596 v. 11/2/2005

BETTER CATERING S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 31 enero del 2005 y Acta de Directorio del 1 de febrero de 2005, se dispuso la designación del Directorio y cambio de Domicilio se designa para integrar el Directorio como Presidente: Rubén José Alvarez y Director Suplente. María Luz Schiano, se traslada la sede social a la calle Sarmiento 1452, piso 2°, Departamento "A" Capital Federal, donde los Administradores fijan el Domicilio especial. El Apoderado Guillermo A. Symens, por Escritura Pública N° 18 del 3 de febrero del 2005, ante la Escribana Rut E. Marino, Registro 1797 Capital Federal.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. N° Registro: 1797. N° Matrícula: 4208. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 044. Libro N° 26.

e. 11/2 N° 32.662 v. 11/2/2005

"C"

CHARGE S.A de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Informa el resultado del Sorteo del día 29/01/2005.

1° Premio: 931 2° Premio: 207
3° Premio: 061 4° Premio: 453
5° Premio: 217

Villa Constitución, 03 de febrero de 2005.

Designado s/Acta N° 35 del 29/11/2003.

Presidente – Jorge Alberto Paganucci

Certificación emitida por: Alvaro Barreyro. N° Registro: 304. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 34.

e. 11/2 N° 66.579 v. 11/2/2005

COMPAÑIA INDUSTRIAL ARGENTINA Sociedad Anónima

Por Escritura 48 del 02/02/2005, Registro 21 de Merlo, se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria obrante a foja 15 y Acta de Directorio obrante a foja 14 ambas de fecha 02/02/2005: 1) Se elige nuevo Presidente: Roberto Barros, Director suplente: Sonia Silvina Coman, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Condarco 1790, piso 5°, oficina D de Capital Federal. 2) Presidente Saliente Raúl Alfredo Leal, Director Suplente saliente: Roberto Fernando Oliveira. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria obrante a foja 15 y Acta de Directorio obrante a foja 14 ambas de fecha 02/02/2005.

Presidente – Roberto Barrios

Certificación emitida por: Pedro A. Gottifredi. N° Registro: 21. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 336. Libro N° 16.

e. 11/2 N° 34.716 v. 11/2/2005

"D"

DIMAP ARGENTINA SRL

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 26 de noviembre de 2004 resolvió: cambio de domicilio a la calle Camacuá 144 2° piso, departamento B, Capital Federal. Autorizado: Rubén Eduardo Ferro Nadal, en su carácter de socio gerente designado en el Estatuto Social, Escritura 15 de fecha 11 de marzo de 1996.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. N° Registro: 988. N° Matrícula: 4444. Fecha: 2/02/05. N° Acta: 114.

e. 11/2 N° 66.601 v. 11/2/2005

"G"

GREENHOUSE S.R.L.

El 6 de enero de 2005, Victorino Héctor Bas y Beatriz Elvira Pittaluga de Bas, renunciaron a su

condición de Gerentes de GREENHOUSE S.R.L. Carlos A. Lozano escribano autorizado en Escritura 6 del 6/1/2005, Registro Notarial 921, Capital Federal para esta publicación.

Escribano - Carlos Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208046050/2. Matrícula Profesional N°: 2127.

e. 11/2 N° 32.692 v. 11/2/2005

GRUPO AMERICANO DE INTERCAMBIO S.A.

Rectificatoria del aviso publicado el 4/2/2005, Factura N° 005900066158 se consignó erróneamente el nombre del Director Suplente siendo el correcto José Ignacio Lascano. Autorizado Escribano Pedro F. M. Bonnefon por escritura 736, pasada al F° 2337 del Registro 322 de Cap. Fed. el 22/12/2004.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207044811. Matrícula Profesional N°: 2392.

e. 11/2 N° 66.549 v. 11/2/2005

GRUPO FARMACEUTICO S.A.

Inscripta IGJ 16/6/98, N° 3917, L° 123, T° - de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/0/2004 se designó el actual Directorio de la Sociedad, Presidente y Director Titular: Sergio Esteban Ciordia, con domicilio legal en Talcahuano 38, piso 4° A, Cap Fed. y Director Suplente: Rocío Tula Paccori Lagos, con domicilio legal en Lavalle 407, piso 5°, Cap. Fed. Mónica L. Conde abogada autorizada Acta de Asamblea Ordinaria 31/3/04.

Abogada – Mónica Laura Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/2005. Tomo: 40. Folio: 451.

e. 11/2 N° 34.698 v. 11/2/2005

“H”

HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

(3-08-1967; N° 2188; F° 202; L° 64; T “A” de S.A.). Liquidación del Fondo Común de Inversión Roble Renta Privada. Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 15.005, de fecha 27 de enero de 2005, en su artículo 1° aprobó el inicio del proceso liquidatorio del Fondo. Asimismo se informa que: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION; iii) La realización de los activos se verificará antes del próximo 28 de febrero de 2005; iv) En dicha fecha se determinará el valor de liquidación de la cuotaparte; y v) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 1° de marzo de 2005 y hasta el 2 de mayo de 2005. Marta I. Gómez de Orona. Director Titular conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública de fecha 19 de enero de 2004.

Director – Marta I. Gómez De Orona

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 04/02/05. N° Acta: 071. Libro N° 071.

e. 11/2 N° 66.576 v. 14/2/2005

“I”

INMUEBLE BEIRO S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 116, Tomo A de Sociedas Anónimas con fecha 2-2-1995 bajo el n° 896, con domicilio en Ombú 3040, Cap. Fed.; hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29 de octubre de 2004 se decidió: 1) Aumentar en $ 10.000 el capital social sin reforma de estatuto mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, quedando constituido el capital social en $ 22.000 representado por 22.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 2) Designar nuevo Directorio para los próximos dos ejercicios, el que queda constituido por Martín Horacio Sucari como Director titular y Presidente y Adrián Gustavo Sucari como Director suplente. Suscribe el presente Martín H. Sucari en su carácter de Presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-10-2004, pasada al folio 71 del libro de Actas de Asamblea y Directorio N° 1 rubricado el 17-04-1995 bajo el N° B10886. Los Directores designados constituyeron domicilio en Reconquista 609, 7° piso Cap. Fed., como domicilio especial. N° correlativo de inscripción en IGJ: 1597599.

Presidente – Martín Horacio Sucari

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. N° Registro: 336. N° Matrícula: 3491. Fecha: 04/02/05. N° Acta: 123. Libro N° 32.

e. 11/2 N° 66.607 v. 11/2/2005

INVERD S.R.L.

Comunica que por reunión Unánime de Socios del 10 de noviembre de 2004 se acepta la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Enrique Barragué aprobando su gestión. Asimismo se designa al Sr. Socio Miguel Angel Lectoure para ejercer la gerencia en reemplazo del renunciante. En tal sentido acepta el cargo y fija domicilio especial en Combate de los Pozos 1378, Piso 6 “B” de Capital Federal. Autorizado por Instrumento Privado del 29 de diciembre de 2004: Doctor Sebastián R. García Rago.

Abogado – Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/05. Tomo: 60. Folio: 600.

e. 11/2 N° 34.695 v. 11/2/2005

“J”

JACOBO SULI - HORACIO OSCAR GURZI - Sociedad de Hecho

Se informa que de conformidad con lo dispuesto por la Cláusula Decimoprimera del contrato de constitución de Sociedad de Hecho celebrado el 10 de noviembre de 2004 denominada: “JACOBO SULI - HORACIO OSCAR GURZI - SOCIEDAD DE HECHO”, con domicilio legal en la calle Lavalle N° 579, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, teniendo por objeto la comercialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, frutas, verduras, sus subproductos y derivados, entre los socios Horacio Oscar Gurzi, titular del Documento Nacional de Identidad N° 17.848.839, y Jacobo Suli, titular del Documento Nacional de Identidad N° 4.328.159 por Instrumento Privado de fecha 10 de noviembre de 2004 con certificación de firmas por ante la Escribana María de las Mercedes Fernández Calvo, Matrícula 2671 de la Capital Federal, se ha disuelto la sociedad en forma anticipada a solicitud del Sr. Jacobo Suli con fecha 26 de enero de 2005. Se encuentra autorizado para la publicación del edicto el Dr. Oscar Alberto Zalckwar por Instrumento Privado de fecha 26 de enero de 2005.

Abogado/Autorizado - Oscar Alberto Zalckwar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/02/05. Tomo: 14. Folio: 674.

e. 11/2 N° 34.699 v. 11/2/2005

“L”

LABORATORIO BIOQUIMICO S.R.L.

Escribano Eduardo Tellarini, domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 piso 8 Cap. Fed. avisa que por Escritura 16 del 27-1-2005, Registro 1112 en “LABORATORIO BIOQUIMICO SRL” se protocolizó acta de asamblea extraordinaria de fecha 30 de noviembre en donde se ratificó la sede social en calle Irala 1575. Renunció a la gerencia Enrique Sansoni y se designó nuevo gerente al socio preexistente Pedro Didone domicilio especial Irala 1575 Cap. Fed. Escribano autorizado en escritura 16 del 27-1-2005.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208045898/6. Matrícula Profesional N°: 4351.

e. 11/2 N° 66.551 v. 11/2/2005

LA PRODUCTORA SIN FIN S.R.L.

Por reunión de Socios del 4/1/05 se designó Gerente: Pablo Gabriel Marcovsky, DNI 22.656.017, domicilio especial en Avenida San Martín 7035, Piso 7°, Departamento “16”, Capital Federal. Firmado: Dr. Hernán A. Monti (Tomo 22, Folio 339), Autorizado por reunión de socios N° 1 de fecha 4/1/05.

Abogado – Hernán Alejandro Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 22. Folio: 339.

e. 11/2 N° 34.731 v. 11/2/2005

LISTE Sociedad Anónima de Construcciones

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 22/9/03, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Héctor Isidoro De Zan, Director Suplente: Maximiliano De Zan; ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1247, 6° piso, oficina M, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, en carácter de autorizado en Acta de Directorio N° 31 de fecha 19/1/05, de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/2 N° 34.691 v. 11/2/2005

LISTE Sociedad Anónima de Construcciones

Que por Acta de Directorio N° 31 de fecha 19/01/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva sede social en Avenida Córdoba 1247, 6° piso, oficina M, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, en carácter de autorizado en Acta de Directorio N° 31 de fecha 19/1/05, de cambio de domicilio.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 11/2 N° 34.687 v. 11/2/2005

“M”

MAIPU 250 S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 11-3-04 se aceptó la renuncia de José María Pintos al cargo de presidente y se eligió en reemplazo a Fernando Carlos Isleño y directora suplente a Vanesa Silvana Menéndez; ambos con domicilio especial en Santa Rosalía 2526, Sáenz Peña, Prov. Bs. As. Autorizada por Asamblea Ordinaria del 11-3-04.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 157. Libro N°: 67.

e. 11/2 N° 34.717 v. 11/2/2005

METODO 3, ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia 1745457. Se hace saber por un día: Que la Asamblea General Ordinaria del 24-1-05, resolvió: 1) aceptar la renuncia del Presidente y Director único, Alejandro José Rodríguez, domicilio especial: Chacabuco 869, Piso Segundo, Departamento F; 2) Designar para ese cargo a Carmen Patricia Vargas de Pais, domicilio especial: Muñiz 283, Piso 2°, B. 3) Fijar nueva sede social y domicilio fiscal en Pasaje Carabelas 344, Piso Tercero. Todos los domicilios de Capital Federal. Lucía Hilda Nora Bruno. Apoderada por Poder Especial, escritura 5, Folio 10, 03-02-05, Héctor María Sarasa, Registro, 777 de Capital Federal.

Abogada – Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 11/2 N° 34.692 v. 11/2/2005

“N”

NEO COMPASS S.R.L.

Inspección General de Justicia 1.723.958. Se comunica que por Escritura 161, de fecha 04/02/2005, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, al Folio 523 del Registro 453, los Gerentes: Gustavo Adrián Castenetto y Juan Pablo Marina, renunciaron al cargo, se aceptó sus renuncias y se ratificó en su cargo a Bruno Olivo Castenetto. El Gerente fija su domicilio legal en Blanco Encalada 5055, 4° Piso, Departamento “A” de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 161 de fecha 04/02/2005, pasada al Folio 523, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207045017. Matrícula Profesional N°: 3933. Folio: 523.

e. 11/2 N° 66.556 v. 11/2/2005

NEW PLAN CAR S.A.

Av. Rivadavia 969 piso 7° Capital Federal. Sorteo día 29/01/05 Premios: 1° 931, 2° 207, 3° 061, 4° 453 y 5° 217. Emilio L. D’Ovidio. Presidente s/ Acta Asamblea N° 10 y Acta de Directorio N° 74, ambas del 11/08/04.

Presidente – Emilio L. D’Ovidio

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 7/02/05. Libro N° 071.

e. 11/2 N° 66.559 v. 11/2/2005

NOVOSUR S.R.L.

1) Acta de Directorio 24/1/2005. 2) Cambio de sede a San Martín 683, piso 3, oficina B de esta Ciudad. José Luis Saucedo, apoderado según esc. 9 del 3/2/2005 folio 14 del Registro Notarial 1838 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Augusto Mario Adrián Rossi (h.). N° Registro: 1838. N° Matrícula: 4464. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 113. Libro N° 6.

e. 11/2 N° 66.599 v. 11/2/2005

“P”

PAVISUR S.A.

Elección de Directorio: por acta de asamblea N° 49 y de Directorio N° 292 se designa a Antonio S. Di Maio —presidente— Epifanio R. Di Maio —Vicepresidente— Félix Di Maio; Rita Ferrieri; María Luisa Trobia —Directores titulares— Carlos A. Pagani —Síndico titular—. Todos con mandato hasta 31/10/2006 y constituyen domicilio legal en Esmeralda 320 — piso 6° — Capital Federal. Firma Dra. Magdalena Cords Ruiz autorizada por Acta de Directorio 292.

Abogada – Magdalena E. Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 11/2 N° 34.686 v. 11/2/2005

PODERSA S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 21 del Decreto 142.277/43 informa que el resultado del sorteo realizado por la Lotería Nacional el 29-01-05 corresponde al N° 931 (nueve - tres - uno). Apoderada por escritura ciento treinta de Escribana Fabiana Alalú 19/5/2000. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel, T° 27 F° 982 Colegio Público Abogados Capital Federal.

Abogada – Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 11/2 N° 34.723 v. 11/2/2005

PROTEL SERVICIOS S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, Unánime, del día 23/12/2004, y por resolución del Directorio del 23/12/2004, el Directorio de la sociedad quedó así compuesto: Presidente: Graciela Susana Fernández, con domicilio especial constituido en la calle Avenida Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Carlos Alberto Aloi, con domicilio especial constituido en la Avenida Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, Director Suplente: Ana María Contini, con domicilio especial constituido en la Avenida Córdoba 838, Piso 9, Oficina 18, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio. Juan Carlos Cárpena - Contador Público - Autorizado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 23/12/2004.

Contador – Juan Carlos Cárpena

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/1/05. Número: 343104. Tomo: 55. Folio: 184.

e. 11/2 N° 66.600 v. 11/2/2005

"R"

RENALIFE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/4/2004; se eligió nuevo Directorio: Presidente: Roberto Amadeo Ortolani. Vicepresidente: José María E. D. Garavilla García. Director Suplente: Andrés León Trakinski; todos con domicilio especial en Viamonte 2146, Capital Federal. Transcripción: Autorizada por escritura pública del 7 de febrero de 2005, ante la Escribana de esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio 51, del Registro 1284 a su cargo.

Vanesa Cecilia Pérez

Certificación emitida por: Escribana Ana María Campitelli Fernández. N° Registro: 1284. N° Matrícula: 3388. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 128. Libro N° 29.

e. 11/2 N° 66.603 v. 11/2/2005

"S"

SABLECO S.A.

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 29-04-2002 y acta de directorio de la misma fecha se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Guillermo Singer; Vicepresidente: Mónica Shvaitzman de Bleker y Director Suplente: Hugo Bleker todos constituyen domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 3627 de Capital Federal. Autorizada por acta de asamblea del 29-04-2002, Mónica Alejandra Brondo. Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 11/2 N° 34.712 v. 11/2/2005

SERVICIO DE ASISTENCIA AL VIAJERO EN EL EXTERIOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 17.12.04 se designó como Directores Titulares a los Señores Horacio Gabriel Scapparone DNI 10.266.096 y Eduardo Nicolás Martelli DNI 12.046.106; y como Director Suplente al Señor Eduardo Jorge Sarquis DNI 12.753.194 quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes N° 415 piso 5° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Adriana Blanc - Autorizada a suscribir el presente por Acta de Directorio de fecha 17.12.04.

Abogada – Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/2/05. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 11/2 N° 66.582 v. 11/2/2005

SPRAYETTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/6/2004 SPRAYETTE S.A. resolvió reducir su capital a la suma de $ 917.170 y se designó director titular a Arturo Angel Vilar, DNI 10.709.251 y director suplente a Abraham Cherashny, LE 4.427.236, ambos con domicilio especial en la calle Corrientes 6277, Capital Federal. Gastón Leandro Bercun suscribe como apoderado según escritura del 19-11-2001, folio 1435, Registro 1508 Capital Federal, número 520.

Abogado – Gastón L. Bercun

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. N° Registro: 844. N° Matrícula: 4433. Fecha: 14/10/04. N° Acta: 146. Libro N° 7.

e. 11/2 N° 66.608 v. 15/2/2005

"T"

TIERRAS PAMPEANAS S.R.L.

Ampliando el aviso del 04.02.05, Boletín Oficial número 30.585, se hace saber que la sede social de TIERRAS PAMPEANAS S.R.L. se fijó en Petrona Eyle 450/480 1° piso, departamento 104 de la Ciudad de Buenos Aires, y que el gerente Johann Peter Bauza fijó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1020, 1° piso de la Ciudad de Buenos Aires. La autorización para publicar el presente surge de la escritura número 19, del 28.01.05, folio 56, Registro 61, Capital Federal.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 050208046516/A. Matrícula Profesional N°: 4698.

e. 11/2 N° 34.711 v. 11/2/2005

TORT VALLS S.A.

Por un día: Por escritura 484 del 23/12/04, pasada ante la Escribana Fátima L. Cosso, al folio 1041, Registro 20 de San Miguel de su adscripción, se protocolizó acta de Directorio del 26/2/04, por la que se designaron los siguientes miembros: Presidente: Myriam Valls de Esquercia. Directores Titulares: Carlos Alberto Esquercia y Susana Estrella Herrero, todos con domicilio especial en Angel Roffo 7005, Capital Federal. Por la misma escritura se autorizó a la Escribana Fátima L. Cosso, adscripta Reg. 20 de San Miguel para suscribir el presente edicto.

Abogada/Escribana – Fátima L. Cosso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 3/2/05. Número: FAA01899786.

e. 11/2 N° 34.700 v. 11/2/2005

TRANSORTE FLUVIALES JILGUERO S.A.C.I.A.G.F. y de T.

Nuevo domicilio: Por Acta Directorio N° 154 muda su domicilio legal a Rafael Obligado s/n esquina Junín Dársena F – Puerto Nuevo – Capital Federal. Firma Dra. Magdalena Cords Ruiz autorizada por acta de Directorio N° 154.

Abogada – Magdalena Cords Ruiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 47. Folio: 936.

e. 11/2 N° 34.685 v. 11/2/2005

"U"

UOL ARGENTINA HOLDINGS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 15/10/04 se aceptó la renuncia de Víctor David Castiglioni al cargo de director titular y se designó en su reemplazo a Patricia Noemí Tomasini, con domicilio constituido en Florida 537, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. La que suscribe, Sheila Böhm, Tomo 85, Folio 719, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria Unánime, del 15/10/04. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 85. Folio: 719.

e. 11/2 N° 34.715 v. 11/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco dias, contados desde la última publicación del presente, al Sr. FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI N° 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín N° 9200 Río Ceballos, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre N° 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa N° 842, caratulada: "VALLCORBA NUÑEZ FABIAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737, Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, febrero 1° de 2005… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletin Oficial, a FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI N° 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín N° 9200 Río Ceballos, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 12, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 1° de febrero de 2005.

Silvia N. De Cunto, secretaria.

e. 11/2 N° 471.213 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, Capital Federal, notifica al Sr. JORGE E. FERRARA por el término de dos días que en los autos "DURANTE OSVALDO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS PLAZA 2047 s/Daños y Perjuicios" que el 17-08-04, se ha dictado sentencia "…Fallo: 1) Rechazando la demanda interpuesta con el Consorcio de Propietarios Plaza 2407. Con costas al actor. 2) Haciendo lugar a la misma respecto de JORGE E. FERRARA, titular de la firma CONFORT. En consecuencia lo condeno a pagar a OSVALDO JUAN DURANTE la suma de $ 91.000, con sus intereses que se liquidarán en la forma que dejo señalada en este pronunciamiento. La condena deberá ser satisfecha en el plazo de diez días de quedar firme la liquidación a practicarse, bajo apercibimiento de continuar devengando intereses hasta el efectivo pago. Con costas al tercero citado por resultar vencido. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del proceso. Fdo.: Guillermo Blanch, Juez. Para ser publicado en Boletín Oficial por el términos de dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/2 N° 32.696 v. 14/2/2005

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, en autos caratulados "WEIS, AMADO ROBERTO c/BO, HERBERTO FRANCISCO y Otro s/Escrituración", cita y emplaza a HERBERTO FRANCISCO BO y EDUARDO OSCAR BO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio Dra. Alicia B. Alvarez. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 11/2 N° 32.671 v. 14/2/2005

N° 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, sito en Lavalle 1212, 2°, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos NN o DIAZ ADRIANA LUZ DEL SOL s/Protección de Persona Expediente N° 17671/2004 notifica a la Sra. DIAZ SANDRA NOEMI HILDA y al progenitor de la menor cuyos datos filiatorios se desconocen, de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 29 de octubre de 2004 por la cual se decreta el estado de abandono de la menor ADRIANA LUZ DEL SOL DIAZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense durante tres días a fin de que los mismos tomen la intervención que les corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 11/2 N° 471.106 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de: "CARRILLO MELO HERIBERTO s/Quiebra "Expediente Nro. 89117, CUIT Nro. 20-92147488-2, en la que se designó síndica a la Contadora Sita Andrea Isabel, con domicilio en Hungría 1019 Tel. 4639-2865, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 11/2 N° 471.160 v. 17/2/2005

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, comunica por cinco días el estado de quiebra decretado con fecha 22 de octubre de 2004 contra TSBC SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION, siendo el síndico designado Luis Arístides Traverso con domicilio en Reconquista 642, piso 2°, oficina 224. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs.; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 11/2 N° 471.408 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G.

Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROBLEDO SATURNINO s/Quiebra (pedido de quiebra por LEONARDO ENRIQUE LITVINOFF), Expte. N° 44947", con fecha 1° de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 6°, "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 N° 471.209 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAIPEI S.A. s/Quiebra (Por SANTA CRUZ ESTIGARRIBIA DIONISIO RAMON), Expte. N° 45462", con fecha 18 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, Piso 2° "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 N° 471.207 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAVAPI S.R.L. s/Quiebra (Pedido por LEGUIZA RAMON ANGEL), Expte. N° 41.579", con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel Visco, con domicilio en 3 de febrero 4683, 3°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 N° 471.205 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KRISCALDIS S.C.S. s/Concurso Preventivo", expte. N° 36.755, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3° "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 N° 471.206 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo (Conversión)", expte. N° 45067, con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bme. Mitre 2296, Piso 7° OF a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 N° 471.212 v. 17/2/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 07, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Piso Segundo, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "AQUISTAPACE, FELIPE EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 64.056), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios, ordenándose con fecha 13/12/04 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/2 N° 471.214 v. 14/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de don OSCAR RICARDO RODRIGUEZ, comparezcan a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ OSCAR RICARDO c/TAIPEI SA y Otros s/Despido". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 11/2 N° 32.646 v. 15/2/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/12/2004, en los autos caratulados EPIRO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EPIRO S.A., CUIT N° 30-62885654-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° Piso. Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 14/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. .
e. 11/2 N° 471.187 v. 17/2/2005

N° 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra", ha sido presentado proyecto de distribución de fondos. Los interesados podrán realizar observaciones al mismo dentro de los diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho (Art. 218 LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 11/2 N° 471.158 v. 14/2/2005

N° 22

El Juz. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROTECNICA VAQUER S.A s/Conc. Preventivo" con fecha 27/12/04 se decretó la apertura del conc. prev. de ELECTROTECNICA VAQUER S.A.C.I. e I. (CUIT N° 30-52342561-3), domiciliada en Avda Gral. Hornos 1300, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 29/03/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Alberto D. Del Castillo en calle J. D. Perón 1558, piso 5°, Cap. Fed. Arts. 35: 10/05/05; 39: 21/06/05. Aud. Informativa: 18/10/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario.
e. 11/2 N° 2316 v. 17/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40, 7° Piso, en la causa N° 59395, seguida por art. 239 del C.P., cita y emplaza a DELMIRO ALBERTO FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 11/2 N° 471.161 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, a mi cargo, notifica a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 3 de febrero de 2005: "Cítese a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado con el objeto de notificarle que deberá realizar los correspondientes estudios médicos y socio ambientales ordenados en los presentes actuados. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 3, 3 de febrero de 2005.
Vanesa Risetti, secretaria federal.
e. 11/2 N° 471.181 v. 17/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. DAYSI GUTIERREZ ENCINAS, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3° piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 4.926/04, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 11/2 N° 471.179 v. 17/2/2005

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO BARBOZA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 12.498/04, que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 33 de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 3 de febrero de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 11/2 N° 471.293 v. 17/2/2005

N° 9

El Sr. Juez interinamente cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9, Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CASTO MEDINA CHOQUE, boliviano, nacido el día 1 de diciembre de 1969, con último domicilio aportado por el encartado, sito en la calle Catamarca 1800 o Villa 20, Manzana 3, Casa 8 de esta ciudad de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/2 N° 471.178 v. 17/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG (L.E. N° 441.681), a fin de hacerles saber este Tribunal lo citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., para el día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre

de 2004 ... y cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/2 N° 471.162 v. 17/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 – 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGA) c/DALMAU LUIS s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 8669/04 CD N° 80014/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Publíquense edictos por (2) dos días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Inés Rocca, secretaria federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

e. 11/2 N° 66.611 v. 14/2/2005

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 – 5to. Capital Federal, cita a EDGARDO NICHOLSON PEARD en los autos caratulados "AFIP (DGA) c/EDGARDO NICHOLSON PEARD s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 12.629/03, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 11/2 N° 66.610 v. 14/2/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 25, sito en Av. Roque Sáenz Peña 760, piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola, cuya Secretaría Unica desempeño, cita y emplaza por el término de diez días, a sucesores y derechohabientes del Sr. ANTONIO JULIO CESAR COCCIOLO, Libreta de Enrolamiento N° 4.179.710, argentino, casado, con último domicilio en Cucha Cucha 2924 de la Ciudad de Buenos Aires, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "REJALA DIEGO c/COCCIOLO ANTONIO JULIO CESAR y Otro s/Despido" (Expediente N° 20.591/2002), bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (cfr. art. 33, Ley 18.345). La resolución que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 04 de febrero de 2005. ... cítese mediante edictos a sucesores y derechohabientes del Sr. ANTONIO JULIO CESAR COCCIOLO, Libreta de Enrolamiento N° 4.179.710, argentino, casado, con último domicilio en Cucha Cucha 2924 de la Ciudad de Buenos Aires, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial (cfr. art. 33, Ley 18.345). Líbrese edicto por Secretaría y publíquese por un día en el Boletín Oficial, sin cargo por tratarse de una medida dispuesta de oficio por el Tribunal en interés de la parte trabajadora (art. 52, Ley 18.345)". Firmado: Jorge Mario Finizzola, Juez Nacional.

Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los cuatro días del mes de febrero de dos mil cinco.
Alberto M. González, secretario.

e. 11/2 N° 471.159 v. 11/2/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	30/12/2004	VICTOR JOSE TRIPPAR	66483
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	22/12/2004	GARCIA JAIME	32615
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	23/12/2004	FRANCISCO GANINO y MARIA CARMEN OZIMO	34640
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	27/09/2004	LILIA DORA RIOSECO Y CERVINO	34633
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	29/12/2004	ALBERTO JOAQUIN FERNANDEZ	32602
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	06/12/2004	MARIA FILOMENA POLI	32614
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	17/12/2004	ELIAS ERSZEK YAGODNIK	34653
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/12/2004	MENDEZ CHARLO STELLA MARIS	32595
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/11/2004	CARMELO CHIEFFA	32611
22	U	FERNANDO L. SPANO	20/12/2004	BARBERAN ISABEL TERESA	32624
24	U	SILVINA A. CASIÑA	20/12/2004	ENRIQUE BERIM	32627
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	03/02/2005	ELBA ERNESTINA GOROSITO	32596
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	01/02/2005	ERALDO BERNARDI	32594
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/02/2005	FERNANDEZ NELLY DORA	32604
31	U	MARCELA A. PENNA	28/12/2004	Severa Baez	32598
34	U	SUSANA B. MARZIONI		NELIDA BARATTINI	66459
36	U	SEBASTIAN F. FONT	03/02/2005	ABELLEIRA MARIA MERCEDES	32626
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/12/2004	CELESTINO SANTAYA	32599
37	U	GUSTAVO DANIELE	14/12/2004	MONTEAVARO LILI BEATRIZ	32621
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	28/12/2004	GABRIEL ESTEBAN MORBIDONI	2315
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/12/2004	CARMEN LABRIOLA	34644
47	U	SILVIA R. REY	23/11/2004	Juan Carlos Minoli	32607
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/12/2004	Domingo Héctor Nicotera	66531
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	23/12/2004	Julio Segundo Guzman	66440
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	01/02/2005	VALSANGIACOMO HERCULES CARLOS	32606
60	U	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2004	JUAN CARLOS GIAVINO	34665
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	27/12/2004	BABOR MOISES	2312
63	U	ROQUE E. BURGOS	30/12/2004	ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ	32632
73	U	ALBERTO UGARTE	23/12/2004	Acri Antonieta	34643
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	07/12/2004	JOSE RAMON CAMPO	34646
90	U	GUATAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	PEREZ MARIA IRMA	32612
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	03/02/2005	Susana Francisca Raspanti	66460
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2004	GALLI PEDRO RAUL Y PEREZ, JUANA NIEVES	32623
91	U	DOLORES MIGUENS	13/12/2004	VALLONE María Teresa	66446
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	13/12/2004	Maria Luisa Jacquet	34631
95	U	FERNANDO L. PIÑEIRO	15/12/2005	HEREDIA CESAR ADOLFO	32609
95	U	JUAN M. BALCAZAR	04/02/2005	Antonio BRANCO y Antonia SCUDERI	32610
95	U	JUAN M. BALCAZAR	07/02/2005	Julia Fernandez	34636
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	03/02/2005	ROBERTO VIRGILIO PEREZ ARNAUDO	32613
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	29/12/2004	MARIA DEL CARMEN PALAORO	32616

e. 11/2 Nº 268 v. 15/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GELBART HAIM MENDEL c/GELBART ISAAC y Otros s/División de Condominio", Exp. N° 34.595/2003, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de febrero de 2005, a las 12:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 4065/67, entre Av. San Martín y Fragata Presidente Sarmiento, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 59; Manzana: 145; Parcela: 16; Matrícula: 15-23960, Medida del Terreno: 8,66 mts. de frente x 14,32 mts. de fondo. Según constatación a fs. 155 y 155 vta. Se trata de un inmueble construido sobre lote propio, consta de Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja e ingresando por el N° 4067, existe un local de aproximadamente 7 mts. de frente x 14 mts. de fondo, con dos baños y en el fondo del local y formando parte de éste un sector de depósito con partes de sus paredes azulejadas, todo en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por el Sr. Isaac Gelbart en carácter de copropietarios, conjuntamente con el Sr. Marcos Gelbart y la Sra. Catalina Diana Vaingurt. Ingresando el N° 4065 y mediante una escalera de material se acede a una vivienda construida en el primer piso y consta de: un hall de entrada, un living comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, un segundo baño en suite, una cocina comedor diario, un lavadero, dependencia y un baño de servicio y terraza con dos habitaciones y un baño. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por la Sra. Catalina Diana Vaingurt, su cónyuge y sus tres hijos, en carácter de copropietarios. Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2005, en el horario de 09:30 a 11:00 horas. Base: $ 270.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deuda informadas en autos: fs. 130 Aguas Argentinas sin deuda (al 13/09/04), fs. 146 A.B.L. $ 172,00 (al 09/08/04); fs. 109 Obras Sanitarias sin deuda (al 2° bimestre/93). Se hace saber que no se aceptarán en el acto de subasta posturas menores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se hace saber que el martillero deberá identificar en su caso con auxilio de la fuerza pública con su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 11/2 N° 32.679 v. 14/2/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MARTINEZ DE GIACOSA MARIA DEL CARMEN c/ORLANDO JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. N° 5.311/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 23 de febrero de 2005, a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una finca ubicada en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario Uruguayo N° 2335/2337, entre las de Gral. Arias y Bernal, edificado en el lote de terreno designado como N° 17 de la Mzna. K. Sup.: 299,63 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. 1, Mzna. 90, Parc. 17. Partida: 083857. Se trata de una casa en 2 plantas. La zona es de casas bajas y tipo barrio suburbano, aprox. a 25 cuadras de la Av. Pavón (hoy Hipólito Yrigoyen). Se ingresa a un living-comedor (6x4). Por pequeña puerta a través de un pasillo se accede a cocina (6x4) con comedor diario. Un baño a la derecha (sin bañera) y un escritorio (3x3). Atrás hay 2 patios descubiertos (3x3 c/u) y un lavadero cerrado (3x3). Luego quincho con parrilla (6x3) con un baño simple y más atrás depósito (2x2). Todo piso cerámico. Por escalera interna, de madera, se sube a 1er. piso donde hay 3 dormitorios (c/moquete) 2 a la calle (4x4 y 4x3) y otro interno (4x3). Hay un baño completo, con bañera. Afuera hay un pequeño porche (5x1,20). Al constado garage (2,50x3,50) y arriba, balcón corrido (8x1,20). Todas las medidas son aproximadas. Todo en buen estado general de uso y conservación. Ocupado por el Sr. José Orlando, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de propietario, junto a su esposa y 2 hijos mayores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 82) al 25/06/01, Consolidada $ 3.197,14 y no consolidada $ 606,24; O.S.N. (fs. 80) al 10/04/01, $ 20,76; Municip. Lanús (fs. 71) al 20/04/01, $ 1.683,27; Aguas Argentinas (fs. 67) al 28/03/01, $ 87,97. Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Días Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/2 N° 66.604 v. 14/2/2005

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6°, Cap. Fed.), comunica —por dos días— en el juicio "ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO S.A. c/CRUZ JORGE ALEJANDRO y Otros s/Ejecución de Alquileres" —Expte. N° 25.688/1995— que el Martillero Público Nacional, Sr. Dante Rogelio Serna, rematará, en el Salón de Remates, sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el día jueves 17 de febrero de 2005 (10:15 hs. en punto) el siguiente bien inmueble: (fs. 215) un lote de terreno ubicado en el Partido de San Fernando; s/plano 96-66-51, lote 13 de la manz. 3, secc. M, fracc. III. Según constatación de autos (fs. 231) se verificó la construcción de una casa de material con techo de chapas, cocina, baño y dos habitaciones, galería al fondo y terreno libre, al frente y atrás; construida con criterio y esfuerzo propios, sin diseño arquitectónico relevante y sobre un lote de terreno de 10 mts. de fte. (al SE) por 20 mts. —aprox.— de fondo (al NO) con frente a la calle Quintana N° 5489 (e/Guatemala y Payró), Barrio Santa Catalina, Virreyes, Ptdo. San Fernando (P.B.A.). Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. M, Mz. 3, P. 13; Matr. N° 15.446 (096) San Fernando. Categoría: 2R. Superficie total: 198m2 30dms2. Ocupado por el Sr. Saracho y grupo fliar. (cónyuge y cuatro hijos). Base $ 32.000,00 (pesos treinta y dos mil). Al contado, y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%; Acordada CSJN (24/00) 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. El comprador, al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del Código Procesal. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los sesenta (60) días corridos de practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente; todo ello, a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (30/11/00) $ 420,75; MSF-ABL/Cta. 27.154 (20/12/00) $ 1.056,14; O.S.N. (e.l.) (29/01/01) sin svcio. al 2° bim./93; Rentas/Ptda. 096-021582-6 (7/12/00) $ 356,76. Exhíbese: martes 15 y miércoles 16 de febrero de 2005 (15:30/17:30 hs.). Autorízase al Martillero a valerse de la fuerza pública (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 CPCC y 193 del Regl. p/la Jcia. Nac. en lo Civil).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/2 N° 66.666 v. 14/2/2005

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PONTE BEATRIZ ESTELA c/DESSANTI MARCELO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 95537/01 que el martillero Fulvio Galimi (CUR 110203-9) subastará el 21 de febrero de 2005 a las 10:15 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Acevedo 3341, entre las de Palacios y Miramar (hoy Centenario Uruguayo), de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T., Manz. 27, Parc. 3. Partida 025-095915-0, Matrícula 38815. Se trata de un inmueble que consta de living comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y un fondo de aprox. 12 mts., piso de mosaico y un dormitorio con piso de madera. Estado de mantenimiento regular, paredes y techo de cemento alisado. Sup. aprox. 95 m2, ocupado por la Sra. Silvia Colletto de Dessanti, su esposo y tres hijos menores en carácter de propietaria. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Aranc. Acord. 24/00. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7° del CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18-2-99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 102) al 27-10-2003 $ 8,78; Rentas (fs. 107/8) al 4-11-2003 $ 588,15; Municipalidad (fs. 112) al 30-10-03 $ 1.280,30; Obras Sanitarias (fs. 137) al 24-3-04 no registra deuda. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición 16 y 17 de febrero de 2005 de 14 a 15:30 horas. Informes 4824-7382 / 15 5153-6054.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 11/2 N° 66.618 v. 14/2/2005

N° 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 EP, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BUTHET FRANCISCO IVAN c/ALDAZ EDUARDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. N° 5.434/2003; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063) rematará el 18 de febrero de 2005 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 17 a 19 hs., el bien sito en la Avenida Belgrano 2588/90/94, Unidad Funcional Número 16, piso 5°, departamento "C", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc.: 20; Mza.: 15; Parcela: 13; Matrícula: 10-1088/16; Superficie total s/título: 63,11 m2. Porcentual: 2,73%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el departamento consta de: living comedor con piso de madera con puerta ventana al contrafrente a un balcón corrido, cocina instalada, sin el artefacto de cocina, 2 dormitorios con placard piso de madera y ventana al balcón, baño instalado con artefactos sanitarios en color ocre (lavabo, inodoro, bidet y bañera). En buen estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 163 $ 1.683,68 al 2/9/04; a A.A.S.A. (del consorcio): s/fs. 162 $ 2.489,12 al 17/5/04. a Expensas: s/fs. 166 761,51 al 31/8/04. Expensas Agosto 2004: $ 137,87.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/2 N° 34.730 v. 14/2/2005

N° 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "OLIVA, ANGEL c/ALFONSO, LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 98.655/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle 828 (Remedios de Escalada), Nro. 1785/87 —según catastro Nro. 6185— entre 807 (Miguel Garicoits) y 805 (Carlos Echague), Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Martín Coronado, Partido de 3 de febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. LL. Manz. 40. Parcela: 22. Sub. Parc. 2. Matrícula: 7369/2. Plano PH 117-278-82. Superficie: 151,84 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase media y sobre calle pavimentada. Se accede por un pasillo de entradas con puerta de rejas y consta de comedor, cocina, un dormitorio, otro dormitorio más pequeño, un baño, patio y por escalera precaria se accede a la terraza, todo ello de construcción económica y con faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Felipa Cristina de la Torre, manifestando ser la esposa del demandado y habitar el bien conjuntamente con dos hijos mayores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 11.016.00. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de 3 de febrero al 2-9-03 $ 1.223,64 fs. 95. Direc. Prov. de Rentas al 5-11-03 $ 647,34. Aguas Args. fuera del radio de servicio al 11-8-03 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/2 N° 66.606 v. 14/2/2005

N° 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 53; Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT SA c/PARDO SORIA, JHONNY FRANZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.605/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 17 de febrero de 2005, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble sito en San Pedrito N° 154/6, Unidad Funcional 2 de la planta baja de esta Ciudad, Matrícula 5-326/2, N.C.: C. 5, S. 48, M. 52, P. 15. Sup. 46, 47m2, Porcentual 6,23%; que adeuda: GCBA $ 463,19 al 21/10/03 (fs. 123), Aguas Args. $ 19,88 al 23/10/03 (fs. 116), OSN sin deuda al 18/11/03 (fs.132); Expensas $ 4.553,37 al 3/2/05, siendo el valor Enero/05 de $ 50,13. Del informe surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gerardo Soliz Olivera, su esposa, y dos hijos menores de edad. Se compone de un ambiente chico a la entrada, un dormitorio, un baño chico, una cocina, un patio cubierto, un patio descubierto y un baño auxiliar. El estado de conservación del bien es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como así mismo al arancel. A partir de la suma U$S 70.878 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a U$S 100. Exhibición: los días hábiles del 14 al 16 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/2 N° 66.667 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BRANCATELI CARLOS y Otro s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. N° 72.891/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 18 de febrero de 2005, a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, lo siguiente: El inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Venezuela 1643, entre las de Ombú y José María Vilela, edificado en lote de terreno designado como lote 4 de la Manzana E. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Mzna. 479, Parc. 11. Sup.: 315,50 m2. Se trata de una propiedad con frente de ladrillo, con garage a la derecha y patio delantero, tipo jardín (6x3). Hay rejas en el frente de la construcción y un pequeño porche a la entrada. Pequeño hall entrada (1,80x1,50) piso mosaico. Pasillo (0,80x2) que da a living (3x3,50). A la derecha, sin división, cocina completa (3x2) con salida a garage, que mide 6x3, sin terminar. A la entrada puerta a terraza, por escalera cemento, sin terminar. A la izquierda, ambiente sin terminar (3x59x9) usado como depósito de diversos elementos. Hay un pequeño hall de distribución (2x2) que desemboca en baño completo con bañera, a la derecha lavadero cubierto (2x2) y al fondo dos dormitorios, uno principal (morquete, 4x4) y otro de 4x3, piso cerámico, ambos con placard. Hay un patio descubierto (3x11) y al fondo jardín (8x9) donde se verificó una construcción precaria para la guarda de elementos diversos y una parrilla en mal estado. Estado de la construcción en general: Regular faltando detalles de terminación en varias partes. Pintura regular. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por la Sra. Stella Maris Bosero (D.N.I. N° 5.617.849) quien manifestó ser co-propietaria del inmueble junto a su esposo Carlos Brancateli y vivir en el lugar junto a una hija mayor de edad de nombre Laura. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 88) al 09/05/03, $ 1.358,27; Municip. (fs. 80) al 02/05/03, $ 2.666,46; Aguas Argentinas (fs. 73), fuera del radio de servicio. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 23.906. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. No se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado de Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Días exhibición: 16 y 17 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/2 N° 66.605 v. 14/2/2005

N° 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "GALILEO TUR S.A. c/ROSELIO AIDA NIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 26797/96), que el martillero Julio Luis Núñez rematará el 21 de febrero de 2005 a las 09:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento 7476/84 de la localidad de José León Suárez, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 256,40m2, lindando Fte. NE calle Sarmiento, Cfte. SO Pte. Lote 18, costado SE lote 3 y costado NO lote 1; Nomenclatura Catastral II, Sec. H, Manzana 16 a, Parcela 2; inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Buenos Aires, bajo el Nro. de Matrícula 33991; y que según la constatación realizada, se encuentra desocupado y está compuesto de tres plantas; en la planta baja una puerta de hierro identificada con el N° 7476 y un portón de idénticas características con el N° 7484; en la planta baja hay dos máquinas que aparenta ser una dobladora de chapas con faltantes y deterioradas, luego hay dos escaleras, una al frente y otra al fondo que conducen a un primer piso, que luego de una galería se llega a dos ambientes con aberturas a la calle sin marcos y persianas; un baño sin artefactos, y pisos de cerámica rotos; tras una escalera se llega al segundo piso donde hay dos ambientes al frente sin persianas y dos baños sin sanitarios y rotos; tras una puerta se llega a una terraza de 9 x 30 mts. Aprox.; toda la propiedad que está hecha de hormigón es para reciclar en su totalidad. Deudas ex OSN al 28/06/02 $ 749,45 (fs. 217), Aguas Argentinas al 26/06/02 $ 16.650,46 (fs. 218/9), Rentas - Inmobiliario Pcia. Bs. As. $ 2.578,00 al 16/06/98 (fs. 191/2 primer cuerpo), ABL Municipalidad de Gral. San Martín $ 9.202,77 al 21/04/98 (fs. 174/179 —primer cuerpo—). Días de visita 17 y 18 de febrero de 2005 de 11 a 13 hs. Base: $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel derecho de subasta 0,25%. Todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de remate. No se admitirá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 11/2 N° 66.581 v. 14/2/2005

N° 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIECHOKI, SOFIA MARIA c/GENTILE PEREZ, MARTA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 31006/00 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de febrero de 2005 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Argerich 1388, entre 3 Arroyos y Juan B. Justo, Unidad Funcional N° 3 de planta baja. Superficie total 39,23 m2, Porcentual 4,19%. Nomenclatura Catastral Circunscripción: 15, Sección: 67, Manzana: 16; Parcela 1E, Matrícula 15-2146/3. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento compuesto de living comedor, cocina sin artefactos, un dormitorio, baño sin artefactos y pequeño patio con toldo metálico. Se identifica como Dpto. 3 de planta baja, desocupado, en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, así como de los oferentes, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que en el caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará autorizado a compensar el pago de la seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 224/225) por $ 1082,77 al 20/10/2004; en Aguas Argentinas (fs. 222/224) por $ 5108,10 al 21/10/2004; por Expensas por $ 199,50 al 1/11/04 habiendo debido abonar por dicho concepto en octubre 2004 la suma de $ 38,50 (fs. 227); y en O.S.N. por $ 1.077,34 a noviembre 3/11/04.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/2 N° 66.612 v. 14/2/2005

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, comunica por dos días en autos "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. (en liq. por BCRA) c/DEPALFIM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18929/91 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Moreno 750/56/62 y Diagonal Pte. Julio A. Roca 751/53; Unidad Funcional Nro. 11, piso 3ro., Capital Federal. Superficie total 130,83 m2, Porcentual 2,16%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 14 A, Parcela 5, Matrícula 13-1279/11. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una firma como propietarios. Consta de dos ambientes divididos por una pared sin comunicación entre sí, una posee un baño, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero próximos de 11 a 13 hs. Base $ 160.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 456/7) por $ 12.868,42 al 2/09/04; en Aguas Argentinas (fs. 448) por $ 121,80 al 23/09/04; en OSN (fs. 460/4) por $ 5565,99 al 23/08/04; y por Expensas (fs. 500) por $ 254,39 al 15/12/04, conforme constancias de autos abona mensualmente $ 220 (último mes - nov/04). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 11/2 N° 66.617 v. 14/2/2005

N° 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO COLON c/SILVESTRE, NOEMI EMILSE s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 6654/02 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 23 de febrero de 2005, a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Paseo Colón 1013/17/19/27/33, entre Carlos Calvo y Humberto Primo, UF 60, piso 1ro. "B", Capital Federal. Superficie cubierta 75,02 m2, semicubierta 4,64 m2, descubierta 56,53 m2, y 48,06 m2 de balcón. Total 184,25 m2, Porcentual 0,730%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 41, Parcela 30, Partida 1.819.300. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de hall de entrada, un living comedor que da a un balcón al cual se le realizó un cerramiento, un hall distribuidor por el cual se accede a los dos dormitorios, ambos con placares empotrados, un baño principal completo, el departamento consta de una habitación de servicio y un baño de servicio con ducha e inodoro, una cocina y un gran patio de 10 x 10 m2. El departamento tiene piso de parquet y servicios centrales. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar como propietarios. Está ubicado en un edificio torre de 19 pisos con 152 departamentos, vigilancia permanente y cocheras, el departamento en cuestión no tiene cochera. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 23.657,73. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad por ABL (fs. 223/4) por $ 2728,62 al 12/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 205) por $ 850,70 al 14/05/04; y por expensas (fs. 217) por $ 8508,84 al 14/06/04, abonando aproximadamente $ 151,53 por mes por dicho concepto; sin deudas en OSN (fs. 213) al 17/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, siete de diciembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/2 N° 66.614 v. 14/2/2005

N° 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nro. 91, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAPUTO, JOSE ALDO c/MEDINA, ANTONIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 62.666/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 23 de febrero de 2005 a las 11:15 hs. puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Tucumán 2179/81, entre Junín y José E. Uriburu, con entrada por el Nro. 2181 UF 6, piso 1ro., Capital Federal. Superficie total 47,42 m2, porcentual 3,15%. Nomenclatura

Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 56, Parcela 26, Matrícula FR 11-627/6. El bien, según informe efectuado por el martillero (fs. 112), posee entrada individual por el Nro. 2181 de la calle Tucumán, y se identifica como depto. "5" (unidad Nro. 6) del primer piso. El mismo se encuentra desocupado, conforme lanzamiento de fs. 232, y se trata de un departamento compuesto por dos habitaciones, living, cocina y baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 21 de febrero de 11 a 13 hs. Base: $ 21.333. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, en pesos, no aceptándose cheques ni pagos en divisas, debiendo el postor exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 inc. 7° de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas por expensas por $ 1.142 al 31/12/04; habiendo debido abonar por el mes de diciembre de 2004 la suma de $ 125, con vencimiento al 07/01/05; por ABL (fs. 69) por $ 618,64 al 24/08/01; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 59) ni en OSN (fs. 76) al 24/10/02. Para más datos consultar el expediente o al martillero al TE 4372-0428.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/2 N° 66.619 v. 14/2/2005

N° 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105, Secretaría Única, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SOSA SOLANO EDUARDO ROBERTO y Otro s/Ejec. Hip.". Exp. N° 36014/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 18 de febrero de 2005 a las 12 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Pueyrredón 1639/43 unidad 7 piso 3° de Capital Federal, Matrícula: 19-3237/7. Nom. Cat.: Circ.: 19. Sec.: 11. Mzna.: 7. Pla.: 10. Sup. Total: 81,22m2, Porc. 2,56%. Según informe de fs. 124 el bien se ubica en Avda. Pueyrredón 1639/43, 3° piso uf. 7 dto. "B" de la Capital Federal y se encuentra ocupado por Lidia Beatriz Vázquez y su madre la Sra. Amparo Blanco quien invocó poseer contrato de locación a su favor exhibiendo un documento cuya copia simple se entregó donde figura la Sra. Lidia Beatriz Vázquez como locataria y vigencia del mismo desde el 15-9-97 hasta el 30-9-02 con un valor locativo mensual de U$S 650 comprensivo de aguas expensas y alumbrado barrido y limpieza a cargo del locador, figurando como locador el Sr. Eduardo Roberto Sosa Solano. El inmueble es un departamento en un buen edificio con 2 entradas, por puerta principal palier privado con acceso al living comedor en "L" y por puerta de servicio con acceso a cocina, 2 dormitorios, baño y toilete. Existe balcón sobre el living. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15, 16 y 17 de febrero de 2005 de 13 a 14:30 hs. Base: $ 142.144. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. Deudas: Expensas fs. 330 se subasta como libre de deudas en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias, O.S.N. fs. 300 al 31/5/04 sin deuda. Ag. Arg. fs. 297/8 al 26/5/04 $ 6.243,38, GCBA al 26/7/04 fs. 314/5 $ 5299,84 + $ 169,58.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 11/2 N° 20.011 v. 14/2/2005

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, en autos caratulados "ALUZINC SAI y C c/INHEA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 61.878/00, comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma, rematará el día 17 de febrero de 2005, a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Zufriategui 4955, de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: H; Manzana: 42; Parcela: 13 a; Matrícula: 41555. Vicente López (110), Superficie total: 1.740,13m2, del informe de fs. 275 vta. obra constatación, en donde consta que el inmueble se encuentra ocupado por Claudio Araneta, D.N.I. N° 14.590.453, el cual manifiesta que ocupa el inmueble, siendo la dueña del inmueble INHEA SA trabajando en la misma 20 empleados en virtud de tratarse de una fábrica de helados denominados HELARTE, acto seguido procedí a constatar las condiciones físicas del inmueble tratándose de un inmueble que tiene entrada por 2 calles Zufriategui y Méjico con 1800 mts2 aproximados, de los cuales 1600mts2 aproximados están cubiertos, tiene una playa para maniobras, los 1600mts2 cubiertos están divididos en 5 naves, donde se encuentran las diferentes maquinarias para fabricar helados, todo el establecimiento esta cubierto por tinglados con un primer entrepiso que funciona como depósito todo en buen estado de conservación. Deudas: Fs. 112, Aguas Argentinas SA $ 3.355,28 al 02/10/03; Fs. 182 O.S.N. (e.I.) sin deuda al 23/09/03; Fs. 212/219 Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 31.235,12 al 30/09/03; Fs. 373/6, Municipalidad de Vicente López $ 89.411,86. al 28/01/05. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar el Arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe días 15 y 16 de febrero de 2005, en el horario de 10 a 12 horas. El presente deberá publicarse en el día con carácter urgente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 11/2 N° 66.669 v. 14/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/RODRIGUEZ LUIS RUFINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 11.108), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 28 de febrero de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1633, año 1999, motor marca Mercedes Benz N° 475982-10-713387, chasis marca Mercedes Benz N° 9BM386039WB173086, dominio CSU 694. El estado general del vehículo es bueno. Tiene las juntas del cuarto y quinto cilindro quemadas. Base $ 53.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. Se deja constancia que al momento de la subasta se recibirá el 30% del valor del vehículo, subastado y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate. El martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se fija el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día 25 de febrero de 2005, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Si fracasare el remate por falta de postores, el martillero está autorizado a subastar el rodado con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, se subastará el bien sin base. Se deja constancia que el titular de dominio es Luis Rufino Rodríguez, DNI N° 11.497.351. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 N° 32.645 v. 14/2/2005

N° 25

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. María E. Soto, sito en Av. Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DURAÑONA ADOLFO c/PAUCHOUT PHILIPPE LUCIEN s/Ejecutivo", Exp. 44608, que el martillero Fernando Raúl Barbotto, (Tel. 4382-5251), subastará el 17/02/05 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal —Oficina de Subastas Judiciales— el inmueble sito en A. Nobel N° 16, entre los Nros. 4 y 28 de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. IV; S. V; M. 163; Parc. 18-b; Matrícula 61.763. Títulos a fs. 22/25. Se trata de una casa de más de 50 años de antigüedad y en regular estado de conservación. La misma consta de 3 dormitorios; living, con hogar; cocina con acceso a garaje, el que fuera modificado como local; un baño completo y un altillo de 1,50mts. de alto donde se encuentra el tanque de agua, y por donde pasan los caños; fondo libre con un cuarto más. El bien se desarrolla con un frente de 29,42mts. sobre la calle A. Noel y 13,58mts. de fondo. Ocupado por la Sra. Claudia Torres, en su carácter de ocupante sin título con su pareja el Sr. Gustavo Fullione y 8 hijos de éstos; Paula y Gabriela Andino, dos hijos menores del Sr. Fullione, tres hijas menores de edad, de Pauchout Philippe; más un hijo menor de edad Fullione/Torres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad de José C. Paz $ 4.495,55 al 13/11/03 Fs. 36, Rentas: $ 1728,18 al 30/4/04 Fs. 47 más actualizaciones. Se exhibe 14 y 15 de febrero del 2005 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apecib. de Ley; y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 11/2 N° 66.616 v. 14/2/2005

N° 26

Juzgado Nacional 1era. Instancia Comercial 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, P. 1, en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA s/Liquid. s/Inc. de Adj. (de inm. de las unid. calle Suipacha 201-43)" Exp. 39.068, comunica por tres días que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 21 de febrero de 2005 a las 12 hs. en Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de esta ciudad las siguientes siete Unidades Funcionales —destinadas a cocheras— sitas en Suipacha 201-43 esq. Tte. Gral. J. D. Perón 881-87-93-99 de esta ciudad, todas con Nom. Cat.: Circ.: 14. Sec.: 1. M. 3 A. Parc.: 7A y que son: N. 4 en 3er. sótano, Matrícula 14-4044-4, Superf. 8,55m2. N. 111 en 1er sót., Matr. 14-4044-111. Sup. 22,94m2. N 117 en 1er. sót., Matr. 14-4044-117 : N. 125 en 1er sót. Matr. 14-4044-125. Sup. 8,55m2. N. 137 en 1er sót. Matr. 14-4044-137. Sup. 9,98m2. N. 147 en 1er sót. Matr. 14-4044-147. Sup. 8,55m2 y la N. 159 en 1er sót. Matr. 14-4044-159. Sup. 7,65m2. Bases: N. 4 $ 15.000. N. 111 $ 27.000 N. 117, 125, 137 y 147 $ 16.000 c/u. y N.159 $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (a. 580 CP). No se aceptarán compras en comisión. Desocupadas. Se accede por rampa. Se exhibirán días 17 y 18 febrero de 14 a 16 hs. Deudas posteriores al decreto de quiebra —en principio— serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento (a. 240 de la LC) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Deudas: las 7 U.F. c/Aguas Args. $ 2.517,05 a jul. 04 (f. 86-96): c/ex OSN no registra deuda (f. 117): c/Rentas $ 1.554,23 a jul. 04 (f.126-159): y por Expensas $ 471,01 a jul. 04 (f. 56). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores al remate. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Informes en Juzgado o Martillero Manuel Lastra 4806-1946.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 N° 471.100 v. 15/2/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

NUEVA FUERZA JOVEN

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Ariel Lijo, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Nueva Fuerza Joven s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1352/04, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 4 de febrero de 2005. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVA FUERZA JOVEN", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 25 de octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: PRS. Ariel Lijo - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

e. 11/2 N° 471.175 V. 15/2/2005

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito Neuquén

Informe Final de Aportes y Gastos de Campaña
Elecciones del 28 de septiembre del 2003

Aportes recibidos:

Público: 01/10/2003. Depósito Secretaría de Hacienda:			9.553,52
01/10/2003. Depósito Secretaría de Hacienda:			470,75
Privado:			0,00
Intereses capitalizados Bco. Nación s/Resumen:			9,55
01/11/2003:	0,63		
01/11/2003:	5,70		
24/11/2003:	3,22		
TOTAL DE APORTES			10.033,82
Gastos: Por Uso Cuenta Especial 376826968/5			15,59
Gravámen Ley 25.413 – S/Resumen Banc		0,12	
09/10/2003:	0,04		
09/10/2003:	0,01		
03/11/2003:	0,03		
03/11/2003:	0,04		
02/06/2003:	0,04		
Comisiones: S/Resumen Bancario:		14,00	
09/10/2003:	7,00		
01/11/2003:	7,00		
IVA Base: S/Resumen Bancario:		1,47	
09/10/2003:	1,47		

Según "Constancia de Operación para Campaña Electoral" 5.000,00

Copce n° 1:	Comisiones Bancarias	10,00
Copce n° 2:	Traslado de personas	600,00
Copce n° 3:	Publicidad elecciones	500,00
Copce n° 4:	Gastos peaje afiliado	2,00
Copce n° 5:	Papelería	21,00
Copce n° 6:	Comunicaciones telefónicas	19,80
Copce n° 7:	Combustible traslado	7,70
Copce n° 8:	Combustible traslado	40,00
Copce n° 9:	Folletería e impresión boletas	3.799,40
Copce n° 10:	Redondeo gastos	0,10

TOTAL DE GASTOS: 5.015,59

INFORME FINAL DE APORTES Y GASTOS DE CAMPAÑA
Elecciones del 28 de septiembre del 2003.

Nota 1: La cuenta especial lleva el n° 376826968/5 Caja de Ahorro en Pesos Bco. Nación Argentina, Sucursal Neuquén. Fue solicitada su apertura el día 01/09/2003, y su cierre el 24 de noviembre del 2003.

Nota 2: Se acompaña Nota de pedido de cierre de la cuenta y hojas de resúmenes bancarios numerados 1 al 3.

Nota 3: No se realizaron otros gastos en la campaña electoral.

Nota 4: No habiendo podido utilizar la totalidad de los fondos para la campaña electoral, el importe excedente al cierre de $ 5.018,23 fue depositado en la cta. única prevista por el art. 2° de la ley 25.600. Se acompañan boleta de retiro de una cuenta y depósito en la otra.

Notas 5: En cuanto a la forma de pago se dio estricto cumplimiento a la Resolución 1547 de la AFIP. Cuando el monto a abonar fue superior a $ 1.000,00, se depositó en Cuenta Corriente del Proveedor.

ENRIQUE CECCHINI, Presidente. — ANGEL CAPARROZ, Tesorero. — RUBEN CERNADAS, Responsable Económico Financiero. — RICARDO ROJAS, Responsable Político.

MIRTA S. ZANOTTI DE RIMMELE, Secretaría Electoral Nacional.

e. 11/2 N° 471.210 v. 11/2/2005

MOVIMIENTO DE ACCION POPULAR

Distrito Catamarca

San Fernando Del Valle de Catamarca, 28 de enero de 2005.

Visto y Considerando:

Que según el informe de Secretaría obrante a fs. 245 por error material de tipeo se ha consignado erróneamente el número de identificación en la resolución de reconocimiento de personería jurídico-política obrante a fs. 235/237 y vta. de autos, por la que corresponde proceder a su corrección.

Por ello, RESUELVO:

1°) Modificar el punto 1ro.) de la resolución obrante a fs. 235/237 y vta. en lo que se refiere al número de identificación, correspondiendo asignar a la agrupación de autos el número ciento setenta y ocho (N° 178) - Acordada n° 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

2°) Regístrese, notifíquese y comuníquese. — Dr. AMERICO MORCOS, Juez Subrogante, Juzgado Federal de Catamarca. — Dra. ELEANOR DEL VALLE MARTINEZ, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 11/2 N° 471.180 v. 11/2/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AMERICA LODGING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2004, a las 16:30 horas en Honduras 5663, segundo piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración. Fijación del número de Directores por el término estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.

Vivienne Serpuhi Eurnekian, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 23 de junio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2004 de asunción de Presidencia.

Director/Presidente - Vivienne Serpuhi Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga, Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 003. Libro Nº 14.

e. 9/2 Nº 19.959 v. 15/2/2005

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA

CONVOCATORIA

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria Anual el día viernes 4 de marzo de 2005 en su sede social Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 oficina 215 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Aprobación Gestión del Consejo de Administración.
4º) Aprobación Balances Parciales.
5º) Aceptación Renuncias del Presidente, dos Miembros Titulares de Comisión Fiscalizadora y elección de reemplazantes.

La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria a las 13 horas, de cumplirse las mayorías de acuerdo al Artículo 39 inciso a y en segunda convocatoria a las 14 horas de acuerdo al Artículo 39 inciso b.

Dr. Pedro Jurado, Director designado por Escritura Número 147 del día 30 de marzo de 2004 ante Christian José Manzella Escribano Público autorizante adscripto al Registro de Contratos Públicos número 41.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 393. Libro Nº 9.

e. 10/2 Nº 66.512 v. 16/2/2005

ANAIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ANAIRE S.A. a celebrarse el día 22 de febrero de 2005, a las 16:00 horas, y a las 17:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Córdoba 484 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 22 finalizado el 31 de octubre de 2004.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

El mandato del Presidente surge del Acta de Asamblea y Acta de Directorio Nº 102 de 27 y 28 de febrero de 2003, respectivamente.

Presidente – Benjamín Bada

Certificación emitida por: Eduardo H. Jorge. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 4342. Fecha: 31/1/2005. Nº Acta: 168. Libro Nº 2.

e. 7/2 Nº 19.910 v. 11/2/2005

"B"

BALVOSCA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Maipú 327, piso 6º, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según Acta de Asamblea del 31/1/2005.

Presidente – Carlos Alberto Trinchinetti

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Jantus. Nº Registro: 27. Fecha: 2/2/2005. Nº Acta: 374. Libro Nº 41.

e. 8/2 Nº 66.289 v. 14/2/2005

BETTER CATERING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 2 de marzo de 2005 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 1542, 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para la firma del Acta.
2º) Fijar el número de integrantes del Directorio de la sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes ante la renuncia presentada al 2 de marzo de 2004 por el Director electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2005.
3º) Fijar el criterio de contratación y la retribución de los socios que a la fecha desempeñan tareas en la sociedad.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 31 de enero de 2005.

Presidente - Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 40. Libro Nº 26.

e. 9/2 Nº 66.352 v. 15/2/2005

"C"

CAPEX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas, en Reconquista 360, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio en la presente reunión;
3º) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, conforme a la suma que surja del precio de suscripción de 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser Emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento —en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General Nº 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, haciendo uso la Sociedad de la facultad de reducir tal período de suscripción preferente prevista el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1º de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la Resolución General antedicha;
4º) Fijación de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, sin oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la Ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5º "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 28 de febrero de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los señores accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.

Alejandro Götz, Presidente, según surge del Acta de Directorio de CAPEX S.A. de fecha 26 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: María Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 154. Libro Nº 048.

e. 7/2 Nº 32.436 v. 11/2/2005

CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración de la gestión de los Directores.
3º) Pedido de explicaciones a los miembros del Directorio y Sindicatura acerca de la supuesta Asamblea celebrada el día 16 de mayo de 2003 y a la cual IATE S.A. no fue convocada. Posibles acciones legales a seguir.
4º) Designación y elección de los miembros del Directorio.
5º) Informe y consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación y elección de Sindicatura.
7º) Informe el Sr. Presidente el estado de los planes de mantenimiento y reparación de las máquinas generadoras de energía.
8º) Informe el Sr. Presidente sobre los convenios operativos existentes en la actualidad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 22 de febrero de 2005 a las 17 hs.

Sergio Tasselli, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 2003. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró, Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 160. Libro Nº 103.

e. 9/2 Nº 66.406 v. 15/2/2005

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial Clase B para el día 1 de marzo de 2005, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la manifestación de conformidad respecto de la emisión de 44.857 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase A sin respetar la proporcionalidad establecida en el estatuto de la Sociedad con respecto a las acciones Clase B, como consecuencia del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2005, para el supuesto que el accionista Clickmedica Corporation no hubiera ejercido el derecho de suscripción preferente respecto del aumento de capital social resuelto por asamblea general extraordinaria del 13/1/05.

Sebastián Jorge Letemendía, Presidente designado por Estatuto Social por escritura 7/2/00, Folio 519, Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 4/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 31/12/04 de designación de cargo.

Sebastián Jorge Letemendía

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 31. Libro Nº 4.

e. 7/2 Nº 66.216 v. 11/2/2005

CONEXIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 1 de marzo de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Alférez Pareja 256, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) (I) En caso que (i) el Accionista Clase B (a) no hubiera ejercido el derecho de preferencia respecto del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 13 de enero de 2005 (el "Aumento de Capital") y (b) no hubiera asistido a la Asamblea Especial Clase B convocada al efecto o hubiera manifestado de forma expresa en dicha Asamblea Especial Clase B la no conformidad respecto de la emisión de 44.857 acciones Clase A; o (ii) el Accionista Clase B hubiere ejercido el derecho de preferencia respecto del Aumento de Capital; se someterá a consideración de la Asamblea la reforma del artículo cuarto del estatuto social previendo la emisión de 33.306 acciones Clase A y 11.551 acciones Clase B; y (II) en caso que el Accionista Clase B (a) no hubiera ejercido el derecho de preferencia respecto del Aumento de Capital y (b) hubiera prestado la conformidad a la emisión de 44.857 acciones Clase A, la Asamblea considerará la reforma del artículo cuarto del estatuto social previendo la emisión de 44.857 acciones Clase A.
Sebastián Jorge Letemendía, Presidente designado por Estatuto Social por escritura 7/2/00, Folio 519, Registro 200, Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 4/11/04 designando autoridades y Acta de Asamblea Especial Clase "A" del 31/12/04 de designación de cargo.
Sebastián Jorge Letemendía

Certificación emitida por: Mariana Castrillo. Nº Registro: 1331. Nº Matrícula: 4731. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 30. Libro Nº 4.
e. 7/2 Nº 66.217 v. 11/2/2005

CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

"CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL SOCIEDAD ANONIMA" convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2005, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 445, 6º piso, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Para la Asamblea General Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los motivos del llamado fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.

B) Para la Asamblea General Extraordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de Cancelación de Mutuo con Garantía Hipotecaria mediante dación en pago de inmueble.
Presidente Genaro Ferraro designado en el Acta de Asamblea Nº 7, Folio Nº 64 de fecha 23/11/95.
Presidente - Genaro Ferraro

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. Nº Registro: 56. Fecha: 3/2/2005. Nº Acta: 377. Libro Nº: 50.
e. 8/2 Nº 66.381 14/2/2005

CONSTRUERE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Cabildo 4483, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.
Presidente – Vicente Ragognetti

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Matrícula. 4841. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 026. Libro Nº: 001.
e. 10/2 Nº 32.630 v. 16/2/2005

"E"

EDITORIAL PERFIL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL PERFIL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03/03/05 a las 12.00 hs. en primera y a las 13.00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Piso 14 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria en esta fecha.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004. (Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de los Miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el Ejercicio económico Nro. 29.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico Nro. 29.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 04/03/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16. hs.
Luis A. Moretti, Vicepresidente 2º, designado por Acta de Asamblea Nro. 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 169. Libro Nº 38.
e. 10/2 Nº 34.628 v. 16/2/2005

EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a las 18:00 horas en la Avda. Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

El Sr. Alberto J. Tarasido fue designado Vicepresidente de la sociedad según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15. Por renuncia del Presidente de la sociedad Sr. Fernando R. Lanusse, por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 29 de abril de 2004, fue designado Presidente de la sociedad el ingeniero Alberto J. Tarasido. El Directorio.
Presidente – Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean. Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 29.
e. 8/2 Nº 34.555 v. 14/2/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 332.293, por todo concepto, el cual arrojó quebrantos computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 17 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Rafael Fernández Morande

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 38.
e. 10/2 Nº 66.479 v. 16/2/2005

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Boulogne Sur Mer 2196 Don Torcuato, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.
Presidente – Hugo E. Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 024. Libro Nº: 001.
e. 10/2 Nº 32.628 v. 16/2/2005

GNC AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2005 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de octubre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente Daniel Fabián Pedro Galante, designado según acta de directorio Nº 70 del 20/01/04.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 3/2/2005. Nº Acta: 003. Libro Nº: 012.
e. 10/2 Nº 19.983 v. 16/2/2005

"H"

HOLDING INTERGAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 24 de febrero de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su Sede Social sita en la calle Cerrito 836, Piso 11, Oficina 25 de esta Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inciso 1 y 294 inc. 5 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Remuneración de los Directores.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Remuneración de los Síndicos.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.
6º) Fijación del número y designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de resultados.
8º) Dejar sin efecto lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 2004 en sus puntos 1 y 2 respecto de la fusión a realizarse con las Sociedades EMPRIGAS S.A. y REDENGAS S.A. y la reforma del Estatuto Social.

9º) Dejar sin efecto lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 29 de diciembre de 2004.
Luigi Brambilla. Vicepresidente designado en Asamblea del 30 de abril de 2004.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de acciones escriturales la obligación de cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia conforme lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550.
Vicepresidente – Luigi Brambilla
Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 063. Libro Nº 45.
e. 7/2 Nº 32.467 v. 11/2/2005

"I"

INTEXAR S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de febrero de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de La Pampa 1940, piso 8, Departamento "B" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y modificatorias correspondientes ejercicio iniciado el 1º de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Consideración del resultado del ejercicio, honorarios del Directorio;
5º) Designación de nuevas autoridades;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Fanny Luisa Clara Rabinovich de Dyszel.

Se deja constancia que por acta de Directorio del 25 de enero se autorizó a la Vicepresidenta Sra. Fanny Clara Luisa Rabinovich de Dyszel, con D.N.I. Nº 3.202.692 a suscribir el edicto a publicarse en el Boletín Oficial de conformidad con la disposición Nº 16/2004 de la Dirección Nacional de Registro Oficial.
La Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia, Fanny Luisa Clara Rabinovich de Dyszel, fue electa el 6 de mayo de 2002 conforme Acta de Asamblea Nº 8 y nombrada Vicepresidenta en ejercicio de la Presidencia el 20 de octubre de 2004 conforme Acta de Directorio Nº 16.
Certificación emitida por: María Nélida Martínez Spromolla. Nº Registro: 828. Nº Acta: 188. Libro Nº 34.
e. 7/2 Nº 66.251 v. 11/2/2005

IROBE S.A.

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Avenida Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de marzo de 2005 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término del 4º ejercicio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.

El Presidente es designado por Acta de Directorio Nº 5 del 30 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Presidente - Osvaldo Paulsen

Certificación emitida por: Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 25/1/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº 132.
e. 9/2 Nº 32.532 v. 15/2/2005

"L"

LA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a la hora 17.00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 7 finalizado el 31 de octubre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación del cambio de domicilio social y correspondiente reforma de estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. accionistas deberán depositar son tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Personería según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2005.
Presidente – Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Susana Stakun. Nº Registro: 40. Fecha: 31/1/05. Nº Acta: 346. Libro Nº 39.
e. 8/2 Nº 66.332 v. 14/2/2005

LAS MARGARITAS Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Chile 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y los estados contables por los ejercicios finalizados entre el 31 de mayo de 1995 y el 31 de mayo de 2004.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
5º) Consideración del balance especial de transformación al 31 de enero de 2005.
6º) Consideración de la transformación en Sociedad Anónima.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, Ley 19.550, en la calle Chile 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de febrero de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Eduardo Jorge Raffo, socio comanditario especialmente autorizado por Acta de reunión de socios del 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 105. Libro Nº 122.
e. 9/2 Nº 66.348 v. 15/2/2005

LYDA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de marzo de 2005 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nº 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Elección de Directores.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Firmado: Berta Berendorf de Haimovici, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2003.
Presidente - Berta B. de Haimovici

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 6/1/05. Nº Acta: 008. Libro Nº 17.
e. 9/2 Nº 66.343 v. 15/2/2005

"M"

MEJORSIL Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de MEJORSIL S.A.C.I. y F. el 25 de febrero de 2005 en Suipacha 1336, 2º piso "B", Capital Federal, a las 17 horas en Asamblea Ordinaria y a las 19 horas en Asamblea Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que se celebra la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004 y demás documentos del inciso 1º del artículo 234 Ley 19.550. Aprobación en su caso de la gestión del Directorio correspondiente a dicho período.
4º) Consideración renuncias al cargo de Vicepresidente de Héctor Norberto Otero y al cargo de Director Suplente de Pablo Luis Pasi. Designación reemplazantes y reestructuración del Directorio.
5º) Consideración remuneración del Directorio en exceso artículo 261.
6º) Consideración y destino resultados del ejercicio y acumulados.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificar, rectificar o anular, en su caso, lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 27/1/2004.
Presidente designada por Asamblea y Directorio 27/1/04.
Presidente – María Isabel Veronelli

Certificación emitida por: Roquelina Hernández. Nº Registro: 112. Nº Matrícula: 2112. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 025. Libro Nº 13.
e. 7/2 Nº 34.506 v. 11/2/2005

"N"

NAHUELCO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28/2/2005 a las 14 horas, en Avenida Santa Fe 1531, quinto piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 2004.
3º) Remuneración de los Directores.
4º) Consideración del destino de las utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
El Presidente Julián Enrique Harguindey, designado según Acta de Directorio número 430 del 27 de febrero de 2004.
Certificación emitida por: María E. Gradin. Nº Registro: 507. Nº Matrícula: 3721. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 156. Libro Nº 10.
e. 7/2 Nº 66.248 v. 11/2/2005

"P"

PLAZA DORREGO EDITORES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de PLAZA DORREGO EDITORES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de Febrero de 2005 a las 10 hs. en Montevideo 765 6º Piso departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el articulo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Suspensión de los Derechos de Preferencia en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550.
8º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Montevideo 765 6º piso departamento C de 10 a 18 horas, hasta el día 21 de febrero de 2005, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado Presidente el 7 de octubre de 2003 según Acta de Asamblea y Directorio Nº 1.
Presidente - Gastón Ramírez

Certificación emitida por: Ramón Enrique Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 371.
e. 8/2 Nº 66.357 v. 14/2/2005

"T"

TRES CERRITOS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de TRES CERRITOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 1 de marzo de 2005 a hs. 16 horas, en la sede social de calle San Martín 579, Buenos Aires, Capital Federal. En caso de no existir quórum a la hora prevista, la Asamblea se constituirá inmediatamente en segunda convocatoria a Hs. 17, con los accionistas que estuvieren presentes. La Asamblea tendrá como objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al año 2004.
3º) Consideración y aprobación de la venta del Inmueble Matrícula 22.265 de la Provincia de Salta.
4º) Ratificar donación realizada al Monasterio San Bernardo de Carmelitas Descalzas de Salta según Acta Nº 432.
Eduardo Gibson, electo presidente según Acta Nº 437 del 9 de septiembre del 2003.
Presidente – Eduardo Gibson

Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 83. Libro Nº R000816122.

e. 10/2 Nº 66.457 v. 16/2/2005

TREVIPLAST Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2005 a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730, 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/10/2004.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261, Ley 19.550.

Firmante Della Mattia Alejandro, designación por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 18 de diciembre de 2001, en carácter de Presidente.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005
Presidente - Alejandro Della Mattia

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 12.

e. 8/2 Nº 66.284 v. 14/2/2005

"U"

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de febrero de 2005 a las 10:30 horas, en la sede social de la Av. Callao 1452, 7º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y asignación de honorarios al Directorio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.
Juan Daniel Moreno, Presidente, electo según Acta de Asamblea Ordinaria Nº 16 de fecha 7 de febrero de 2004.

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 1270. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 125. Libro Nº 50.

e. 7/2 Nº 66.207 v. 11/2/2005

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA SERIE I A UNA TASA DEL 8% CON VENCIMIENTO EN 2009 EMITIDAS POR HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, en su carácter de fiduciario de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I a una tasa del 8% con vencimiento en 2009 (el "Fiduciario" y las "Obligaciones Negociables HPDA Serie I") emitidas por HIDROELÉCTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. ("HPDA") de conformidad con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 1999, celebrado entre HPDA como emisor, el Fiduciario y Chase Manhattan Bank, Sucursal Buenos Aires (el "Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables") notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I (los "Tenedores") que fuera solicitada por ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I de conformidad con lo establecido en la Sección 906 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables. La asamblea se celebrará el 7 de marzo de 2005 en la Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I para suscribir el acta.
2º) Consideración de la propuesta realizada por ciertos Tenedores relacionada con la declaración de la inmediata exigibilidad y pago del capital de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I. La propuesta se basa en la existencia de eventos de incumplimiento conforme las Secciones 12 párrafos (1) y (2) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I establecidos en el reverso de las Obligaciones Negociables HPDA Serie I, debido a que HPDA no ha realizado los pagos de capital e intereses debidos al 30 de junio de 2002, y tampoco los pagos siguientes.

IMPORTANTE:
Los Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie I pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a HPDA y al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas del HPDA sitas Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Iván María Moiseeff Souto, Representante Legal de US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION mediante Poder de fecha 04/01/05 pasado al folio 49 del Registro Nº 15 de esta Ciudad.
Representante Legal – Iván María Moiseeff Souto

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/02/05. Nº Acta: 54. Libro Nº 71.

e. 7/2 Nº 66.296 v. 11/2/2005

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES HPDA SERIE II A UNA TASA DEL 8,25% CON VENCIMIENTO EN 2009 EMITIDAS POR HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION, en su carácter de fiduciario de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II a una tasa del 8, 25% con vencimiento en 2009 (el "Fiduciario" y las "Obligaciones Negociables HPDA Serie II") emitidas por HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A. ("HPDA") de conformidad con el contrato de fideicomiso de fecha 13 de diciembre de 1999, celebrado entre HPDA como emisor, el Fiduciario y Chase Manhattan Bank, Sucursal Buenos Aires (el "Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables") notifica lo siguiente:
Que convoca a asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II (los "Tenedores") que fuera solicitada por ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II de conformidad con lo establecido en la Sección 906 del Contrato de Fideicomiso de las Obligaciones Negociables. La asamblea se celebrará el 7 de marzo de 2005 en la Av. Tomás Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II para suscribir el acta.
2º) Consideración de la propuesta realizada por ciertos Tenedores relacionada con la declaración de la inmediata exigibilidad y pago del capital de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II. La propuesta se basa en la existencia del evento de incumplimiento conforme la Sección 12 párrafo (1) de los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II establecidos en el reverso de las Obligaciones Negociables HPDA Serie II, debido a que HPDA no ha realizado los pagos de intereses debidos al 30 de junio de 2002, y tampoco los pagos siguientes.

IMPORTANTE:
Los Tenedores de Obligaciones Negociables HPDA Serie II pueden asistir personalmente o por medio de apoderados, para lo cual deberán comunicar a HPDA y al Fiduciario su intención de hacerlo con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha establecida para la asamblea, mediante el depósito de la constancia de su tenencia en las oficinas del HPDA sitas Av. Tomás Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas.

Iván María Moiseeff Souto, Representante Legal de US BANK TRUST NATIONAL ASSOCIATION mediante Poder de fecha 04/01/05 pasado al folio 49 del Registro Nº 15 de esta Ciudad.
Representante Legal – Iván María Moiseeff Souto

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 02/02/05. Nº Acta: 53. Libro Nº 71.

e. 7/2 Nº 66.297 v. 11/2/2005



VALTORTA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 2005 a las 12 horas, en su sede social sita en Suipacha 414, 7º piso, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del motivo por el cual la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadros, Anexos y Notas al Balance General al 30/4/2004.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio por el Ejercicio finalizado el día 30/4/2004.
5º) Determinación del destino de los resultados.
6º) Designación de nuevo Directorio por un período legal de 3 (tres) años.
7º) Aprobación de los honorarios asignados y abonados por el ejercicio 2003/2004.
8º) Definición de los Honorarios a abonar al Directorio por el ejercicio en curso.
9º) Cambio de domicilio legal, comercial y fiscal de la sociedad a su nueva sede de Suipacha 414, piso 7º, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 2004 pasada a Folios 25/28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el día 29/8/94 bajo el Nº A 29.904.
Presidente - Luis Alberto D'Uva

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 56. Libro Nº: 59.

e. 8/2 Nº 66.277 v. 14/2/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

La que suscribe, la firma Sathya S.A., representada en este acto por su Presidente Domingo Jorge Pavicich, con domicilio en Sayos 5489, Capital, transfiere a la señorita Anabella Soledad Mansilla, con domicilio en Paraguay 5465, piso 7º, "B", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente Nº 052608/95, sito en AVDA. HIPOLITO IRIGOYEN 3314, Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Hipólito Irigoyen 3314, Capital.

e. 10/2 Nº 66.466 v. 16/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que con fecha 28/6/1994 Carlos José Taboas, con domicilio Gaona 2420, C.A.B.A., vendió su tercera parte indivisa del negocio sito en AV. GAONA 2420/24/26 C.A.B.A., habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares. Venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva, con dom. en Av. Gaona 2420, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/2 Nº 66.410 v. 15/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, C.A.B.A. avisa que Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva con dom. Gaona 2420, C.A.B.A. transfieren su negocio sito en AV GAONA 2420/24/26, C.A.B.A. habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Daniel Antonio Rodríguez, con domicilio en Zapiola 4782, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 9/2 Nº 66.409 v. 15/2/2005

Rubén Longueira, martillero público con Of. en Avda. de Mayo 1365, piso 6º de la Ciudad de Bs. As., avisa que Vanesa Pesaola, DNI Nº 29.670.413, con domicilio en Av. Tte. Gral. Donato Alvarez 1436 de Cap. Fed., vende, cede y transfiere el fdo. de comercio de "garage comercial" (Exp. 24468-2003), ubicado en AV. TTE. GRAL. DONATO ALVAREZ 1436 de la Ciudad Bs. As., a Marta Ester Looze, DNI Nº 3.877.881, con domicilio en Concordia 1646 de Cap. Fed., libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 7/2 Nº 66.254 v. 11/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal, avisa: Roberto Armando Nadal, DNI 20329706, domiciliado Yerbal 468, piso 3, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AVELLANEDA 2886, Cap. Fed. a Farmacéutica Avellaneda S.A., domiciliada Avellaneda 2886, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 7/2 Nº 66.247 v. 11/2/2005

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Jorge Alberto Caula domicilio Av. Escalada 2225 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio, Internet etc. sito en AV. ESCALADA 2225 Cap. a Gustavo Hernán Drago domicilio Del Barco Centenera 1052 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 8/2 Nº 66.278 v. 14/2/2005



Enrique Roulet, abogado, Tº 16, Fº 633, avisa: Claudio Weinstelbaum, DNI 20.425.176, domiciliado Bauness 2102 de la ciudad de Buenos Aires, vende y transfiere su fondo comercio "Rotco", rubro bar y pizzería, mercaderías y muebles sin asunción de pasivos ubicado BAUNESS Nº 2102, Buenos Aires, a Leandro Matto, DNI 24.496.548, domiciliado en La Pampa 3285. Oposición de ley domicilio abogado, calle Raúl Scalabrini Ortiz Nº 2783, PB "3", Buenos Aires.

e. 7/2 Nº 32.410 v. 11/2/2005



El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1º "A" de C.F. avisa que en este acto se realiza la rectificación de la publicación de fecha 2/6/03 al 6/6/03, correspondiente a la factura 23.523 del fondo de comercio de la calle CRAMER 2968, C.F. **Debe decir:** CRAMER 2966/2968 de C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F.

e. 9/2 Nº 66.380 v. 15/2/2005



Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859, piso 5º, oficina B de Capital Federal, avisa: Sergio E. Vidal, domiciliado en Av. Asamblea Nº 411 Cap. Fed. vende a Gladis Badolato, domiciliada en Oliden Nº 4015, 4º C, Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante, cantina, despacho de bebidas, sito

en la calle JUAN B. ALBERDI Nº 344, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 10/2 Nº 66.463 v. 16/2/2005

"L"

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio a B&S S.R.L. con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin. La Clínica habilitada como planta baja, piso primero, segundo, tercero y cuarto. Establecimiento particular de asistencia médica —700200— con una capacidad seis (6) habitaciones con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida Nº 1579 Sociedad Anónima". Expediente Nº 16440-92. Reclamo de ley en Laprida 1579 Capital Federal.

e. 8/2 Nº 66.316 v. 14/2/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"I"

INMUEBLE BEIRO S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia al Libro 116 Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 2-2-1995 bajo el Nº 896, con domicilio en Ombú 3040 Cap. Fed.; hace saber por 3 días que por resolución de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2004 se decidió la reducción voluntaria del capital social en la suma de $ 10.000 con más la reducción proporcional de las cuentas ajuste de capital y reserva legal por las sumas de $ 371.875,48 y $ 32.411,72 respectivamente, a ser abonada mediante la dación en pago a los accionistas de los Inmuebles sito en Coronel Rosetti 3480/90, Olivos, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Nomenclaturas Catastrales son: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 36, parcela 2a, dominio 1172 del Partido de Vicente López, matrícula 4387 y Circunscripción VI, Sección E, manzana 36, parcela 1 b, dominio 3403 del Partido de Vicente López matrícula 42.386, y del auto marca Mini Cooper S, dominio EMW 829. Al 31-7-2004, fecha del estado de situación patrimonial especial de reducción de capital, el activo ascendía a $ 1.404.428,81 y el pasivo a $ 83.629,54, quedando fijado el activo en $ 990.141,61 y el pasivo en $ 83.629,54 luego de efectuada la reducción voluntaria de capital social. Se hace saber que por aplicación del art. 204 de la ley 19.550 los acreedores podrán notificar su oposición dentro de los 15 días a contar desde la fecha de la última publicación en Paraná 275, piso 4º, oficina 8º, Cap. Fed. Suscribe el presente Martín Horacio Sucari en su carácter de presidente de la sociedad conforme Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29-10-2004 pasada al folio 71 del libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 rubricado el 17-04-1995 bajo el Nº B10886. Presidente Martín Horacio Sucari Nº correlativo de inscripción en IGJ: 1597599.

Presidente - Martín Horacio Sucari

Certificación emitida por: Ricardo Jorge Oks. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3491. Fecha: 04/02/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 32.

e. 9/2 Nº 34.584 v. 11/2/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por INVERSORA MALLBURY S.A., acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de febrero, de 2005, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de febrero de 2005, de 10,00 a 12,00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja, Dto. "A", de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16a, con frente a la calle Ciudad de La Paz Nº 2718, entre las de Manuel Ugarte y Dr. Pedro Ignacio Rivera, edificada en el lote Nº 19 de la Manzana 34, U.F. con una superficie cubierta de 51,35 m2 y descubierta de 6,63 m2, lo que hace un total por piso y para la U.F. de 57,98 m2, porcentual: 4,30% Partida Nº 1959266; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 143, Parc. 21; inscripto el dominio en la Matrícula FR: 16-20373/1; con una base de U$S 29.587,19; todo conforme autos: "INVERSORA NALBURY S.A. c/PATRESE, VALERIA CAROLINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 105.339/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, con asiento en calle Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una base reducida a U$S 22.190,40 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenas Aires e integrar el salda de precio, en dinero efectiva, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. La U.F. se encuentra desocupada. Deudas: Aguas Args. S. A. al 19-3-04, $ 2.574,28 (fs. 100); GCBA al 16-3-04, $1.556,54 (fs. 131/2); y Expensas a julio de 2004 $ 6.289,00, habiéndose liquidado las Expensas de julio de 2004, en $ 127,30. Sin deuda en OSN al 17-3-04 (fs. 100). Horacio Héctor García, Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1; Monotributo).

Buenos Aires, febrero 1º de 2005.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 10/2 Nº 66.518 v. 14/2/2005

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de febrero de 2005, a las 12,00 hs. en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de febrero de 2005 de 15.00 a 17.00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 4, Polígono Cero Cero-Cero Siete, integrante del edificio ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Bosque Alegre, con frente a la calle Los Sauces Nº 1053/55/57 entre las de Sebastián El Cano y Combate de la Vuelta de Obligado, designado su terreno como lote 8 de la manzana E, U.F. con entrada común por el Nº 1057 de la calle Los Sauces y consta de una superficie cubierta de 23,27 m2, semicubierta de 7,64 m2 y descubierta de 3,15 m2, lo que hace una superficie total del Polígono y U.F. de 34,46 m2, Porcentual: 8,62%, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 7, Parc. 44, Subparc. 4, Polígono: 00-07, inscripto el dominio en la Matrícula 4161 del Partido de San Isidro; U.F. que se compone de un dormitorio, cocina y baño, en total estado de abandono edilicio, lo que surge de la constatación notarial obrante en autos, U.F. que se encuentra ocupada por el padre del ejecutado, habiéndose intimado notarialmente la desocupación del inmueble. Base $ 37.284,00; todo conforme autos: "DE MARIA, RICARDO ARTURO c/JAIMES, ALFREDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 107.655/02) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez; con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una nueva base de $ 27.963,00 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado Boleto: 1%, todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 12-4-04, $ 33,67; y G.C.B.A. al 12-4-04, $ 1034,61. En el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo. Horacio Héctor García. Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1, Monotributo).

Buenos Aires, febrero 7 de 2005.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 10/2 Nº 66.527 v. 14/2/2005

El martillero Pablo Hiriart, domiciliado en Paraná 976, 6º "A", Cap. Fed., designado por el acreedor hipotecario en la actuación judicial ante el Juzgado Nacional 1º Inst. Civil 5, Talcahuano 490, 2º, Cap. Fed., autos "BANKBOSTON NA c/RAÑA, JORGE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441", Expte. 93.726/02 de conformidad con lo dispuesto por el art. 57, conc. Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 16 de febrero de 2005 a las 14:00 hs. en punto ante escribano público en la oficina de subastas judiciales, Perón 1233, Cap. Fed., inmueble sito en Canale 2461 e/Bernardo de Irigoyen y Grandville, localidad de José Mármol, Partido de Alte. Brown, Prov. de Buenos Aires. Lote de 10 mts. frente por 24,20 mts. fondo, o sea superficie de 242 m2. Nom. Cat.: I; F. 220; Parc. 10a. Matrícula 60.565. Base $ 172.123,81. Cdo., en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% a la firma del boleto de compraventa. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada en el lugar y horario que será indicado al momento de la firma del boleto de compraventa, con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones se estará a lo previsto en P. Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá ser realizada por el escribano que designe el acreedor. Deudas: Aguas Args. a 23/3/03 $ 54,81; Municipal marzo/03 $ 690,55; Rentas a 4/4/093 $ 1.867,77. Según constatación, ocupado por el demandado, su esposa y una hija menor de edad y la madre del señor Raña. Es un chalet de 2 plantas; en PB hall de entrada, liv. comedor, cocina comedor, con doble circulación con sector de servicio y living; habitación de servicio con baño completo; y gje. un auto; en PA hall de distribución, 3 dormitorios con placard y un baño completo; en los fondos jardín con parrilla y lavadero. El estado general es bueno con falta de mantenimiento de pintura. Visitar 14 y 15 de febrero de 2005 de 14 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compra-venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Si no hay postores nuevo remate el 23/2/05 a las 14:00 hs. Base 25% menos y si tampoco existieren postores a la ½ hora sin base. Informes Tel. 4743-2090. El presente será publicado 3 días en el "Boletín Oficial», "La Nación" y "Clarín".

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Pablo R. Hiriart, martillero.

e. 9/2 Nº 32.546 v. 11/2/2005

FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. comunica por tres días que el 24 de febrero de 2005 a las 13:40 hs. en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. rematará los siguientes automotores en el estado en que se encuentran y exhiben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio: 1) Iveco Turbo Daily 59.12 chasis c/cabina 2001 DTD 228; y 2) Iveco 160 E23T camión tractor 2001 DTD 229. Se exhiben en Av. La Plata 1380, San Fernando, Bs. As. Sin base y al mejor postor. Seña 10% y comisión 10% más IVA sobre comisión pagaderas en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio en efectivo (únicamente pesos) o cheque dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Verificación policial e informe de dominio serán abonados por el comprador. Patentes, multas, cánones y/o cualquier otro gravamen que pese sobre el rodado, así como los gastos de transferencia a cargo del comprador. La información brindada relativa a las especificaciones técnicas de los vehículos, así como toda otra información relativa a las eventuales deudas por patentes impagas puede estar sujeta a modificaciones de último momento que serán aclaradas por el martillero a viva voz en el momento de la venta. Dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, así como la relativa a las deudas, gravámenes o cánones que pesen sobre los mismos puede ser consultada directamente ante los pertinentes organismos por los interesados, la responsabilidad por eventuales cambios y/o modificaciones es exclusiva de los compradores, liberando y renunciando éstos a formular cualquier índole de reclamo tanto respecto del martillero, como del organizador, o respecto de las entidades vendedoras. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Cualquier cuestión suscitada en la venta a ser realizada será dirimida por los Tribunales Nacionales Ordinarios en lo Comercial de la Capital Federal.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 9/2 Nº 66.421 v. 11/2/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1, interinamente a cargo del Dr. Emilio Guerberoff, Secretaría Unica a mi cargo, en la causa Nº 2547/02, caratulada "ALPARGATAS CALZADOS S.A. s/Infr. Ley 24.769", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a PATRICIO ENRIQUE ZAVALIA LAGOS (DNI Nº 4.100.875), GUILLERMO GOTELLI (DNI Nº 10.133.997) y a Alfredo HUGO PERAFAN el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004. ... relévese al Señor Perito Contador Oficial Dr. Jorge Alejandro Méndez Trongé del cargo que le fuera oportunamente conferido y desígnase en su reemplazo al Señor Perito Contador Oficial Dr. Eduardo Feldman, a efectos de que lleve a cabo, conjuntamente con el perito de parte designado a fs. 1234, el peritaje ordenado a fs. 1211/1212 vta. Notifíquese". Fdo.: Emilio Guerberoff, Fiscal (P.A.T.). Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 30 de diciembre de 2004.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.743 v. 11/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel Ernesto Goitia, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego A. Iparraguirre, sito en la calle Lavalle 1220 Piso 4to. de Capital Federal, en los autos caratulados "MARTINEZ MARIA INGRID c/MALAK CONSTANTINO MARTIN JORGE s/Divorcio" Expte. Nº 42.200/03 cita y emplaza al demandado MALAK JORGE CONSTANTINO MARTIN L.E. 4.403.411 para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en el juicio. Para ser publicado en Boletín Oficial, por dos días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2004.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 10/2 Nº 32.619 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de LIDIA ESTER EMBOM, DNI 5.218.638 en la que se designó síndico a Juan Carlos Rico, con domicilio en calle Viamonte 1546, 5º piso, Of. 503 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.761 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de RABBIONE SU TRANSPORTE S.A., CUIT 30-58995608-3 en la que se designó síndico a con domicilio en calle de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 8/2 Nº 470.860 v. 14/2/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "COMAFI FIDUCIARIO FINANCIERO S.A. c/GOLDMAN TOBIAS ISRAEL y Otro s/Ejecutivo", cita al señor GOLDMAN TOBIAS ISRAEL, para que dentro del plazo de cinco días oponga las excepciones que se creyere con derecho a oponer y constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal (conf. C.Pr.: 542), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.620 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN DANIEL FRIEDENBACH, D.N.I. Nº 11.837.181, CUIT Nº 20-11837181-0; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º B Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 9/2 Nº 470.975 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 , sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TURBINA S.A." (CUIT Nº 30-57712813-4); Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/04/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 20/04/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 04/05/05. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/05 y 27/06/05, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 9/2 Nº 470.989 v.15/2/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 03/11/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROTOMPLAST S.A. s/Quiebra" Exp. 103820, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/02/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/04/05 y 23/05/05, respectivamente.

30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria

e. 8/2 Nº 470.847 v. 14/2/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANOP ALICIA LILIANA s/Quiebra" (ex pedido de quiebra por Bco. Río de la Plata S.A.), Expte. Nº 72992", con fecha 13 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8º "T", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 9/2 Nº 470.937 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COMPLEJO JAI ALAI S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65994724-9 Expte. Nº 83980, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-3-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 9/2 Nº 470.936 v.15/2/2005

Nº 5

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de Cap. Fed, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GHIGLIONE ADRIANA CARMEN" CUIT 27-01829495-3 el 17/12/04, y de "GHIGLIONE CLAUDIA PATRICIA" CUIT 27-11574283-9 el 29/12/04 conf. art. 68 ley 24.522, Síndico Magdalena de la Quintana, Cerrito 1136 P. 9 de Cap. Fed. (4814-0204). Plazo para verificar créditos 25/3/05, informe de art. 35 el 6/5/05 y art. 39 20/6/05. Audiencia informativa 9/9/05 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/2 Nº 32.550 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nro. 10 a cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SZWARCBERG HERMANOS S.A." que ha sido designada síndico la contadora Manrique Susana Raquel, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12, departamento "9" y "10" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522, fue fijada para el día 14 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en la sede del juzgado.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 9/2 Nº 32.577 v. 15/2/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. Nº 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 10/2 Nº 34.632 v. 23/2/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PRO-TECHNOLOGY S.A. CUIT 30-67726963-0, en la que se designó síndico a la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.

e. 9/2 Nº 471.037 v. 15/2/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la Av. Diagonal Norte Nº 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, RAMON, c/PUNTA TOLEDO S.A. s/Cancelación de Títulos" (Exp. Nº 57.757/04), comunica que se ha dispuesto proceder a la cancelación de 4.200 acciones nominativas no endosables que presentan el 35% del paquete accionario de PUNTA TOLEDO S.A. dichas acciones llevan los números 5761 al 8640 inclusive, 8641 al 9840 inclusive y del 11641 al 11760 inclusive, se cita por quince días. El presente debe publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 31/1 Nº 65.845 v. 18/2/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21.12.04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. s/Quiebra inscripta el 30.5.89, bajo el Nº 2529, L. 91, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Alejandro De Virgilis, con domicilio constituido en San Isidro Labrador 4040, piso 5º "C" y T.E. 44702-5823 de Capital Federal hasta el día 2 de Junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de agosto del 2005, y 11 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de Agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/2 Nº 470.963 v. 15/2/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Sucripta sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.04 se ha decretado la quiebra de KEYSER S.A. s/Quiebra (—Reconstrucción—), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8° A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 10/2 N° 471.060 v. 16/2/2005

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que con fecha 17/12/04, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA DOMINGOS (DNI: 8.011.355 - CUIT: 20-08011355-3) habiendo sido designado síndico José Teodoro González, domicilio en Av. Córdoba 2444 10º "A", T.E. 4961-1375, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/4/05. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 4/5/05. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ, el día 18/5/05, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 16/6/05 (art. 37 último párrafo LCQ). El informe previsto por el art. 39 LCQ será presentado el día 2/6/05. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/11/05 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 LC). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 9/2 Nº 66.393 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24 a cargo de Jorge Médici, comunica por dos días autos "MISOLSANTO S.A. s/Quiebra (Incidente de Liquidación de Bienes)", Expte. 83.821, que se llama mejorar oferta por la compra de dos cámaras frigoríficas, precio a mejorar $ 22.000,00 por las dos cámaras, que se encuentran ubicadas en el Mercado Central de Buenos Aires, con medidas de 6,25m por 8,88m por 5,80m de alto y 6,25m por 5,60m y 3m de altura con paneles de 100mm de espesor, dos puertas corredizas, con equipamiento frigorífico; ubicadas en el pabellón 9 módulo 11, pudiendo ser visitadas los días 17, 18, 21, 22 de febrero de 2005 en el horario de 8 hs. a 12 hs. Las ofertas se presentarán por Secretaría hasta las 9,30 hs. del día 23 de febrero del 2005, por duplicado, en hojas numeradas, firmadas, en sobre cerrado indicando en el exterior del sobre únicamente la carátula del expediente, en el interior deberá contener los datos personales, constituyendo domicilio en el radio del juzgado y domicilio real, los mandatarios deberán acompañar poder, indicar nombre del oferente, las sociedades copia certificada de contrato social o estatuto, acreditar personería, y copia de la decisión social de presentar oferta. No se admiten ofertas de comisionistas. Podrá verificarse la puja en el mejoramiento de la oferta en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta, b) la que sigue en monto, sólo en el caso de existir una diferencia de un 10% o menos con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado. El precio se consignará en pesos con letras y números, con comprobante del depósito en garantía equivalente al diez por ciento del monto ofrecido mediante depósito bancario en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a la orden del juzgado, en cuenta que devengue interés, o fianza bancaria exigible de entidad financiera. Se prohíbe la compra en comisión. La apertura de los sobres se realizará el día 24 de febrero de 2005, a las 10 horas. La presentación de la oferta implica el conocimiento expreso de las condiciones indicadas en la resolución el día 2 de diciembre de 2004.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.
e. 10/2 Nº 471.064 v. 11/2/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de EDITORIAL MERCADO SRL con CUIT nº 30-66156255-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 10/2 Nº 471.038 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de CORNALIS JORGE LUIS con DNI nº 14.151.278 y CUIT nº 20-14151278-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715 4º E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 10/2 Nº 471.040 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de FRADKIN CATALINA LIA haciéndole saber a ésta, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Vacchelli Susana Haydee con domicilio en la calle Montevideo 571 5º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.
e. 10/2 Nº 471.035 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º piso, de esta Capital, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2004, se declaró la apertura del concurso preventivo de MEDICAL EXPRESS S.R.L (CUIT Nº 33-68309138-9), Síndico designado: contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3º piso "E" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/03/2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/04/2005 y 30/05/2005 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16/11/2005 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.
e. 9/2 Nº 66.426 v. 15/2/2005

Nº 14

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secret. 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital, comunica por 5 días que dispuso la apertura del concurso preventivo el 20/12/04 de PEDRO BALASSANIAN, L.E. 4.230.471, CUIT 23-04230471-9, pedido el 23/11/04. Fíjase hasta el 14/3/2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Angel Vello Vázquez, en Viamonte 1592, P. 6º "G" Capital. Fecha para impugnaciones art. 34 LC 30/3/2005, informes arts. 35 y 39 L.C. 29/4/05 y 16/6/2005. Audiencia informativa 9/11/2005, 10.00 hs. Jorge S. Sícoli, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/2 Nº 32.498 v. 14/2/2005

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secret. 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital, comunica por 5 días que dispuso la apertura del concurso preventivo el 20/12/04 de ANTONIA ROVITO DE BALASSANIAN, DNI 1.351.661, CUIT 27-01351661-3 pedido el 23/11/04. Fíjase hasta el 14/3/2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Angel Vello Vázquez, en Viamonte 1592, P. 6º "G" Capital. Fecha para impugnaciones art. 34 LC 30/3/2005, informes arts. 35 y 39 L.C. 29/4/05 y 16/6/2005. Audiencia informativa 9/11/2005, 10.00 hs. Jorge S. Sícoli, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 8/2 Nº 32.499 v. 14/2/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO RUBEN GONZALEZ decretada con fecha 28 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 Piso 10 A, hasta el día 4 de abril de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.539.518.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 10/2 Nº 471.047 v. 16/2/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 16 de diciembre de 2004 se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO BRENNER, con DNI: 4.249.478, CUIT Nº 20-04249478-0; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mario Enrique Galanti Podestá con domicilio en Crámer 2175 1º "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 18 de marzo de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de mayo de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 15 de junio de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BRENNER ALEJANDRO s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por Indij Alberto Teodoro)" Expte. Nº 047066, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 29 de diciembre 2004.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 7/2 Nº 470.722 v. 11/2/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COVICSA SA (CUIT 38-58245864-9) en fecha 27 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Carlos Alberto Bavio con domicilio constituido en la calle Pavón 4374 de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de mayo de 2005 y 16 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario int.
e. 7/2 Nº 470.760 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FARMACRUZ S.R.L. (CUIT 30-70215872-5) en fecha 27 de diciembre de 2004. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Raúl Manuel Pereyra con domicilio constituido en la calle Paraná 467 piso 7º 27 de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de marzo de 2005. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de mayo de 2005 y 21 de junio de 2005 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario int.
e. 7/2 Nº 470.759 v. 11/2/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SULADESO S.A." con C.U.I.T. Nº 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465 Unidad Nº 2 de Planta Baja y Primer Piso de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 23 de marzo de 2005 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo domiciliado en A. Alsina 1535 1º "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 6 de mayo de 2005 y 21 de junio de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Asimismo, se deja constancia que el presente es rectificatorio del que fuera publicado entre los días 16 de diciembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004.

Buenos Aires al 1º día del mes de febrero de 2005.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 8/2 Nº 470.846 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7/12/04 se declaró la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO y CONSUMO LIDER LTDA., CUIT Nº 3070750758-2, designándose síndico a Ctdor. Aníbal Daniel Ozuna con domicilio en calle Mercedes 3259 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta 20 de abril de 2005. Se fijó el día 22 de diciembre de 2005 como clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 15 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/2 Nº 66.320 v. 14/2/2005

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "RODINEAU EDUARDO ANDRES s/Quiebra" Expte. 47.078, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28 de febrero de 2005, ante el síndico designado contador Juan Carlos Sosa, con domicilio constituido en Viamonte 783, p. 5, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 13 de abril de 2005 y el referido por el art. 39 de la Ley Nº 24.522 27 de mayo de 2005. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/2 Nº 470.802 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de "NOVA TEK S.R.L. s/Quiebra", 47.065, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 11 de abril de 2005, ante el síndico designado contador Arnaldo Manuel, con domicilio constituido en Paraná 224, p. 6, Dto. 22 "B", Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día 19 de mayo de 2005 y el referido por el art. 39 de la ley Nº 24.522, 4 de julio de 2005. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

22 de diciembre de 2004.

Julio Federico Passarón, secretario.

e. 7/2 Nº 470.801 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Dr. Domingo Montanaro, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 80.239 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO ANGEL GONZALEZ —de quien se desconoce todo otro dato—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de febrero de 2005. ...Emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 10/2 Nº 471.174 v. 16/2/2005

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, en la causa Nº 77.772 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— cita y emplaza a MARCOS RUBEN BOGADO, nacido el 19 de junio de 1964, titular del D.N.I. Nº 17.706.793, con último domicilio real en la calle Lezica 4377, Hotel "Lezica", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de febrero de 2005.... A los fines previstos por el art. 294 del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a efectos de que el imputado MARCOS ANTONIO BOGADO, titular del D.N.I. Nº 17.706.793, nacido el 19 de junio de 1964, comparezca al Tribunal, dentro del tercer día, a prestar declaración indagatoria en la presente causa. ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 9/2 Nº 470.962 v. 15/2/2005

Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.325 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO JESUS SERRANO, SILVIA MYRIAM ANAIR REYES y OSCAR RUBEN OCAMPO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 9/2 Nº 470.956 v. 15/2/2005

Nº 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 51.590 (CH) del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza para que comparezca en el término del quinto día de publicado el presente, y a fin de estar a derecho en las actuaciones a JORGE BORIS ASCUL (DNI Nro. 4.286.089), bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

e. 7/2 Nº 470.736 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.354 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a JORGE RAMON RIQUELME BALBASTRO a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de enero de 2005.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.734 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.685 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a CARLOS ALBERTO DRANDA a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de enero de 2005.

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.730 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.843 del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación a JOSE LUIS OCAMPO, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires 25 de enero de 2005.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

7/2 Nº 470.729 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 52.547 (CH) del registro de la Secretaría Nro. 65, cita y emplaza para que comparezca en el término del quinto día de publicado el presente, y a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARIA CELESTE BORZI (DNI Nro. 23.128.662), bajo apercibimiento de Ley, en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.

Ana Helena Díaz Cano, juez.

7/2 Nº 470.728 v. 11/2/2005

La Sra. Jueza Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 60.361 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a PEDRO ADRIAN SALINAS GONZALEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de enero de 2005

Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.725 v. 11/2/2005

La Sra Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro 56.785 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a HUGO ORLANDO RODRIGUEZ DIAZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho dentro del tercer día, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y decretarse su captura por la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 21 de enero de 2005.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.727 v. 11/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 9, en la causa Nro. 59.489 del registro de la Secretaría Nro. 65 de la Dra. Sandra Patricia Rey, cita y emplaza por el término de cinco días a BERTA LUZ VAZQUEZ a prestar declaración indagatoria en la presente causa y a estar a derecho ante el Tribunal dentro del tercer día, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura.

Buenos Aires, 20 de enero de 2005.

Sandra Patricia Rey, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.726 v. 11/2/2005

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 81 a mi cargo. "... notifíquese a NILDA o "NINA" PELOSO DE CASTELLS lo resuelto a fs. 33, por cuanto con fecha 16 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió desestimar la presente denuncia y archivar las presentes actuaciones Nro. 24.759 por inexistencia del delito (artículo 180 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación), sin costas, habiendo sido apelada dicha resolución por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal con fecha 20 de diciembre de 2004. Asimismo, hágasele saber a la nombrada que hasta tanto designe abogado de la matrícula de su confianza y a los efectos de resguardar sus derechos, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial Nro. 1, sita en la calle Lavalle 1171, piso 3º de esta ciudad. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique lo dispuesto precedentemente por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".

Buenos Aires, 13 de enero de 2005.

e. 9/2 Nº 470.916 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 81 a mi cargo. "... emplácese a LEONOR SALVADOR OLIVARES o LEONOR SALVADOR OUESADA —de nacionalidad peruana, nacida el 2 de noviembre de 1962, hija de José Salvador y de Julia Quesada, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 633 de esta ciudad—, para que dentro del tercer día de notificada comparezaca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo por el plazo de cinco días hábiles (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".

Buenos Aires, 12 de enero de 2005.

e. 9/2 Nº 470.917 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 18.549/04 cita y emplaza al Sr. CIRIACO CALLE CARDENAS, de nacionalidad boliviana, nacido el día 18 de junio de 1942, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2005.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/2 Nº 470.918 v. 15/2/2005

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 6854/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN RAUL UNFER, de nacionalidad argentino con D.N.I. Nº 12.714.157, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

e. 8/2 Nº 470.872 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Ca-

pital Federal en la causa Nro. 7.329/02 caratulada “BALBUENA, HECTOR ORLANDO s/Inf. Ley 23.737”, del Juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ORLANDO BALBUENA, soltero, de nacionalidad argentino, de ocupación empleado, hijo de Héctor Orlando Balbuena y de Gloria Inés Vocosky, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 8/2 Nº 470.871 v. 14/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a mi cargo sito Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal. En los autos caratulados A.N.A. c/BURGOS AYALA, JUAN ALBERTO s/Ejecución Fiscal. Expte. 52.838/03, cita al demandado BURGOS AYALA JUAN ALBERTO, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa “Buenos Aires 18 de noviembre de 2004 ...”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el ...”. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 10/2 Nº 471.042 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del Doctor Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a mi cargo sito Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal. En los autos caratulados A.N.A. c/MIGUEL ANGEL MAESO y Otros s/Ejecución Fiscal. Expte. 22.033/01, cita a los codemandados LUIS ANSELMO LAMBERT, ALEJO JOSE VILLAR PRIDA y JUAN CARLOS VILA, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio, el auto que ordena la medida expresa “Buenos Aires 28 de mayo de 2004 ...”. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y ...”. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 10/2 Nº 471.044 v. 11/2/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 36, Talcahuano 550, 3er. Piso, oficina 3081, Capital Federal. En el expte. caratulado “PEDRAZA, FATYMA MYRIAM sobre robo” que tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: “Buenos Aires, 1 de febrero de 2005. Habida cuenta lo informado precedentemente por la oficial notificadora, líbrese nueva cédula de urgente diligenciamiento a los mismos efectos, a la cual deberá transcibírsele la providencia de fecha 28 de diciembre de 2004... “Buenos aires, 28 de diciembre de 2004 ... Habida cuenta que se desconoce el actual paradero de FATYMA MYRIAM PEDRAZA, cítesela mediante la publicación de edictos por el término de cinco días, a los efectos de que dentro del quinto día de notificada se haga presente en la sede de esta Judicatura a fin de estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ley. A los fines expuestos en los párrafos que anteceden, líbrese cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Jorge Adolfo López, Juez de Instrucción. Ante mí: Agustín P. Gossn, Secretario. Queda Ud. legalmente notificado.
Agustín Pablo Gossn, secretario.
e. 7/2 Nº 470.970 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados “LUJAN GONZALEZ SULMIR EDUARDO s/Ejecución Fiscal (Exped. Nº 2.756/99)”, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 15 de octubre de 2004. .., líbrese edicto a fin de ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional. La ANMAT notifica por el presente al Sr. LUJAN GONZALEZ SULMIR EDUARDO que se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 18 de agosto de 2004. Autos y Vistos ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra la firma SULMIR EDUARDO GONZALEZ, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado diez mil pesos ($ 10.000), con más la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público d espacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 10/2 Nº 471.073 v. 14/2/2005

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. ///nos Aires, 6 de diciembre de 2004... no habiendo sido hallados los mismos, publíquense por edictos por el término de ley: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de GAZZO DANIEL como integrante de la firma ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A.; CAPPUCCIO VICENTE E. como integrante de la firma CEMES S.A.; DE BATTISTI ALDO como integrante de las firmas HEINOLS S.A. - DIAFANA S.A. Confitería ROCAMARA S.A. y D’ANGELIS MABEL, y en consecuencia sobreseer parcial y definitivamente en la presente, y respecto de GAZZO, CAPPUCCIO, DE BATTISTI y D’ANGELIS (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 y 336 del C.P. P. y Art. 3 de la ley 23.771). II.- Archivar las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder en lo que respecta a las firmas GONALOT S.R.L., ROCHA HNOS. S.A. y Casco S.R.L. III. Sin costas (arts. 529 y ss del C.P.P.). Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Guillermo Brugo (sec.).
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
e. 8/2 Nº 470.835 v. 14/2/2005

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Notifíquese a la Sra. JUANA BEATRIZ LUJAN REPISO que con fecha 23 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa nro. 1640/02 respecto de la nombrada quien no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de DOMINGO JULIAN VALDEZ a la ex. MAS VIDA AFJP S.A. II) Sobreseer totalmente en la causa nro. 1640/02 en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente en relación a la solicitud de afiliación nro. 262253. Auto que ordena la presente: “///nos Aires 23 de diciembre de 2004... notifíquese a la Fiscalía y a REPISO por medio de edictos en el Boletín Oficial por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
e. 8/2 Nº 470.837 v. 14/2/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12: Notifica a los representantes legales de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.I.C.I.F., que con fecha 26 de noviembre de 2004, este Tribunal resolvió: Declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 1404 por la ANMAT contra la resolución de fs. 100/2 (arts. 50 y sgtes. de la ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Publíquese por cinco días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. “Autos y Vistos y Considerando: ... resuelvo: declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 1404 por la ANMAT contra la resolución de fs. 100/2 (arts. 50 y sgtes. de la ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Notifíquese a la fiscalía, y la ANMAT (por cédula) y a la firma por medio de la publicación de edictos por el término de ley. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez); Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).
Buenos Aires, 1º de diciembre de 2004.
e. 8/2 Nº 470.838 v. 14/2/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a NORBERTO LESLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria. Se transcribe el auto que ordena la presente: “///nos Aires, 29 de diciembre de 2004... Cítese por edictos a ALDO MANUEL FERNANDEZ, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 15 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde”. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí. Javier Krause Mayol, Secre-tario.
Secretaría, 29 de diciembre de 2004.
e. 8/2 Nº 470.834 v. 14/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/01/2005	Diego Hernán Del Bueno, DNI Nº 28.641.819	3	Abuso Sexual
9	108	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	26/01/2005	Emilio Pablo Puertas, DNI Nº 28.378.670	3	Lesiones Graves
16	111	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	17/01/2005	Juan Ramón Barrios	3	Robo
16	111	FERNANDO J. CASTRO	11/01/2005	Oscar Rodolfo Scannapieco, LE Nº 7.657.556	3	Estafa
16	111	FERNANDO J. CASTRO	13/01/2005	Ruben Walter Scarazzato, DNI Nº 14.598.627	3	Defraudación
16	111	CARLOS FEDERICO COCIANCICI	21/01/2005	Pablo Isaac Velazquez, clase 1958, operario, DNI Nº 12.307.267	3	Disparo de arma y lesiones
24	131	ALFREDO GODOY	01/02/2005	Maria Virginia Lezcano	3	Nº 45.716/2004

e. 7/2 Nº 238 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/02/2005	ALEJANDRO MICHEL	3	Nº 33.082/01 - HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	26/01/2005	ADALBERTO MARCELO BELTRAN	3	Nº 20.306/04 - ROBO EN TENTATIVA
26	155	ENZO CIPRIANI	28/01/2005	GERMAN FONQUERNY	5	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	02/02/2005	MARIO LOPEZ, D.N.I. 5.788.755	3	ESTAFA
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	04/02/2005	DAMIAN MAXIMILIANO NUÑEZ, D.N.I. 26.229.927	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA

e. 9/2 Nº 240 v. 15/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	02/02/2005	BUSTOS NORMA BEATRIZ, titular del D.N.I. 18.166.690, con último domicilio conocido en la calle Gral. Rivas 6620 de la localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires	3	ESTAFA
26	155	ENZO M. CIPRIANI	28/01/2005	EDGARDO LUIS GOMES, D.N.I. 11.960.378	5	ESTAFA
37	129	CRISTINA BANDIN	05/01/2005	HECTOR ENRIQUE MASELLI	3	-

e. 9/2 Nº 241 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	6	MIRTHA L. CAMPOS TULA	02/02/2005	AZZARO MARIO JORGE, D.N.I. 14.117.423, argentino, nacido el 15 de agosto de 1960 en Capital Federal, hijo de Marcos Antonio y Rosa Grillo, casado, comerciante, con domicilio en la calle Senillosa 672, dpto. "8"	3	PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 C.P.

e. 9/2 Nº 54 v. 15/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	29/12/2004	ABEL HORACIO MONTASTRUC GRISOLIA	32451
2	U	CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ)	20/10/2004	Marta Isabel Maceyra	32442
3	U	FERNANDO ALFREDO UBIRIA	29/12/2004	ROSA CATALINA MAISONNAVE Y PEDRO BENIGNO REGUEIRA	34520
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	15/12/2004	Estelio Fonseca	32487
15	U	KARINA G. RAPKINAS	29/12/2004	Nerida PIÑEIRO	34511
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/12/2004	Alberto GARCIA	32507
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	30/12/2004	MENENDEZ ROSS ISABEL	1348
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	23/12/2004	NEMESIA LOPEZ DE ODDI	32495
20	U	JUAN CARLOS PASINI	27/12/2004	Claudina Dolinda VARELA	32490
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/2004	WALTER BERTOLISSIO	32496
24	U	SILVINA A. CASIÑA	28/12/2004	Noemí Ruth WESCHLER, Pablo KAUFMAN y Simón KAUFMAN BULVA	34530
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	29/12/2004	Elena LIÑAN	32478
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/09/2004	JULIA GLADIZ FARFAN CORTEZ	34543
32	U	JOSE BENITO FAJRE	24/11/2004	Miguel Angel Bianco	32468
35	U	ANALIA V. ROMERO	22/12/2004	MARIA YAKIN	32449
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2004	Beatriz Angelica Martinetto	32476
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/12/2004	Constantino Rodolfo RIVA	32466
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	30/12/2004	LUCRECIA MARTA CARVAJAL	34532
45	U	MARISA S. SORINI	08/11/2004	Teresa CALDARERI	32440
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	27/12/2004	Federico Guillermo Mariano Gerardo PAPENDIECK FRAGUEYRO	32494
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	30/12/2004	Lelia Matilde Achaga	32445
50	U	JUAN C. INSUA	10/12/2004	RAFAEL ARAZI	34556
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/02/2005	Aurelio Tercilio Rossi	34528
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/02/2005	Natalio Hector Maida	32439
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	09/12/2004	Amelia GONZALEZ	32486
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	15/12/2004	Ernesto Palladino y María Adelina Mascieri	34551
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	NICOLAS RANIERI	32474
64	U	MARCOS GALMARINI	28/12/2004	ELSA PILAR GONZALEZ	32488
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	29/12/2004	SARA SALARIATO	66326
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	03/02/2004	MARIA CONCEPCION CAPRIA	32444
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	02/02/2004	CELTA LICIA RODRIGUEZ	66306
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/12/2004	SARCONI SILVIA ELENA	66266
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	29/11/2004	ARTURO GUTIERREZ GUTIERREZ	32475
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/12/2004	Manuel Mendez Y Josefa Serrano	32480
73	U	ALBERTO UGARTE	10/12/2004	CRETA Ramón Miguel	66301
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/12/2004	MICELI ALBERTO	32446
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	17/11/2004	FERRARIS JULIA	32489
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	28/12/2004	CÁNDIDA LUCÍA MENDAÑA	32443
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	22/06/2004	REGINO SUVIA	34508
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	22/12/2004	Luis José Nessi Lavisse	32452
91	U	DOLORES MIGUENS	06/12/2004	NILDA AMALIA GOMEZ y ANGEL ALBERTO GOMEZ	32472
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/12/2004	ALBERTO JAIME GUASCH	32493
99	U	MARTA N. COCCIA	02/02/2005	MARIA ROSA SOROP	32491
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/09/2004	GARCIA DIAZ Manuel	32477

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	02/02/2005	MARTA CECILIA AVONDOGLIO	32441
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/12/2004	EMILIO DIEGO y de MARIA DEL PILAR BENEITEZ	32469
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	06/12/2004	ROSA HORTENSIA TESCIONE	32483
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	10/12/2004	Elida Pilar Garrocho	32485
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	29/12/2004	Amanda Di Costa y Roque Logiovane	2308
107	U	JUAN F. GALMARINI	13/10/2004	ALBERTO SABBAG	32482
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	29/12/2004	JULIO VIZENTAL	32508
110	U	VIRGINIA SIMARI	08/11/2004	JUAN CRISOSTOMO GONZALEZ. LE 1.797.339 y ANA VICTORIA PEREZ. DNI 0.386.227.	32481

e. 9/2 Nº 266 v. 11/2/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	27/12/2004	ELIANA MARÍA MORA VALENZUELA	34569
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2005	ALBERTO HUGO NATALUTTI	32573
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	04/02/2005	Delia Gutiérrez	66356
6	U	SILVIA CANTARINI	21/10/2004	Gadea Roque Lidio	32540
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	03/02/2005	TRINIDAD ROSA PEREZ	32548
15	U	KARINA G. RAPKINAS	22/12/2004	PERICLES KARAMBATOS	32543
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	03/02/2005	LAURA MARIA SILVA	32518
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	28/12/2004	LUCÍA RUSSI	32522
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/12/2004	LUIS ALLEGA	32554
22	U	FERNANDO L. SPANO	15/12/2004	SUSANA FELISA VILAS	34580
24	U	MARIA LAURA RAGONI	10/12/2004	Juan Vicente COZZI	66346
27	U	ALEJANDRO BARNECHE	16/12/2004	ELSA BERTA DARRIGRAND	34567
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	03/02/2005	Delia Ríos	2309
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/09/2004	GODOY DERMIDIO	34596
34	U	SUSANA B. MARZIONI	27/12/2004	ELSA CARMEN ENCARNACIÓN VAZQUEZ	32525
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/12/2004	AMELIA ITURBE	32555
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	28/10/2004	LAURIA VEDER MARIO	32575
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/11/2004	Ema Esther Graf	32530
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	29/12/2004	SZAJNDLA ZYNGER DE LITVAK	34594
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/02/2005	Celia SUAREZ	66389
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/12/2004	MARIA LUISA LOPEZ	32564
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	22/12/2004	PÉREZ ORLANDO ANTONIO	32574
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	29/12/2004	ANTONIA MAICAS	34615
50	U	JUAN C. INSUA	20/12/2004	JOSE CASALS Y ELISA ISABEL GARRIDO	32563
50	U	JUAN C. INSUA	24/11/2004	ELENA PODGORNIK	32568
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	15/12/2004	Jorge Eugenio Podesta	32534
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	30/12/2004	FRANCISCA OTHILIA CRISEO	32510
52	U	SILVIA N. DE PINTO	02/02/2005	EUSEBIO VICENTE FERNANDEZ y ROMELIA DEL CARMEN GODOY	32581
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/02/2005	SENDON MARIA ELENA	32514
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	28/12/2004	MARÍA ELENA INZA	32531
60	U	JAVIER SANTAMARIA	04/02/2005	GUILLERMO CACACE	66398
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	01/02/2005	JOSE EMILIO CABALLERO	32583
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/02/2005	ANA ROSA OCHOA	32562
63	U	ROQUE E. BURGOS	28/12/2004	MARIA VENERANDA PEREZ PEREIRA	32549
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	13/12/2004	Teresa Gaspar y Francisco Pareja	32576
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/02/2005	Carlos Severiano SALVINI	34575
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	14/12/2004	MARTINEZ NORMA ISABEL	34570
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	04/02/2005	Florentina FERNANDEZ	32529
74	U	JUAN A. CASAS	01/02/2005	FERNANDO COSME ANGEL RAO	34602
74	U	JUAN A. CASAS	13/12/2004	ATILIO CLAUDIO GOANO	32572
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	02/02/2005	DE DIONIGI VICTORIO	32582
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/12/2004	Raúl Eduardo Torres	32553
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/12/2004	ARGENTINA ERRANTE	34568
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	20/12/2004	ACASIO ARMANDO BALBUENA	32578
91	U	DOLORES MIGUENS	04/02/2005	TERESA ROSA MARTINETTO	32556
91	U	DOLORES MIGUENS	23/12/2003	Vicenta Rosa Ferraro	32528
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	22/11/2004	Pedro Autelli	32509
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	30/12/2004	RAFAEL TOMAS SALVI	32551
94	U	MARIA ELISA ARIAS	23/12/2004	Alejandro Montero	66382
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	ELIDA ROSA CARDOZO	32519
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	NESTOR BELISARIO CARDOZO	32520
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	03/12/2004	MARIA ESTHER DURAN	32521
95	U	JUAN M. BALCAZAR	02/02/2005	PAPANICE VICTOR ESTEBAN y BATTISTA, NESSINA CLOTILDE	32544
99		MARTA N. COCCIA	28/12/2004	DIGMAS ANTONIO ACOSTA	32542
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	23/12/2004	Marcos Marcelo Martinez	2311
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	03/12/2004	ABRAHAM DE BAS	32566
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/12/2004	JOSEFA MATILDE DOMINGUEZ	32526

e. 10/2 Nº 267 v. 14/2/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to. de la Ciudad Buenos Aires, comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/SANTANA, CECILIO s/Ejecución Hipotecaria" – Expediente Nº 113.669/1996 el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de febrero de 2005 a las 11:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Félix Ballester 2858 (antes 552), Planta Baja, Unidad Funcional nro. 4, de la localidad de San Andrés, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 375,32 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: III Sec.: J, Manz. 84, Parc. 6 Subp. 4, Part. 196493, Matrícula 22254/4. Base: fs. 313 $ 40.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia que no procederá la compra en comisión. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Podrán realizarse ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por la seña y comisión del martillero, calculados sobre el importe del monto ofertado. Los sobres se reservarán en Caja de Seguridad del Juzgado. El Martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Según informe de constatación presentado por el Martillero a fs. 208/208vta. Se trata de un PH, el bien posee patio central descubierto en el cual dan todos los ambientes, a saber: Una cocina comedor y un dormitorio, ambos de medidas similares, un segundo piso de menores dimensiones, un baño y un lavadero. Se trata de una construcción antigua de mediana calidad y que se encuentra en mal estado de conservación. El barrio es de clase media baja y en el edificio no hay administración y la Unidad Funcional no tributa expensas. La superficie cubierta es de 45,65 m2, la superficie descubierta es de 52,16m2, lo que hace un total de 97,81 m2. Según informe de constatación de fs. 233/234 el inmueble se encuentra ocupado por Jorge Santana. Informe de deudas: Fs. 301/307 Municipalidad de General San Martín informa deuda al 6/04/04 por $ 965,37, a Fs. 284/286 Aguas Argentinas SA informa al 18/03/04 Partida sin deuda, a fs. 287/288 al 25/03/04 OSN informa que no se registra deuda a fs. 290/293 la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Bs. As., informa deuda al 29/02/04 $ 440,29. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999, se hace saber que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.535 v. 11/2/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to. de la Cdad. de Bs. As., comunica por dos días que en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MENDEZ, RICARDO NORBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 61929/2000 el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día 22 de febrero de 2005 a las 9.45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Av. Libertador 1014, esq. Madero 994, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ. I; Secc. A, Manz. 18, Parcela: 19. Base: fs. 236 $ 144.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado de Ley: 1% todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una vivienda unifamiliar sobre lote propio, de aproximadamente 250m2 y desarrollada en dos plantas. Planta Baja: Se ingresa a un amplio salón (aprox. 16 x 5 metros) que hoy hace de living, encontrándose a continuación un comedor, una cocina y un baño. Al primer piso se asciende por una escalera de material. Primer Piso: Consta de tres dormitorios y un baño amplio. La casa también posee una cochera descubierta. El estado de mantenimiento es bueno. Informe de deudas: Fs. 175 OSN al 30.04.02 Partida sin deuda, a fs. 177 Aguas Argentinas al 17/04/02 $ 881,81, a Fs. 136/138 al 17/10/01 Municipalidad de San Fernando informa deuda de ABL por $ 4.296,19 y $ 403,75 por tasa de seguridad e higiene y derecho de inscripción y $ 2508 por tasa de seguridad e higiene y $ 7,25 por derecho de construcción, Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 30/11/04 $ 10.440,60. Se deja expresa constancia que teniendo en cuenta lo establecido por la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otro s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18 de febrero de 1999: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: El bien a subastar se exhibirá los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 10/2 Nº 66.528 v. 11/2/2005

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la doctora Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "RISIGLIONE FERNANDO ALBERTO c/SALAZAR JOSE HORACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 78.902/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 22 de febrero de 2005, a las 12,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Federal, lo edificado sobre el lote de terreno ubicado en González Catán, Pdo. de La Matanza, con frente a la calle Pedro Calderón de la Barca 4315 esquina Huemul, que mide 17,17 mts. de frente al NO sobre calle Huemul, 30,84 mts. en su otro frente al NE. sobre calle Pedro Calderón de la Barca, 4,24 mts. en la ochava N., 20, 19 al SE. y 33,84 mts. en el SO, lo que hace un Sup. Total de 678,39 m2. (Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Manz. 165, Parc. 1. Mat. 32.481). Ocupado por José Horacio Zalazar en calidad de propietario. Se trata de dos locales unidos con frente a la calle Calderón de la Barca en regular estado de conservación, uno de ellos de 3,30 mts. por 15 mts. de fondo y el otro de 3,30 mts. por 12 mts. de fondo aproximadamente. Además de los dos locales consta de cocina y 2 baños y otro baño atrás en construcción. Asimismo, hay un tinglado utilizado como depósito de unos 100 m2 aproximadamente y tiene sobre la ochava una entrada para camiones. Registra las siguientes deudas: A Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 01-06-04 $ 5.078,78; y a la Muncip. de La Matanza al 03-06-04 $ 1.496,28; No registra deuda a O.S.N., ni a Aguas Args. por encontrarse el inmueble fuera del área de concesión. Conforme Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.", no corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Exhibición: los días 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 50.000. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 0,5%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto por instrumento privado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 de. Cód. Procesal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 10/2 Nº 66.517 v. 11/2/2005

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 24, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to., Capital, avisa por dos días en autos "FIAMBERTI DAMASO y Otros c/VILAS MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80235/2001", que el martillero público Sr. Francisco Gomiz Castaño, rematará el día 23-02-2005, a las 9,45 en punto en Juan D. Perón 1233, Capital lo siguiente: Inmueble en Aquino 5550, Capital. Superficie: 398.36 m2. Nomenclatura Catastral: C: 1; S: 80; Mz.: 121; P. 6; Matrícula FR1 60791. Se trata de un tipo chalet de dos plantas desocupado y consta de una superficie cubierta de 214 m2, moderna. En Planta Baja L. comedor con hogar 3,50 x 8 con hogar. Dormitorio principal 4,50 x 3,50. Baño completo. Segundo dormitorio 3,50 x 3 con placard. Cocina 6 x 5 muebles americanos, horno empotrado y heladera oculta en mueble, lavadero 2,80 x 2,50. Entrada lateral de servicio. En Planta Alta escritorio 2,80 x 3,10. Baño de servicio. Terraza 50 m2. Garage bajo nivel 2 autos. Jardín de invierno 8 x 4, parrilla de ladrillo refractario y mesada. Techo y frente vidreado con vista al jardín. Calefacción central. Todo de muy buena calidad en excelente estado. Deuda: ABL del G.C.B.A. fs. 353 al 28-05-03 $ 4.298,43. Aguas Argentinas fs. 347 $ 141,95, O.S.N.: fs. 345. Sin deuda. Base: u$s 44.000, tomando a los fines de la conversión a la moneda estadounidense, en valor de ésta al tipo vendedor cierre Banco Nación día anterior a la realización de la subasta. Seña 30%, Comisión 3%, IVA sobre la comisión a cargo del comprador. Arancel según Acordada CSJ 10/99 y 24/00: 0,25% a cargo del comprador, al contado y mejor postor. Todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. No se admitirá la compra en condominio ni la cesión del boleto. Exhibición: 15 y 16 de febrero de 2005 de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María Laura Ragone, secretaria.

e. 10/2 Nº 32.597 v. 11/2/2005

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, de esta ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "LOSADA JUAN c/BOGGIANO ANDREA VIVIANA s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 72.121/00, que el martillero Alicia Martha Aramendia rematará el día 21 de febrero de 2005, a las 10,45 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal: Una finca ubicada en la zona Norte de esta Ciudad con frente a la calle Bacacay Nº 874, entre las de Rojas y Colpayo, edificada en el lote de terreno designado en el plano de subdivisión M-262-64 como parcela 9 de la Manzana 42-B, y que forma parte del lote designado en su título originario como lote 19. Dicha finca mide: 3,86m. de frente al Norte, sobre la calle Bacacay; 3,98m. en su contrafrente al Sud, lindando con terreno del Ferrocarril Sarmiento; 12,88m. al Oeste, en dos líneas de 11,06m. y 1,82m. respectivamente, lindando con Juan Giacomello, y 11,82m. en su costado Este, en dos líneas de 4,50m. y 7,32m. respectivamente, lindando con el mismo vendedor y doña Rosa Juana Leoni de Duhourq, todo lo que hace una Superficie Total de 48,49m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Sec. 45, Mzna. 42B, Parc. 9. Partida Nº 01-0176562. Matrícula Nº FR 7-6153. Ad Corpus. Se trata de una casa que consta de: cocina pequeña con ventana al exterior, baño con ducha, un comedor pequeño y un dormitorio con ventana al exterior, parte del comedor y dormitorio tiene un entrepiso de madera que es el segundo dormitorio con una ventana al exterior. La casa cuenta con gas natural, estufa y calefón. Se encuentra en mal estado de mantenimiento, falta revoques. Se encuentra en estado precario, falta de revoques y mantenimiento. Se encuentra ocupado por la Sra. Andrea V. Boggiano, quien vive con un hijo menor de edad y lo hace en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 144) al 14/7/04 $ 62,95; A.B.L (fs. 132) al 20/4/04 $ 592,24; O.S.N (fs. 142) al 12/7/04 no registra deuda. Base: $ 15.504. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 4% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. No se permite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en autos dentro de los 5 días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 del Cód. Proc.); para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resulte comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Exhibición: 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 horas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.526 v. 11/2/2005

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 4º, comunica por dos días en autos: "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA SA c/ALVAREZ SANDRA BEATRIZ s/Ej. Hipotecaria" (Reservado), exp. 57943/02, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 10.00 hs. (en punto), en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. Nº 2 sita en la planta baja del inmueble ubicado en la calle Humbolt 381 entre las de Murillo y Padilla, de esta ciudad, sup. total de 143m, 03dm2, Porc. 6,82%. Nom. Cat. Circ.15 secc. 47 manz. 140 parc. 3 Matríc. 15-1583/2. Según constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle Humboldt 381, pta. baja dto. 2, entre Murillo y Padilla, Chacarita, ubicado a 4 cuadras de la Av. Corrientes y a 5 de la Estación Chacarita, edificio de unos 40 años de antig., tiene liv-comedor de 4 x 7,50m, cocina en forma de L, luminosa, baño completo, toilette con ducha, 3 dormitorios, pisos de parquet, lavadero, patio techado de 40m2, y otro patio descubierto de 13 m2, todo en buen estado gral. ocupado por la demandada (DNI 14.466.436) su marido y 3 hijos menores. En el exp. hay fotografías del frente del Edif. e interior del inmueble. Deudas: fs. 282 OSN sin deuda al 21-10-03; fs. 254/5 GCBA $ 1.372,16 al 25-9-03; fs. 245 A. Args. $ 64,41 al 29-9-03; fs. 363 Exp.: capital $ 8.101,02 + intereses $ 3.768,48 a enero de 2005, abonando mensualmente $ 170,50. Base Ad-Corpus $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. De conformidad con el Plenario de la Exma. Cámara de Apelaciones en Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC)" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No procede la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del CPCC), ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obra-

dos del eventual cesionario del inmueble subastado. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria P.A.C.

e. 10/2 Nº 34.725 v. 11/2/2005

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, comunica por dos días en autos: "CONS. PROP. 14 DE JULIO 1329/31/33 c/ROCCA RODOLFO RUBENS s/Ej. de Expensas" (Reservado) exp. 22647/01, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 11.00 hs. (en punto) en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: La U.F. Nº 6 ubicada en el 1er. piso del inmueble sito en esta ciudad, con fte. a la calle 14 de Julio Nº 1329/1331/1333 entre las de Virrey Avilés y Alvarez Thomas. Sup. total de 61m, 66dm2; porc. 0,45% Nom. Cat. circ. 15 secc. 49 manz. 152, Parc. 5ñ, matric.15-78574/6. Según acta de constatación del martillero designado, el inmueble a subastar calle 14 de Julio 1329 1º dto. "D" entre Alvarez Thomas y Virrey Avilés Capital, edif. de 30 años de antig. buena construcción, tiene 1 ambiente de 4,50 x 4m, baño con ducha, cocina, lavadero y balcón aterrazado de 30m2, todas medidas aprox., servicios individuales todo en mal estado gral., desocupado. En el expte. hay fotografías del inmueble. Deudas: fs. 351. Expensas. Capital $ 8.287,90 + intereses $ 11.689,09 al 31-1-05; fs. 265 OSN sin deuda al 5-11-03, abonando por expensas a enero de 2005 $ 55 mensuales; fs. 260/1 A. Args. $ 2.906,69 al 17-11-03; fs. 257/8 GCBA sin deuda al 3-11-03. Base Ad-Corpus $ 34.200. Seña 30% Comisión 3% 0,25% Ac. 10/99 CSJN. Dinero efectivo. Según lo establecido por la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. De conformidad con lo establecido por el art. 3936, modificado por el art. 75 de la Ley 24.441, no procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos del remate. Hácese saber al adquirente, que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 16 a 18 hs. Nota: Se deja constancia que el presente edicto, deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 10/2 Nº 34.726 v. 11/2/2005

Nº 61

El Juzgado Nac. 1º Inst. en lo Civil Nº 61 a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica a mi cargo sita en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO GURRUCHAGA 2377 c/RODRIGUEZ DE GIOSA MARIA s/Ej. de Expensas" Expte. Reservado Nº 48789/2001, que el martillero Antonio Ricardo Blanco (TE 4774-9184 y 15-4025-4114) rematará en pública subasta al contado y al mejor postor el día 28 de febrero de 2005 a las 10 hs. en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble propiedad de la demandada sito en la calle Gurruchaga 2377, entre Güemes y Charcas, U.F. 6, piso 2, Dep. B, Capital Federal, con Nomencl. Cat.: Circ. 18, Secc. 19, Manz. 154, parc. 3 y Matrícula FR 18-1026/6 de esta Ciudad. Se trata de un departamento destinado a vivienda en edificio de Propiedad Horizontal de P.B. y cinco pisos, con dos depart. por piso, de aprox. 46 años de antigüedad, que ocupa el contrafrente del 2º piso con una superf. propia total de 73,57 m2 y que consta de 2 dormitorios con placards, living/comedor, cocina, comedor diario, baño completo y toilet, contando con servicios individuales y los accesorios habituales. Según constatación efectuada que obra en autos, se encuentra ocupado por la demandada, su esposo y dos hijos menores, en carácter de propietaria, encontrándose la vivienda en buen estado de conservación. Deudas: Constan en autos OSN al 04/05/04 sin deuda (fs. 129); Aguas Args. al 05/03/04 $ 2.500,82 (fs. 112); ABL al 08/03/04 $ 1.087,63 (fs. 110); Expensas al 12/04/04. $ 8.640,27 (fs. 116/121); el valor de la expensa de abril 2004 es de $ 171,40 (fs. 120). Se deja constancia de la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nac. Apel. Civil de fecha 18/02/99 en autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ej. Hip." que dispone que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes (régimen de la ley 13.512). Exhibición: Días 23 y 24 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs. Condiciones: Venta "ad corpus" sujeta a aprobación por parte del Juzgado, con el inmueble en el estado físico y jurídico en que se encuentra, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 100.000. Seña 30% - Comisión 3% - Arancel CSJN 0,25%, todo a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de aplicarse la norma del art. 41 del CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en cuenta perteneciente a estos autos y a la orden del Juzgado, dentro del quinto día de realizado el remate, bajo apercibimiento de aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde la fecha del boleto hasta la de efectivo pago, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCCN).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de diciembre de 2005.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 10/2 Nº 66.529 v. 11/2/2005

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65 de Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia L. Mortara, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica a mi cargo, hace saber por dos días en autos caratulados "CITIBANK NA c/ALONSO, NORBERTO OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 89.398/98 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 24 de febrero de 2005 a las 9:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en la Ciudad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Quirno Costa 1073 y 1075, entre las de Marraspin y Pastor Ferreyra, UF 1 de superficie 250,17 m2; porcentual 73,20% y UC "A" de superficie total 193,53 m2, porcentual 4,06%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I; Sección Y; Manzana 29; Parcela 30; Subparcela 1, Polígonos 00-01, 01-02 y 02-01, y Subparcela A, Polígono 00-04. Matrículas 31917/1 y 31917/ comp "A". Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra libre de ocupantes, y se compone de dos plantas, en planta baja cuenta con living y comedor con hogar, cocina comedor, un baño lavadero y hacia el fondo lote de 20 mts. aprox. con un galpón precario; en primer piso 4 dormitorios y un baño y dos terrazas, una pequeña y otra más grande. Todo en mal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero próximos de 14 a 16 hs. Base $ 45.000. Seña 30%. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, en el Banco de la Nación Argentina —Sucursal Tribunales— en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estará a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 425) por $ 4.916,83 al 31/10/02; en Municipalidad de Lanús (fs. 408) por $ 4.998,74 al 14/11/02; en Aguas Argentinas (fs. 418) por $ 1.712,32 al 14/11/02; sin deudas en OSN (fs. 430) al 6/12/02; no existe consorcio de expensas (fs. 416) al 11/02, asimismo y para el supuesto que hubiere alguna deuda por expensas la misma será asumida por la ejecutante (fs. 529/30). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de febrero de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.537 v. 11/2/2005

Nº 78

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en los autos caratulados "JABAQUARA PROPIEDADES S.R.L. y Otro c/PROVEEDORA ANDRENUS S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 12701/01 (Reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 17 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble sito en la calle Emilio Lamarca 2671, entre Rincón y Reynoso, localidad de El Talar de Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, lotes 5 y 6 de la Manzana B. Miden: Lote 5: 10 mts. de frente al NO por 65 m. de fondo. Superficie lote 1300 m2. Lote 6: 20 m. de frente al NO por 65 m. de fondo. Total 1300 m2. Ambos lotes se designan como Parcela 19 A de la Quinta 81, y miden unificados 40,35 m. de frente al NO por 64,85 m. en sus costados NE y SO. Superficie total 2.616,70 m2. Nomenclatura Catastral II; Sección G; Quinta 81; Parcela 19a; Partida 12919. Según informe efectuado por el martillero el bien se encuentra ocupado por los titulares de la demandada en autos. Posee entrada por el 2671 de la calle Emilio Lamarca y se compone de una construcción tipo quinta, posee dos entradas independientes, una comunica a un garaje cerrado para dos autos y a un gran parque, la entrada principal comunica con la casa, que es una construcción tipo chalet con techo de tejas y consta de living, comedor, cocina, toilette, un baño completo y dos habitaciones, a continuación se desarrolla una construcción tipo quincho con techo de tejas y parrilla, guardando la misma línea que la casa y una piscina de material, todo rodeado de un gran parque; desde la entrada principal y hacia el fondo hay un garaje para dos autos con dos dormitorios de servicio. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 15 y 16 de febrero de 10 a 12 hs. Base $ 80.000. Seña 30%. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio (arts. 617 y 619 del C.Civ., texto Ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nº 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa, así como tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del CP modificado por el art. 79 de la Ley 24.441. El bien se subastará como libre de deudas en Municipalidad de Tigre, OSN y Rentas de la Pcia. de Bs. As. (fs. 111). Hay constancia en autos de deudas en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 773,69 al 25/9/01. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.523 v. 11/2/2005

Nº 89

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días (Boletín Oficial y La Nación) en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZABALA 1526 c/BALAGUER MARIA SONIA s/Ejecución de Expensas" Expte. 93.212/01 que el día 28 de febrero de 2005, a las 10:45 horas en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino J. Jorge G. (CUIT 20-10717931-4) rematará el inmueble ubicado en la calle Zabala 1526, Planta Baja, UF 1, Planta Baja y sótano de Capital Federal (Mat. 17-1266/1). Según constatación: siendo atendido por la Sra. Norma L. P. de Wielesiuk, el local tiene entrada por el frente con el número 1524 y también se comunica con el hall de entrada del Nº 1526 por el patio trasero de 4 x 4 que posee, el mismo en su planta baja tiene un antebaño y un baño con pileta e inodoro. En el sótano hay camarines para depilación y se accede por una escalera de madera (el local se halla en impecable estado de conservación) la dicente ocupa el mismo en carácter de inquilina y exhibe un contrato que finaliza el 30 de septiembre del 2005 el cual acompañara a estos obrados. En el sótano hay una tapia de madera que según los dichos de quien me atendiera, detrás hay un pasillo, un baño chico uno con ducha y dos cuartos, una cocina y un patio pequeño, en el que habita Balaguer María y que tiene salida desde ese sótano por una escalera al hall central del edificio. Base $ 130.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25% a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 11/9/03 $ 6.334,04. GCBA al 10/10/03 $ 1.447,35. Expensas al 14/11/03 $ 11.547,02. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas con excepción de las deudas por expensas comunes (CNCiv. en pleno Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria, del 18/2/99). El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 23 y 24 de febrero de 2005 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 10/2 Nº 66.532 v. 11/2/2005

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 a cargo del Dr. Carlos Goggi, Secretaría Unica a mi cargo, con siento en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/KANG BYUNG KOOK y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 81.205/01 que el martillero público Horacio E. Garrido, CUIT 20-04406278-0, Tel. 4812-0912 rematará el día 16 de febrero de 2005 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Cnel. Ramón L. Falcón 2827, entre Lafuente y Avenida San Pedrito. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manzana 53; Parcela 28; Matrícula F.R. 5-14485, Capital Federal. Según informe de autos, consta de dos plantas. En la planta baja hay un local y un garage con espacio para un auto y un pequeño baño, ambos a la calle; al fondo hay un taller de 24,5 x 8,5 m., además de otro baño. A la planta alta se accede por escalera, la que comunica a un pasillo de distribución de 4,3 x 4 m. El mismo da entrada a la cocina comedor de 5,4 x 2,8 m., a un patio cubierto de 6 x 2,8 m., a un baño de 3,5 x 1,4 m. y a dos dormitorios, uno al frente y otro al contrafrente, de 4,3 x 3,5 y 3 x 3,5 m. respectivamente. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar, en regular estado de conservación. Base $ 150.000 al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. La venta se realiza ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Las ofertas deberán ser realizadas de contado en pesos, no aceptándose cheques ni pago en divisas extranjeras y el postor deberá exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. Deudas: fs. 150 AA $ 138,23 al 24/2/03; fs. 157 Municipalidad $ 2.426,60 al 24/2/03; fs. 160 OSN sin deuda al 26/3/03; fs. 181 Rentas $ 1.158,15 al 30/6/03. Atento a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra" del 24/2/99, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas

por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. Exhibición 14 y 15 de febrero de 2005 de 17 a 18 hs. Para más datos consultar el expediente o al martillero. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.541 v. 11/2/2005

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica de la Dra. María Cristina Battaini, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 (4º piso) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "PITA, HECTOR CARLOS c/SANTAMARIA, JUAN MANUEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. Nº 7.547/01), que el martillero Jorge H. Bernal subastará el día 18 de febrero de 2005 a la 11:15 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Montes de Oca s/Nº entre las calles Juncal y Navarro, de la localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 44.016. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. B; Frac. 11; Parc. 19. Superficie total: 1.018,9650 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 117 y ratificada a fs. 148, y que dice: "Dicha propiedad está ubicada en la zona urbana. Es un terreno baldío de aproximadamente 1.000 m2 de forma irregular, con arboleda y se encuentra desocupado". Deudas: Aguas Argentinas $ 1.770,52, fecha 17/9/04, fs. 173/174; OSN sin deuda, fecha 14/9/03 fs. 61; Rentas (ABL) $ 3.854,60, fecha 16/9/04, fs. 167/72. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios c/Yabra" de fecha 19/2/99. Certificado de dominio: Nº 1-1168553/7, fecha 17/9/04, fs. 177/180. Certificado de inhibiciones: Nº 1-1168556/8, fecha 17/9/04, fs. 175/176. Base $ 75.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (CSJN) 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición días 15 y 16 de febrero de 2005 de 15 a 17 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Tel. 4375-5590.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

María Cristina Battaini, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.515 v. 11/2/2005

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/EDUCAR S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 62.733/94, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 16 de febrero del 2004, a las 11;15 horas en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el bien con frente a la calle Santa María de Oro Nº 3635, entre las de Bermúdez y José Ingenieros, matrícula 28.748 de la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As.; N.C.: C. VI, S. G, M. 6, P. 19-a; Sup. 517,02 m2; que adeuda: Municipalidad $ 7.181,26 (19) al 22/12/04 + $ 15.352,02 (20) al 1/11/04 (fs. 436) y Rentas $ 16.805 al 30/9/04 (fs. 462), Aguas Args. $ 236,67 al 6/1/04 (fs. 327) sin deuda de OSN al 5/5/04 (fs. 376). Del acta notarial de constatación de fecha 23/5/00, surge que se encuentra ocupado por el Sr. Antonio María Tomasenia y su esposa en carácter de propietarios. Se intima para que en el plazo de treinta días desocupen el inmueble. Consta en la planta baja, de un living comedor amplio, baño, cocina comedor, lavadero, dormitorio de servicio, jardín al fondo, un dormitorio con baño, un garage, parrilla, jardín de aprox. 300 m2. Planta alta: dormitorio con altillo, dormitorio con balcón, baño y vestidor, baño, escritorio, altillo. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 373.333,13 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia de inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Por cuestiones de seguridad, V.S. ha considerado oportuno disponer que tanto la seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos podrán ser abonados en efectivo y/o con cheque certificado. Exhibición: los días hábiles del 11 al 15 de febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 10/2 Nº 34.727 v. 11/2/2005

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SARMIENTO 462/64/68/70 c/COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CREDITO Y CONSUMO COPERTUR LTDA. y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 110.612/00 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 16 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien sito en calle Sarmiento 462/64/68/70, unidades funcionales Nro. 32 y 33, matrícula 14-382/32 y 14-382/33, Capital Federal. La UF 33, de 4to. piso, mide: 16,1030 m2, porcentual 1,16%. Base: $ 18.000. La UF 32, de 4to. piso, mide: 10,31 m2, porcentual 0,72%, Base: $ 11.000. Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 35, Parcela 7. Los bienes, según informe efectuado por el martillero, se tratan de dos oficinas que se encuentran unidas entre sí y denominadas como 410 y 411. En su interior poseen tres box y un pasillo. No poseen baño, ya que los mismos son comunes en cada piso. Se encuentran desocupados. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 14 y 15 de febrero próximos de 13 a 15 hs. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 175) por $ 229,01 para la UF 33 y (fs. 172) por $ 213,37 para la UF 32 al 6/06/03; en Aguas Argentinas (fs. 169) por $ 2756,28 para la UF 33 y (fs. 166) por $ 2760,53 para la UF 32 al 13/05/03; por Expensas por $ 6397 para la UF 33, habiendo debido abonar por noviembre 2004 la suma de $ 128; y por $ 3966 para la UF 32, habiendo debido abonar por noviembre 2004 la suma de $ 79; al 14/12/04; sin deudas en OSN (fs. 163) para la UF 33; y (fs.160) para la UF 32, al 3/12/02. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de febrero de 2005.

Irene Carolina Espeche, secretaria interina.

e. 10/2 Nº 66.506 v. 11/2/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 3º Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ, EMILIO FABIAN (DNI 18.611.060) s/Ejecución Prendaria que el martillero Eduardo A. Espósito CUIT: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 17 de febrero de 2005 a las 08:20 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de Capital un FIAT Palio ELD 4 P. 1998, motor FIAT Nº 176A50005041318, chasis FIAT Nº 8AP178378W4049992, Dominio BYI 096. Patentes impagas $ 3.042,51 al día 23/12/03, las que estarán a cargo del comprador como así también las eventuales infracciones. Base $ 6.500; con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. Exhibición: 15 y 16/02/05 9 a 13 y 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.525 v. 11/2/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo interinamente del Dr. Rafael C. Martín, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CARPAL S.A. s/Quiebra s/Conc. Especial", Expte. 66.839 que el martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0), TE. 4812-0912, subastará el día 4 de marzo de 2005 a las 12 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en Hipólito Yrigoyen 3232/34/36, entre 24 de Noviembre y Sánchez de Loria, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 9, Secc.: 28, Manz.: 32, Parc.: 2. Matrícula: 9-4212. Medidas: 13,28m de frente sobre la calle Hipólito Yrigoyen y 60,54m de fondo. Superficie aprox. 820m2. Venta ad corpus. Las chapas municipales fueron removidas: se encuentra ubicado entre la Plaza Raúl González Tuñón y el edificio de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. El terreno tiene doble frente: uno a la calle Hipólito Yrigoyen y otro a la Plaza Raúl González Tuñón. La superficie cubierta es de aproximadamente 2.800m2. Se encuentra ocupado por un cuidador. El inmueble consta de sótano y tres cuerpos y tiene tres entradas con cortinas metálicas: por los números 3232 y 3234 entradas a gran local; por el número 3236 entrada para camiones. El sótano tiene aproximadamente 14m por 20m con algunas filtraciones. El primer cuerpo consta de local en planta baja y dos pisos con ascensor. En el 1º piso estaban las oficinas de venta y actualmente es la vivienda del cuidador; en el 2º piso, gran depósito con techo parabólico de chapa. Todo en regular estado de conservación, con problemas de humedad en el techo parabólico. El segundo cuerpo se compone de una construcción de hormigón en buen estado, de seis pisos, tres entrepisos y terraza, con un ascensor hasta el sexto piso y un montacargas hasta el quinto piso; del primero al quinto piso hay dos cámaras frigoríficas por piso, en el sexto piso hay vestuarios, comedor, cocina y baños. En la terraza, tanque de agua, máquina de ascensor y refrigeradores de las cámaras. El tercer cuerpo se encuentra en muy mal estado de conservación por una explosión ocurrida hace muchos años, se utilizaba como depósito; consta de planta baja y dos pisos altos, el 2º piso tiene el techo de chapa muy deteriorado. Base $ 440.000, al contado y mejor postor. Seña 10% Comisión 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. No se recibirán posturas inferiores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán entregadas al martillero bajo recibo y serán abiertas por éste al iniciarse el acto del remate. Exhibición: 25 y 28 de febrero de 2005 de 9 a 12 hs. Publicar por cinco días en el Boletín Oficial, por tres días en el diario La Nación y por dos días en el diario Clarín. Cartel.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/2 Nº 470.800 v. 11/2/2005

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y dos días en el diario El Pregón de San Salvador de Jujuy, en el juicio "LA BRAVA S.A. s/Quiebra", expte. 54.891, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 23 de febrero de 2005, a las 9 hs., el inmueble ubicado en el Departamento de Tumbaya (Finca Tumbaya), de la Provincia de Jujuy, Circ. 1; Sec. 1; Parcela 527. Padrón H-1326, con Antecedentes de Dominio: Lº 4, Fº 46/148; Plano Resol. 257186. Matrícula H-1326. La propiedad consta de una casa de 4 habitaciones y un baño —sin sus artefactos, deteriorada; un galpón sin techo de 14mts. por 30mts., aproximadamente; a pocos metros de la entrada al predio hay un baño para el personal con techo y desmantelado. Además existen restos de maquinarias y elementos que son chatarra. Está a 562 mts. de la plaza principal del Departamento de Tumbaya, sobre la Ruta Nacional Nº 9, en el kilómetro 45 desde San Salvador de Jujuy. Superficie: 5 Has. 3833,17mts. El establecimiento se dedicaba a la actividad minera, exploración, adquisición y explotación de minas, canteras, salinas y demás depósitos mineros. Desocupado. Base: $ 113.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 2%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter nacional, provincial o municipal, son a cargo del adquirente, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 16 y 17 de febrero de 2005, en el horario de 16 a 18. Previa concertación telefónica con el martillero a los números 11-4666-8477; 4811-3451, y en la Provincia de Jujuy al Nº 0388-154041843, se podrá visitar el bien raíz, en otros días y horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/2 Nº 66.415 v. 15/2/2005

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "FRAMETAL S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 38615; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) rematará el día 24 de febrero del 2005 a las 11,15 hs. (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble sito en la calle Marcos Avellaneda Nº 5776 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección S. Manzana 1. Fracción II. Parcela 1V. La planta se encuentra desocupada y cuenta con entrada para camiones, otra con acceso a las oficinas administrativas, en regular estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Seña $ 100.000: Comisión 3%: + I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 de Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs., del día anterior de la subasta. Se exhibe, los días 21 y 22 de enero del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/2 Nº 66.428 v. 15/2/2005

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña, piso 2º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BERNASCONI EDUARDO LUCIO s/Su Propia Quiebra", expte. 44.312, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5), rematará el día 17 de febrero de 2005 a las 10:15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en calle Cañada de Gómez Nº 116, entre 25 de Mayo y Martínez Estrada, Carlos Spegazzini, Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ.: IV, Sec.: Q, Qta.: 2, Parc.: 7. Matrícula 128730. Sup. terreno: 1.688,70m2. Se trata de una casa tipo fin de semana, que consta

de los siguientes ambientes: living-comedor, cocina, dos dormitorios, dos habitaciones, dos baños y un cuarto con ducha. Se halla construida sobre un amplio terreno en el que hay una pileta de natación circular tipo tanque australiano. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura y ocupada por Eduardo Lucio Bernasconi, en carácter de propietario. Exhibición: días 14 y 15 de febrero de 2005 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 del C. Proc. Deberá indicar el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del C. Proc. Informes: 4802-2954.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 9/2 Nº 470.979 v. 11/2/2005

Nº 7

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p., Capital comunica por dos días en autos "MARANO, ADRIANA CARMEN s/Quiebra (Expte. 72.694)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 23 de febrero de 2005 a las 12:30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Volkswagen Golf GL 1.8 sedán 5 puertas 1996 Dom. BAL 439 Motor ADD094930 Chasis 3VW1931HLTM321923 Base $ 10.335. Al contado en el acto del remate Comisión 10% + IVA Arancel 0,25%, en efectivo, en el estado en que se encuentra. Adeuda patentes al 19/8/04 $ 1.977,96. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compra. Los impuestos y tasas posteriores a la aprobación de la subasta serán a cargo del adquirente así como los gastos de traslado y cualquier otro análogo. Exhibe en Pedro Morán 3358, Capital el miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 16 a 18 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 30 días del mes de noviembre de 2004.
María Cristina O´Reilly, secretaria.

e. 10/2 Nº 32.620 v. 11/2/2005

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p., Capital comunica por dos días en autos "CHAMMA, GABRIEL s/Quiebra (Expte. 69.336)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el miércoles 23 de febrero de 2005 a las 13:15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, lo siguiente: 1) automotor Renault Traffic T 310 Dom. UTI 907 - modelo 1992 - Motor Nº 2.870.694 Base $ 12.000 y 2) máquinas de cortar telas (Eastman y Blue Stark), perforadora Eastman, máquina de coser Star, 1468 cierres, telas, guardapolvos, cintas varias y 2 escritorios en 4 lotes. Sin base. Seña 30% Comisión 10% más IVA Arancel 0,25%, en efectivo y al mejor postor. Los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben. Serán a cargo del comprador los gastos de traslado y cualquier otro análogo. Está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Los impuestos serán a cargo del adquirente a partir de la posesión del mismo. Exhibe: 1) Renault Traffic en Suipacha 5878 —Billinghurst— San Martín el miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 11 a 12 hs. y 2) Bienes muebles en Av. Gaona 2441, Capital el jueves 17 de febrero de 11 a 12 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 23 días del mes de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 10/2 Nº 32.617 v. 11/2/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Callao Nº 635, P.B, de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "IBAÑEZ, ALEJO c/AUZE S.A. s/Ejecutivo" "Reservado"; expdte. Nº 68.570, que el martillero Bernardo T. Kasparian (4441-1273) subastará el 23 de febrero del año 2005 a las 09:15 hs. (en punto) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed. (Corp. de Remat.) el inmueble sito en la calle San Martín 1835, e/A. Grande y M. Corona-do, de Luis Guillón, Ptdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. C; Chacra 5; Manz. 5 "E"; Parc. 14 "B". Pda. 138.066. Matr. 39.244. El inmueble consta de: En P.B. garaje; recepción; 2 consultorios externos; oficina administrativa; enfermería; cocina; vestuarios y baños para el personal; 3 baños para pacientes ambulatorios; comedor; gimnasio; lugar de recreación; 11 habitaciones amplias, algunas con baño privado ya que hay 12 baños para las 2 plantas. En P. A. a la cual se accede por escalera, 8 habitaciones amplias y una sala de estar; los techos son de tejas a 2 aguas revestidos con madera machimbrada, salvo un sector que cuenta con cielo raso; pisos de mosaico. Todo en muy buen estado de uso y conserv. Sup. Terreno 850 m2. "Ad-Corpus". En el lugar funciona un Instituto Geriátrico. Ocupado: por AUZE S.A. en carácter de propietaria y 23 ancianos internados según mand. const. Adeuda: Rentas: $ 2.306,23 al 7/2/01 fs. 202; Municip. $ 507,61 al 9/2/01 fs. 201; Ags. Args. $ 643,49 al 26/2/01 fs. 205. Visitar: de 14:30 a 15:30 hs. los días 21 y 22 de febrero de 2005. Base: $ 150.000 al contado y mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, sellados 1% a cargo del comprador y arancel 0,25% según Acordada 24/00, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. De conformidad con lo dispuesto en el art. 570 del C. Proc. y 104 del Reglamento del fuero (Acordada del 13/12/89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 8 hs. del día fijado para la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa antes citada. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y "B.A.E.".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.

e. 10/2 Nº 66.508 v. 11/2/2005

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAVILAN, SILVIA MABEL y Otro (DNI 21.391.532) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400.7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de febrero de 2005 a las 09 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo UNO S, año 1998, motor Fiat Nº 159ª20388473139, chasis FIAT Nº *8AP146000*W8432723, dominio CGI 773. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de febrero próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 78) por $ 646,70 al 13/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/2 Nº 66.539 v. 14/2/2/005

Juzgado Nac. de Comercio Nº 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 23, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LENCINA RUBEN HORACIO y Otro s/Ejec. Prend." Expte. Nº 74.909, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 10 de marzo de 2005, a las 11,45 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233. Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen", Gol GLI 1.8, sedán 3 puertas, año 1997, dominio BOL-616, motor VW Nº UDC802315 y chasis VW Nº 8AWZZZ377TA855780, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en la calle La Plata 1380, San Fernando, Pdo. del mismo nombre, Pcia. Bs As. Al contado y al mejor postor. Base $ 9.000. Comisión 10% más IVA. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En caso de tener que tributar IVA por la presente compraventa, el mismo se encuentra a cargo del comprador. Adeuda a la Municipalidad de Trelew, Pcia. de Chubut $ 920,30 al 16-05-02, las que el comprador se deberá hacer cargo. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reg. del Fuero hasta dos días antes de que se fije el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/2 Nº 66.538 v. 11/2/2005

Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por cinco días en el juicio "PIÑEYRO, RAFAEL s/Quiebra" (Expte. 36645), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 17 de febrero de 2005 a las 09:15 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, 1) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amado Nervo 3573, de la Ciudad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por los propietarios, matrícula 39/81, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 29, Parc. 15, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, patio y entrada para autos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 28 años. Base $ 18.088,75 (fs. 390) al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 31,56 al 30/11/00 (fs. 245) y por Imp. Inmob. $ 307,10 al 23/5/01 (fs. 274); y 2) el automotor marca Renault 9, modelo 1995, dominio AOX 587, en pésimo estado de conservación, faltándole el volante y la radio. Base $ 800 más IVA, al contado y mejor postor, comisión 10% y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. el inmueble y el automotor en el mismo horario y días en el depósito sito en la calle 26 y las vías del Ferrocarril, de la localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/2 Nº 470.919 v. 14/2/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3, comunica por cinco días en autos "DIAZ DE DE TITTA ELSA s/Incidente de Realización del Inmueble Calle Chaco 12" expediente Nº 045388, que la martillera María Cecilia Sáenz (CUIT 27-0286676-0) rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 10:00 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el 25% indiviso de la unidad funcional 6 del piso 2º letra "E" sita en la calle Chaco 12 Capital Federal, cuya superficie cubierta total es de 102,29 mts.2 incluido balcón de 8 mts.2, superficie común: 32,61 mts.2, superficie total: 134,90 mts2, porcentual: 9,39 cts. NC Cir. 6, Sec. 40, Mz. 146, P. 1, Matrícula 6-436/6. Deshabitada. Consta de living comedor al frente, balcón, tres dormitorios, baño completo, dependencia de servicio c/baño y cocina y c/entrada de servicio. Se encuentra en regular estado de conservación. Base: $ 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. 0,25% s/precio de venta (Arancel Acordada Nº 24/00 C.S.J.N.). Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro de los días de aprobada la subasta debiendo efectuar la traslación del dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días bajo apercibimiento de aplicarle al comprador el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas generadas a partir de la toma de posesión deberán ser a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 21 y 22 de febrero de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 7/2 Nº 470.799 v. 11/2/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º), hace saber por dos días en autos "DRABBLE CEREAL S.A. s/Quiebra" —Exp. 40166— que el día 25 de febrero de 2005, a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4), se procederá a la pública subasta de la planta cerealera de propiedad de la fallida, que según cláusula 2a. del contrato de locación que más adelante se menciona, tiene una capacidad de almacenaje de 25.200 tn (veinticinco mil doscientas toneladas), base trigo, situada en el predio de la Estación Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires, del Ferroexpreso Pampeano S.A. ex. F.C. Sarmiento, que se compone según constancias de autos de: Una secadora de granos fija, marca Iradi, modelo B 450, serie B Nº 1217, capacidad 19.500 Kg./hora, con ventilador Ercole Marelli tipo HS Nº 23979, con motor marca Corradi tipo MTA 112 m ½ de 7,5 CV y 2860 RPM Nº 4281933 y motor aire frío marca Corradi tipo MTA 280 m ¼ de 75 CV y 1480 RPM Nº 894132. Una balanza con tablero electrónico marca Latorre modelo 1976 de dos plantas para vagones de ferrocarril y camiones Nº 10472. Dos silos marca Prado, de 16 chapas de altura modelo 2500 tns c/u 1995, con sistema de aireación computarizado y rosca extractora inferior, boca de recibo con noria de dos columnas, capacidad 120 Tns. por hora con sus respectivos motores: el silo 0550 (conv.) con motor marca Mez Mohelnice, modelo 1P54 de 7 HP y 1440 RPM Nº 2645436 y motoreductor marca Variano Fabbro Modelo MVFC 100 EH serie 170 de 7 HP y 1450 RPM Nº 9511/1 y motor de extracción marca ABB motors modelo 3-50/60 de 10/11,3 HP y 1445/1730 RPM Nº AC614024D y el silo 0551 (conv.) con motor de carga marca Mez Mohelnice, modelo 1P54 de 7 HP y 1440 RPM Nº 2645455 y motoreductor marca Variano Fabbro Modelo MVFC 100 EH serie 170 de 7 HP y 1450 RPM Nº 9511/0 y motor de extracción marca Corradi tipo MTA 160 M/H de 15 CV y 1440 RPM Nº 2951686. Ambos silos se encuentran conectados a una noria de distribución de dos columnas con capacidad de 120 tns./hora con motor ABB motors modelo ME 62 de 25 HP y 1446/1500 RPM Nº 141958. Dos silos marca Samd de 13 chapas de altura, de 450 tns. de capacidad cada uno: el silo 0552 (conv.) con motor Siemmens modelo 1P44 de 11KW y 1460 RPM Nº 260126 y el sito 0553 (conv.) con motor Corradi tipo MTA 132 M ¼ de 15,5 CV y 1430 RPM Nº 2951204. Dos silos marca Kiesel de 14 chapas de altura, modelo C5730 con capacidad de 655 tns. c/u: el silo 0558 (conv.) con motor Corradi tipo MTA 132 M 1/4 de 15,5 CV 1430 RPM Nº 2851107 y el silo 0559 (conv.) con motor Corradi tipo MTA 132 M ¼ de 12,5 CV y 1430 RPM Nº 2851110. Estos últimos 4 silos se encuentran conectados a una noria con tres motores marca Marelli de 25 HP y 1700 RPM c/u con números (conv.) 0012, 0013 y 0014. Cuatro silos marca Samd, de 13 chapas de altura y capacidad de 450 tn cada uno con las siguientes características: silo 0554 (conv.) con motor Siemmens modelo 90 L 1P44 de 2,2 KW y 2865 RPM Nº 249525; silo 0555 (conv.) con motor Siemmens modelo 112 M 1P44 de 4KW y 2915 RPM Nº 250364; silo 0556 (conv.) con motor marca Corradi tipo MTA 100 L 2/4 de 4 CV y 1410 RPM Nº 906525 y silo 0557 (conv.) con motor marca Corradi tipo MTA 112 M/4 de 5,5 CV y 1430 RPM Nº 87001. Un silo marca Prado, de origen español, de 20 mts. de diámetro y 14 chapas de altura, con capacidad para 4800 tns. piso plano con aireación forzada, control de temperatura centralizado, con dos motores de aireación Siemens, de 15 KW y 2925 RPM Nº 2962312 y Nº 2962310. Un silo marca Prado de origen español, de 22 metros de diámetro, y 14 chapas de altura, con capacidad de 5200 tns., piso plano, con aireación forzada, control de temperatura centralizada, equipado con dos motores de aireación Siemens de 15 KW y 2925 RPM Nº EK0100580 y Nº 2962311. El llenado de los silos se realiza con transportador a cadena inferior, capacidad de 150 Tn/h., con reductor marca Echesa SA. Modelo ME 72 de 20 HP, de 1500/80 RPM Nº 151848, motor Siemens

de 15 KW, 20 HP y 1460 RPM. Nº 2366740. La extracción se realiza con un transportador de 32 mts. a cadena superior, capacidad 150 Tn/h., con reductor marca Echesa SA. Modelo ME 72, de 20 HP de potencia Nº 151849 de 1500/80/80 RPM, con motor Siemens Nº 2667348 de 15 KW 20 HP y 1760 RPM y un transportador a cadena de silo a pie de noria, de 8 mts. de largo, con reductor marca Echesa SA. Modelo ME 52, de 7,5 HP de potencia y 1500/81 RPM Nº 151857 DE y motor Siemens de 5,5 KW y 1755 RPM Nº 2657156. Todo lo descripto surge del expediente a fojas 1154/1160. La venta incluye los derechos y acciones del contrato de locación vigente entre la fallida y “Nidera S.A.” suscripto el 30/12/99, con vencimiento el 31/12/09, habiéndose fijado el alquiler de la planta, en la suma de u$s 186.687 anuales, pagaderos por año adelantado (claus. 6.1.), pudiendo la locataria a su sola y exclusiva opción prorrogar dicho contrato por hasta 7 años más, opción que: deberá ejercer por cualquier medio a partir del 20/11 de 2006, y con una anticipación mínima de 30 días al vencimiento de dicho contrato. Dichos contratos se harán efectivos a favor del adquirente, con relación a los cánones locativos posteriores a la fecha de la subasta. Se deja constancia, que por ante este mismo Tribunal, tramitan los autos «DRABBLE CEREAL S. A. s/Quiebra s/Incidente Relativo a Planta Cerealera”, en el que la locataria ha solicitado la fijación de valor locativo actualizado. Asimismo, se incluyen en la venta los derechos y acciones derivados de la relación jurídica que vincula a la fallida con el ente ferroviario, en torno al terreno donde se encuentra instalada la planta cerealera descripta, en la Estación Gral. Villegas, del hoy Ferroexpreso Pampeano S.A., antes F.C. Sarmiento, de conformidad con lo que disponen las leyes 19.076, 25.069 y 25.401. Base: $ 800.000. Seña 30%, comisión 10%, más el IVA correspondiente, y arancel CSJN del 0,25%. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta, las que serán abiertas por la Actuaria, en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. CUIT de la fallida: 30-63954173-4. Exhibición de los bienes: 21 y 22 de febrero de 2005, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.520 v. 11/2/2005

Nº 25

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 25, Secr. Nº 50 Av. Callao 635 4º piso de Capital comunica por dos días en autos “EMPORIO AUTOMOTORES S.R.L. c/REVERT, SILVIA G. y Otro s/Ejecutivo” Nº 130.308/00 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 24/2/05 a las 10,30 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 de Capital inmueble tipo Chalet de 2 plantas ubicado en la calle Alberdi Nº 963 entre las de Chile y Marcos Paz –Unidad Funcional Nº 3 en plena zona residencial de Ramos Mejía– Pcia. de Buenos Aires. De moderna construcción, teniendo en su p. baja: amplia recepción, cocina comedor; baño; patio jardín con pileta de natación; lavadero y cochera. En su p. alta: 3 dormitorios (1 en suite), 2 baños. Todo en buen estado y ocupado por la accionada y flia., el que se encuentra hipotecado, N.C.: Circ.: III; Secc.: D; Mza.: 244; Parcela: 28a. Matrícula: 30.636/3. Superficie s/título: U.F. 3 Pol. Cero-Cero-Cero Tres: 312 mts. 25 dms2. y Cero Uno-Cero-Tres Sup. 76 mts. 45 dms., lo que hace un total para la Unidad de 388 mts. 70 dm2. Base de venta: $ 220.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25. Sellado: 1%. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, contrariamente será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos —arts. 580 y 584 CPCC—, y denunciar dentro de los 3 días de efectuado el remate el comitente. Deudas informadas: Rentas; fs. 70–72 $ 12.882,83 fs. 74 $ 1.832.00 Municip. de Morón: fs. 84 $ 846,96 fs. 88 $ 245.49 fs. 89 vta. $ 9.382,15 fs. 90 vta. $ 3.383,01 fs. 93 $ 901,34. Exhibición: Los días 21 y 22/2/05 de 15 a 16,30 hs. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. El comprador constituirá domicilio en Cap. Federal.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 10/2 Nº 32.600 v. 11/2/2005

Nº 26

Diario Clarín - Boletín Oficial Capital y Provincia. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría número 51, a mi cargo, sito en Callao 365, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos “GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación (Santa Teresita; San Clemente del Tuyú)” (expedientes números 44.664 y 44.665) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno: C.U.I.T. Nº: 23-04154606-9, Monotributista; Roberto Máximo Marti, C.U.I.T. Nº: 20-10408988-4, Monotributista; Hugo Leónidas Milione: C.U.I.T. Nº: 20-10462311-6, Monotributista y José Domingo Manuel Baamonde: C.U.I.T Nº: 20-04250516-9 Monotributista, designados respectivamente en los incidentes citados (fs. 304), rematarán el día 01/03/2005 a las 9.00 hs.; y 9.15 hs respectivamente, en el Salón de Subastas Judiciales, con sede en la Corporacion de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, PB, Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, desocupados y “ad-corpus” a saber: I) En la localidad de Santa Teresita: un inmueble con frente a la calle número 2 formando esquina con la número 40. Propiedad horizontal: unidad funcional número uno local 15 polígono 00-01. P. baja superficie cubierta: 475.94 m2. Sup. desc. 143.59 m2. Sup. total: 619.53 m2. Nom. Catast.: Cir. IV; Secc. J; Manz. 126; Parc. 4ª; Subpar. I; Matrícula: 8476/1-00/01 (42) Partida 28.888. Deudas: Rentas: Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805.54, Municipal: al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas: $ 66.017,09 al mes 10/2003 (fojas 140). Base $ 63.282. II) En la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: a) Inmueble con frente a la calle tres entre las calles 15 y 1. Se trata de un predio que mide una superficie total de 1.023.07 m2, cubierta: 974.91 m2, conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente, al nord este; 19,99 m2 contrafrente al sud este, 60.55 m2 costado este sud este, formado su costado oeste nord oeste, línea quebrada, con medidas s/título designado como lote “e” Manz. 53 según plano 42- 116 -67 y es parte lote “e” designado como lote 3 - b manzana 53 destino local comercial. Según constatación efectuada por los martilleros actuantes, se encuentran bienes muebles de propiedad del locatario, con contrato vencido. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sección: C., Manz.193, Parc. 3b. Matrícula 49675, Partida 6912. Deudas: Rentas Provincia de Bs. As. fs. 98 al 07/08/03, $ 13.063.71; Municipal a fs. 61 al 17/02/03 $ 11.457.10. Agua: no registra deuda. Base $ 121.500. b) Inmueble ubicado en la calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una superficie total de 401.18 m2 frente 10.30 m2. por 38.95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz.193 Parcela 13 a Matrícula 49.674 Partida 6941 Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: a fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40; Aguas: no registra deuda. Base $ 36.070 en todos los casos: Seña 30%, Comisión 3%, IVA en caso de corresponder, sellado de ley, arancel 0,25%, (C.S.J.N. - Acordada 24/00) sobre el precio de venta y a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta; entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos; al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Días de exhibición de los inmuebles: 17 y 18 de febrero de 2005 de 12.00 a 13.00 horas y de 15.00 a 16.30 horas. Para consultas: en los expedientes citados y a los martilleros intervinientes en autos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.533 v. 14/2/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO PODER AUTONOMO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (tres) días que en los autos caratulados “PARTIDO PODER AUTONOMO s/solicita reconocimiento Capital Federal”, Expte. Nº 1351/04, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 1º de febrero de 2005.- ... notifíquese a los partido reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación “PODER AUTONOMO”, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 28 de diciembre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieren formular. Fdo.: María Servini de Cubria, Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal, Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2005.

e. 9/2 Nº 470.958 v. 11/2/2005

UNION REPUBLICANA

El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 2 de febrero de 2005, en el expediente Letra “U”, Nº 1, año 2004, caratulado “UNION REPUBLICANA s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO” hace saber en cumplimiento y a los efectos previsto en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política “Unión Republicana” ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de julio de 2004 y se ha presentado ante esta sede judicial el 16 de septiembre de 2004 iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y la sigla “U.R” y símbolo partidarios adoptados con fecha 7 de noviembre de 2004 según presentación de fecha 14 de diciembre de 2004. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

UNION REPUBLICANA
CELESTE
BLANCO
NEGRO
UR

e. 10/2 Nº 471.055 v. 14/2/2005

PARTIDO OBRERO

Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: “PARTIDO OBRERO - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA”, Expte. Nº 130/04, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 1º de diciembre de 2004, es la de “PARTIDO OBRERO”.

San Salvador de Jujuy, 28 de enero de 2005.
AGUSTIN PABLO PESTALARDO, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 10/2 Nº 471.043 v. 14/2/2005